



**MEMORIA para la solicitud de  
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO**  
**Innovación y transformación digital**

Abril 2018

---

**UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**

## ÍNDICE

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>3</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>30</b>
<b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>32</b>
<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b>	<b>63</b>
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>	<b>142</b>
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>189</b>
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<b>197</b>
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<b>202</b>
<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b>	
26403	

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Máster

**Indicar Denominación específica**

Máster Universitario en Innovación y transformación digital

**Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)**

No

**Seleccionar Rama**

Ciencias Sociales y jurídicas

<b>3</b>	<b><i>Ciencias sociales, educación comercial y derecho</i></b>
310	Ciencias sociales y del comportamiento
311	Psicología
312	Sociología, antropología y geografía social y cultural
313	Ciencias políticas
314	Economía
320	Periodismo e información
321	Periodismo
322	Biblioteconomía, documentación y archivos
340	Educación comercial y administración

342	Marketing y publicidad
343	Finanzas, banca y seguros
344	Contabilidad y gestión de impuestos
<b>345</b>	<b>Administración y gestión de empresas</b>

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

No

**Condición de acceso para título profesional**

No

**El MU ofrece especialidades?**

No

## 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>
Créditos obligatorios	40
Créditos optativos	12
Créditos Prácticas Externas	
Créditos de Trabajo Fin de Máster (6-12)	8
Créditos de Complementos de Formación	

## 1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

**Universidad solicitante**

054 – Universitat Oberta de Catalunya

**Centro de impartición:**

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

**Modalidad de la enseñanza**

A distancia

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

<b>Primer año implantación</b>	175
<b>Segundo año implantación</b>	250

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	<b>Matrícula a Tiempo completo*</b>		<b>Matrícula a Tiempo parcial</b>	
	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>
<b>Primer curso</b>	60	60	4	56
<b>Resto de cursos</b>	0	0	4	56

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_xvigentx.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_xvigentx.pdf)

**Lenguas en las que se imparte**

Castellano / Catalán

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

#### Justificación del programa propuesto

La innovación y la transformación digital constituyen factores decisivos y requisitos básicos para garantizar la competitividad de cualquier empresa y organización.

Como eje estratégico al servicio del progreso económico y social, el proceso de diseño, planificación y gestión de la innovación introduce cambios de manera sostenible en el tiempo aportando un valor reconocido al mercado y la sociedad. En el nuevo estadio competitivo actual, además de hacer las cosas bien, hemos de ser capaces de hacerlas de manera diferente para de este modo poder aportar valor, y para que así sea, es necesario innovar. Este reto, por lo tanto, aporta valor añadido desde una perspectiva de utilidad y avanza hacia la diferenciación para poder ser sostenibles y competitivos.

El contexto y entorno actual de globalización, de crisis económica, de competitividad y de uso intensivo de las tecnologías ha comportado un cambio en los modelos empresariales tradicionales y en el perfil y comportamiento de los clientes. La sociedad, en permanente transformación, evoluciona y las empresas y universidades se deben adaptar, con nuevas formas de organización basadas en la gestión por procesos, la digitalización de las empresas y la gestión de la innovación. En la siguiente figura 1, se presentan en forma de word cloud, algunos de los conceptos expuestos hasta el momento.



Figura 1. Elaboración propia

El Informe Cotec refleja cada año desde 1996 la situación de la I+D+I en España. Además de recoger los principales indicadores sobre la materia -nacionales, autonómicos y comparativas internacionales-, ofrece análisis y opiniones de decenas de expertos sobre la situación del sistema español de innovación y su previsible evolución futura.

Del informe Cotec 2017 se pueden extraer literalmente la siguiente afirmación citada de los ensayos Cotec sobre la tecnología y la innovación como soporte del desarrollo:

*“Ya no hay duda de que hemos entrado en un período en el que la apuesta por la innovación es la única posible para sociedades como la nuestra”*

Analizando los resultados del último informe Cotec 2017 sobre la innovación en España, aunque desde un punto de vista global no hay duda de la importancia de la innovación, pero desde un punto de vista local la situación presenta más matices. Según dicho informe, si la tendencia no cambia de forma urgente, no parece que España pueda desempeñar un papel protagonista en un escenario de profundos cambios. Así, mientras el conjunto de la UE invierte hoy un 25% más en I+D que antes del inicio de la crisis económica, nuestra economía, un 10% menos, siendo la financiación de la I+D por el sector privado español, inferior a la de la mayoría de los países desarrollados.

Esta situación pone de relieve la necesidad por parte de las empresas y organizaciones actuales, de gestionar la innovación como proceso en forma de secuencia de proyectos, así como de equilibrar los modelos de gestión, la gestión de equipos creando espacios de creatividad evolucionado de la organización funcional a la organización del conocimiento y a la organización red que entrelaza elementos en su cadena de valor. La naturaleza de la empresa red es estar conectada y su éxito en el entorno global depende de su capacidad para construir redes robustas y estables.

Así mismo, para estar en disposición de adaptarse a las tendencias clave de una sociedad en permanente transformación y de afrontar los retos actuales de la gestión de la innovación con enfoque de excelencia, se hace necesario planificar la estrategia y compartir valores para generar la cultura de innovación y de la digitalización de las empresas. Para ello el proceso de innovación y de transformación digital en las empresas y organizaciones requieren de recursos económicos, organizativos y humanos, de modo alineado con la estrategia de la empresa y la organización.

Por lo tanto, para que las empresas y organizaciones, incluidas las universidades, puedan adaptarse al nuevo contexto que cambia a gran velocidad, con el consiguiente incremento de complejidad e incertidumbre, se requiere contar con profesionales y directivos, preparados para afrontar todos estos cambios, a partir del desarrollo de nuevas competencias profesionales, y el

uso de nuevas herramientas y modelos.

Otro aspecto clave para la competitividad de las empresas es su digitalización a partir de la utilización eficiente e intensiva de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello se requiere desarrollar capacidades y habilidades para llevar a cabo la transformación digital de las empresas, a partir de una visión innovadora de la empresa que le permita avanzar hacia y posicionarse en la economía digital. La OCDE define la digitalización como una tecnología de utilidad general, que sirve de apoyo a todos los sectores de la economía.

Analizando el estudio sobre el estado de la digitalización de las empresas españolas llevado a cabo por Siemens en 2016, podemos destacar que aunque todas las empresas españolas tienen acceso a internet y las tres cuartas partes tienen su propia página web, sólo una minoría de compañías españolas utilizan procesos digitales avanzados. La previsión de crecimiento del mercado de la digitalización para los próximos años se ha establecido a un 9%, ayudando a reducir los costes en un 20%.

Este estudio "España 4.0, el reto de la transformación digital de la economía" afirma que:

- Sólo un 38% de las empresas tiene una estrategia digital.
- Los sectores con mayor madurez digital son el de las Telecomunicaciones e Internet.
- Sólo un 10% de las empresas de industria y un 15% de las empresas de infraestructuras afirman tener una estrategia digital establecida.
- El sector del transporte y la salud tienen más de un 70% de margen de crecimiento

El estudio de Vodafone de 2017 sobre el estado de digitalización de las empresas y administraciones públicas españolas permite comprender la realidad digital de profesionales, empresas e instituciones. Destacamos los siguientes resultados:

- El 6% de empresas declara tener ambiciosos planes de digitalización para los próximos dos años.
- Las organizaciones españolas no están abordando el cambio digital de una forma planificada, sino que dan respuesta a las necesidades concretas según van surgiendo
- Solo el 14% de las pequeñas empresas y profesionales afirma tener un plan específico para la digitalización.
- La mayor prioridad de las empresas cuando se enfrentan a la digitalización pasa por "el rediseño de los procesos internos"
- La seguridad y la conectividad son las áreas de inversión prioritarias; hay tecnologías clave en la digitalización que tienen menos relevancia de la que cabría esperar
- Un alto porcentaje de empresas no está utilizando las herramientas digitales en el desarrollo de la relación con el cliente
- La digitalización es la mayor preocupación actual entre los gestores de instituciones públicas españolas

Finalmente, aportamos los resultados del estudio de 2018 "La realidad de las empresas españolas sobre competencias y Transformación Digital" llevado a cabo por B-Talent en más de



150 compañías nacionales y multinacionales con presencia comercial en España. Destacamos los siguientes resultados:

- Aunque el 91% de las empresas españolas se hallan sensibilizadas con la transformación digital, solo el 2% ha logrado completar el proceso con éxito, y un 34% todavía no lo ha iniciado o se encuentra en una fase embrionaria.
- Las dificultades culturales, organizativas y económicas, así como la falta de personal cualificado para liderar la transformación digital, se perfilan como las barreras más significativas.
- El estudio pone de manifiesto la necesidad de impulsar las iniciativas formativas en materia de habilidades y cultura digital, ya que constituyen menos del 10% del total de la formación que se ofrece en las empresas. En términos de metodología, la formación online se impone como la opción preferida

Queda en evidencia el largo camino que queda por recorrer a las empresas respecto a su necesaria digitalización que les permita alcanzar la madurez digital para estar en condiciones de planificar y desarrollar su estrategia de forma global, en cada una de sus áreas funcionales y elementos de valor. Para poder afrontar este reto de la transformación digital de las empresas, se requiere de profesionales que sepan liderar y gestionar dentro de sus organizaciones el uso de las tecnologías digitales. Por lo tanto, se necesitan programas formativos que doten a los profesionales de herramientas para afrontar los retos de la transformación digital y por consiguiente, de la innovación.

Innovación y transformación digital son conceptos diferentes pero íntimamente relacionados puesto que todo proceso de innovación debe tener en cuenta las oportunidades de negocio que aporta la tecnología y así mismo, a través de la transformación digital de una empresa se impulsa la cultura de la innovación dentro de la organización. Dicha actividad supone una oportunidad de mejora a partir de la cual se obtendrán productos, servicios o procesos nuevos o con mejoras sustancialmente significativas. Por lo tanto, tanto la transformación digital como la innovación posibilitan, a partir de la aplicación de conocimiento, transformar la organización para alcanzar resultados diferentes que aportan valor y que suponen un cambio. Dichos cambios alcanzan todos los ámbitos y áreas de las organizaciones, todos los sectores de la economía y aplica a todo tipo de empresas.

Como conclusión a la justificación de este programa y como visión futura, entendemos que la gestión de la innovación y la transformación digital se convierten en ventajas competitivas para el profesional, y por consiguiente, para las empresas y organizaciones en las que desarrolla su actividad. Por otro lado, las organizaciones deben potenciar, mejorar y gestionar adecuadamente el talento y las competencias de sus profesionales. Este Máster responde a la necesidad de formación en modalidad online dirigida a los profesionales para la adquisición de competencias que les permitan ser agentes clave en el proceso de innovación y de transformación digital y afrontar con éxito el nuevo paradigma digital que afecta a todo tipo de empresas y organizaciones.

Es fundamental que el conocimiento que genera la universidad converja en el interés por parte de los profesionales de la empresa para darle valor y de este modo se avanza en una economía innovadora de alto valor añadido, con un retorno a la sociedad y a la empresa. Para todo ello, se requiere de mentalidad abierta para aceptar y utilizar las ideas de todos los grupos de interés, desafiando el statu quo.

La apuesta por la innovación y la excelencia por parte de las universidades, les permite convertir estos aspectos en ventajas competitivas tanto para ellas como para los estudiantes matriculados en sus programas, y por consiguiente para las empresas, organizaciones y universidades, bien sea por la incorporación de los estudiantes al mercado laboral, bien sea por el hecho de que ya están trabajando a la vez que mejoran y adquieren nuevas competencias profesionales.

Dicha apuesta por la innovación debe cristalizar y evidenciarse en una oferta formativa por parte de la universidad, básicamente a nivel de Máster y Posgrado, tal y como la UOC viene haciendo desde hace casi 20 años ofertando en abierto programas en el ámbito de conocimiento de innovación y calidad con más de 2.200 estudiantes matriculados a lo largo de más de 30 ediciones.

### **La demanda social y profesional del máster**

Desde la perspectiva de la demanda, el interés académico y profesional se constata por el elevado número de estudiantes que actualmente sigue formación de posgrado en el ámbito de empresa en la Universitat Oberta de Catalunya y la demanda generalizada por parte de licenciados de los masters que han ido apareciendo en el mercado, tal como se constata en el libro blanco sobre el título de grado en Economía y Empresa y que su éxito se ha fundamentado en su orientación hacia el mercado de trabajo.

De acuerdo con los Estudios de la AQU (por ejemplo, <http://www.aqu.cat/estudis/masters/#a1>), existe una amplia demanda para los Másteres de carácter interdisciplinario, demanda que llega a alcanzar el 30% de la demanda total de los Másteres. Una de las motivaciones fundamentales para cursar un Máster con este carácter interdisciplinario es “adquirir competencias de Dirección y gestión económica para los que ya ocupan funciones directivas”. Este Máster iría precisamente dirigido fundamentalmente a este perfil de estudiante.

En el caso de la UOC, habitualmente estos estudiantes ya están dentro del mercado laboral y lo que necesitan es mejorar sus competencias en la dirección de empresas con el propósito de poder promocionar profesionalmente o poder consolidarse en su posición organizativa. En este contexto, el Máster proporcionará las herramientas que les permitan gestionar de manera

excelente su organización y hacer frente a los retos competitivos derivados de la globalización y la necesaria transformación digital de las organizaciones que se han de adaptar a vivir en un contexto de cambio permanente.

Por lo tanto, podemos asegurar que existe una amplia demanda de formación de posgrado en el ámbito de empresa y especialmente de programas relacionados con la formación directiva, como el que solicitamos en esta memoria. Se trata de un Máster intersectorial y generalista que provee a directivos y profesionales de las competencias necesarias para ejercer el rol transformador y de compromiso social para adaptarse a través de la innovación a los nuevos retos que plantea el entorno.

La demanda de este programa, en forma de Máster Universitario permite a los participantes combinar dos efectos: por un lado el de la formación en competencias necesaria y exigible en un curso de estas características, y por otro lado el de ofrecer un reconocimiento oficial a un título que permite avanzar en la carrera profesional y académica de los participantes.

Para responder a esta demanda social y profesional, el Máster facilita el desarrollo de competencias para transformar una organización, a partir de la adquisición de una visión estratégica para liderar los procesos de cambio de la gestión de la innovación y de la transformación digital.

El máster, dirigido a profesionales de todo tipo de organizaciones que desarrollen su actividad en los distintos eslabones de la cadena de valor, proporciona capacidades para planificar la estrategia, compartir valores y generar cultura de innovación, estar en disposición de adaptarse a las tendencias clave de una sociedad en permanente transformación y afrontar los retos actuales de la gestión de la innovación y de la transformación digital de las empresas. Permite adquirir las habilidades profesionales necesarias para liderar y participar en proyectos de innovación y de transformación digital, a partir de un liderazgo cooperativo que posibilite una gestión eficiente de aspectos como el cambio, el talento, el conocimiento y la creatividad.

Desde el curso 1999-2000, la UOC viene ofreciendo ininterrumpidamente un Máster en Dirección y Gestión de la calidad y la innovación, en modalidad de título propio, con diferentes planes formativos que se han venido adaptando a la demanda profesional del mercado y del entorno laboral. Concretamente, desde su puesta en marcha en el año 1999, y a lo largo de casi 20 años y 30 ediciones, más de 2.200 estudiantes han seguido estudios en los programas del área de innovación y calidad de la UOC.

Este gran volumen de estudiantes matriculados y graduados evidencia claramente la demanda que existe del programa y también la visión, solvencia y éxito por parte de la UOC en ofertar en abierto un programa en este ámbito de conocimiento. Por tanto, constatamos la necesidad de seguir ofreciendo un programa mejorado y actualizado de estas características, a partir de ahora,

en modalidad de máster universitario.

### **Orientación de la titulación**

La orientación del título de Máster Universitario en Innovación y transformación digital de la UOC es profesional, académica e investigadora.

El Máster Universitario en Innovación y transformación digital sigue la estrategia iniciada por los Estudios de Economía y Empresa de la UOC de transformar la oferta de másteres propios en másteres universitarios para dar continuidad a los estudiantes de los grados que se quieran especializar en alguna de las áreas de valor de la empresa. Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC imparten formación del ámbito de la innovación a nivel de máster desde el curso 1999-2000. Esta propuesta de MU puede representar la continuidad de titulaciones de ámbito técnico como ingenierías y también de management que quieran especializarse en implantar sistemas de gestión de la innovación en empresas y organizaciones y en participar activamente en su transformación digital.

El programa destaca por su carácter profesionalizador, el carácter útil y práctico de sus aprendizajes, el feedback, el tratamiento individual y personalizado del participante, la metodología de los casos prácticos, la evaluación continuada y los casos de estudio que permiten aplicar las habilidades clave del máster a la propia empresa u organización.

También se potencia el carácter científico e investigador del Máster habilitando una especialidad para poder acceder al Doctorado a partir de aspectos clave como son el diseño de la investigación y los métodos de investigación tanto cualitativos como cuantitativos.

Los 60 créditos de esta propuesta son continuidad de los grados vinculados a la administración de empresas; conjuntamente con los otros MU centrados en las distintas áreas funcionales de la empresa, como son el MU en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, el MU en Dirección Financiera, el MU en Dirección Logística y el MU de Marketing Digital. Tal es el caso que se prevé que una parte de los contenidos considerados transversales serán compartidos por todos estos programas. Los contenidos transversales hacen referencia a la visión de la empresa y su entorno, el desarrollo profesional en habilidades directivas y dirección de proyectos, la optatividad de investigación, y la optatividad de aplicación profesional en aspectos instrumentales de perfil directivo. Con este planteamiento se asegura una formación sólida y completa, indistintamente del hecho de que el titulado de grado escoja uno u otro programa de Máster.

### **Inserción laboral**

Tal y como se ha expuesto con anterioridad en este apartado de justificación, consideramos que el Máster Universitario en Innovación y transformación digital viene a dar respuesta a una demanda profesional, empresarial y social teniendo en cuenta un conjunto de dimensiones distintas que serán desglosadas en los perfiles profesionales a los que el programa va dirigido.

Por lo que se refiere al impacto de esta titulación en la inserción laboral de los futuros titulados, ha de tenerse en cuenta que la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, “Universitat i treball a Catalunya”, realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 96,4%
- El 85% de los titulados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los titulados encuestados repetirían la carrera cursada

En otras palabras, el hecho de obtener este Máster por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido está formado por licenciados y graduados en disciplinas diversas, que requieren de adquirir competencias en aspectos clave tales como la dirección y gestión de la innovación, el Project Management, la planificación estratégica y la transformación digital, lo cual contribuirá significativamente en la mejora de su ocupabilidad y promoción profesional.

### **Perfiles profesionales**

El catálogo de perfiles profesionales a los que puede responder el título cumple diferentes funciones. De interés académico y profesional, en primer lugar, proporciona una especialización superior para titulados universitarios que muestran interés en el ámbito de la innovación, el Project Management y la transformación digital, cuyas salidas profesionales están vinculadas a ocupar puestos de responsabilidad en áreas directivas y técnicas, o bien, están interesados en orientarse hacia el estudio científico de la innovación en todo su espectro de posibilidades. En segundo lugar, contribuye a la formación continua de profesionales en activo, profundizando en diferentes herramientas de gestión para conseguir un mayor desarrollo profesional.

En relación al primer aspecto, el estudio realizado por el departamento de Análisis e Investigación de Mercados de la UOC “Encuesta Necesidades Formativas Economía y Empresa” muestra diferentes resultados acerca de los intereses de los titulados y de los alumnos de grado una vez finalizada su formación. Los datos fueron obtenidos a partir de una muestra de 1.049 titulados y estudiantes en la fase final de su itinerario formativo (error muestral:  $\pm 2,83\%$ ) en las diferentes titulaciones de los Estudios de Economía y Empresa en el mes de febrero de 2016. Esta muestra corresponde al colectivo de alumnos de acceso preferente al Máster Universitario en Innovación y transformación digital.

Por lo que se refiere al objetivo de continuar la formación, entre los estudiantes que aún están formándose actualmente, un 64% declaran la intención de ampliar inmediatamente su formación cuando terminen la formación actual. Del resto que en estos momentos no están formándose (un 68% de los graduados), un 72% sí tienen pensado formarse en los próximos 2 años. Entre estos colectivos un 67% se decantan por la modalidad no presencial/online.

Como resultado de la opción mayoritaria por la formación online, muchos graduados y estudiantes en la fase final de las diversas titulaciones en los Estudios de Economía y Empresa declaran su opción de continuidad en la UOC. En concreto, un 62,5% de graduados y estudiantes del grado en relaciones laborales, un 36% del grado de ADE, un 46% de la diplomatura de ciencias empresariales, un 41% del segundo ciclo en administración y dirección de empresas, y un 38% de ciencias del trabajo, optan por la continuidad de estudios en la UOC. En este mismo sentido, un 28% de este conjunto de graduados y estudiantes en la fase final de sus itinerarios formativos declaran que su opción futura de formación es la realización de un Máster. Entre ellos, un 82% declaran como muy importante que el programa de Máster sea Máster Universitario.

En referencia a la continuidad en los estudios y programas de formación en el ámbito de Economía y Empresa, un 57% de los graduados y estudiantes de la muestra declaran que quieren continuar formándose en este ámbito específico. Concretamente, un 75% del colectivo del grado en relaciones laborales, un 69% del grado de ADE, un 66% del segundo ciclo de ADE,

un 61% de ciencias empresariales y un 36% de ciencias del trabajo declaran su opción de continuidad en el ámbito de la economía y empresa.

A tenor de estos resultados, la oferta formativa del Máster Universitario en Innovación y transformación digital puede adecuarse a una formación de continuidad, que ha sido identificada como prioritaria por parte del colectivo de graduados en las diferentes titulaciones que ofrecen los Estudios de Economía y Empresa de la UOC.

El Programa también se dirige a titulados de otros ámbitos disciplinarios (graduados en Derecho, Ingeniería, Economía, Sociología u otros estudios universitarios afines al área de las ciencias sociales), que se corresponden con la procedencia académica de profesionales que actualmente ocupan funciones relacionadas con la dirección y la gestión en las empresas. Por lo tanto, el programa también va dirigido a un perfil de licenciados y graduados en disciplinas distintas a la Economía y la Empresa, que requieren de conocimientos en dirección de empresas para su promoción profesional.

Desde otra perspectiva, el Máster puede contribuir a la formación continua de profesionales en activo, profundizando en diferentes herramientas de gestión para conseguir un mayor desarrollo profesional.

Los perfiles profesionales a los que va dirigido el Máster en innovación y transformación digital son los siguientes:

- Directores generales y gerentes de empresas y organizaciones
- Profesionales interesados en participar en la transformación digital de las empresas y organizaciones
- Profesionales interesados en la gestión de proyectos
- Responsables de las diversas áreas funcionales que abarcan la cadena de valor de una empresa u organización.
- Responsables de innovación y de calidad
- Técnicos y gestores de empresas y organizaciones
- Profesionales interesados en desarrollar su potencial creativo
- Directivos de cualquier tipo de empresa interesados en la gestión de la innovación y en la transformación digital de sus empresas
- Emprendedores, directivos y técnicos de empresas de nueva creación
- Consultores y asesores de empresa y de organizaciones

Por todo ello consideramos que está justificado su interés académico, de investigación y de práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

## **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

Las empresas se enfrentan a los retos clave en la nueva economía, donde la velocidad en la materialización de la idea y la eficiencia de su desarrollo son críticas para lograr la ventaja competitiva. La globalización de las relaciones económicas y sociales, requieren un desarrollo tecnológico muy fuerte y una gran rapidez en el intercambio de información. En este contexto, la innovación y la transformación digital son indispensables para la optimización del rendimiento en las organizaciones.

En el análisis de búsqueda por internet (Google Adwords), se percibe una fuerte presencia de las palabras clave innovación, calidad, Project management, transformación digital, estrategia y habilidades profesionales, como ámbitos que despiertan mucho interés.

En este sentido, durante los últimos años la oferta académica en este ámbito de conocimiento ha aumentado tanto en el contexto español como internacional, para dar respuesta a las nuevas y más complejas demandas profesionales. El presente Máster Universitario aborda los actuales retos empresariales y pretende ahondar en las competencias estratégicas para la gestión y dirección de la innovación y la transformación digital de la empresa en el nuevo y complejo contexto competitivo, en especial:

- Capacidad para planificar un proyecto de desarrollo estratégico
- Capacidad para desarrollar habilidades profesionales (business skills) para liderar el cambio y dirigir un equipo creativo
- Capacidad para diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación
- Capacidad para gestionar un proyecto aplicando los principios del project management
- Capacidad para implementar la transformación digital en una empresa u organización
- Capacidad para afrontar retos de investigación y de análisis de datos en el ámbito de la innovación y la transformación digital

Siendo la innovación y la transformación digital ámbitos de conocimiento con gran y creciente demanda de profesionales, se aprecian carencias formativas importantes, sobre todo en el caso de los puestos directivos y técnicos, dado que muchos profesionales tienen formación en ingeniería, administración de empresa, economía entre otras disciplinas, pero les faltan



conocimientos y experiencia suficientes en las particularidades propias de la gestión de la innovación, la dirección de proyectos y la transformación digital de la empresa, entre otros aspectos.

Resultado de la poca competencia de formación oficial en modalidad online, así como de las carencias formativas detectadas y la apuesta de la UOC por diferenciarse en los ámbitos de la innovación y las TIC, consideramos este Máster Universitario de gran interés académico, de investigación y de práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

Hemos realizado un análisis de la oferta de máster existente en el sistema universitario general para poder identificar referentes externos tanto nacionales como internacionales.

### **Referentes académicos nacionales**

En el análisis de referentes nacionales, podemos ver la existencia de más oferta propia de máster que oficial relacionada con la innovación, así como una creciente presencia de las Escuelas de Negocio en dicho ámbito. En relación a la modalidad online propia de la UOC, tan solo tres universidades ofrecen formación oficial vinculada con la innovación, siendo sensiblemente superior los casos correspondientes a formación propia.

Cabe destacar la diversidad de orientaciones disciplinarias de la oferta creciente de formación en innovación y en transformación digital en España durante los últimos años. A grandes rasgos, la oferta de Másteres en innovación puede desglosarse a través de: i) su orientación destacando, básicamente, tres orientaciones, la primera desde el ámbito de innovación educativa, la segunda en el ámbito de la innovación tecnológica y, la tercera, desde el ámbito del emprendimiento y el desarrollo de negocio; y ii) en segundo lugar, la oferta también puede segmentarse a través de una orientación más profesional y mayoritaria que prioriza las distintas funciones de la dirección y gestión la innovación, frente a una orientación más de investigación que se centra en el análisis y la evaluación de las distintas intervenciones en este ámbito.

El Máster en Dirección y Gestión de la innovación de la UOC (título propio) fue pionero en 2014 ofertando un Máster íntegramente en innovación, sin incluir en el título otras referencias. De hecho, como puede verse en el listado que mostramos a continuación, la mayoría de universidades que ofertan programas similares incorporan otros aspectos en el nombre del título. Incluimos como referentes académicos a programas que tratan aspectos relativos tanto a la innovación como a la transformación digital de las empresas y organizaciones:

- UOC – Máster en Dirección y Gestión de la Innovación  
<http://estudios.uoc.edu/es/masters-posgrados-especializaciones/master/economia->

[empresa/direccion-gestion-innovacion/presentacion](#)

- DEUSTO – Máster in Business Innovation  
[http://dbs.deusto.es/cs/Satellite/deusto-b-school/es/deustobschool/programas-3/formacion-ejecutiva-0/direccion-general--gestion/mbi-master-in-business-innovation/programa?gclid=Cj0KEQjwhZm7BRCUyfS6ho2VjOEBEiQAumpGMqY9f\\_HRdORmaYr2nc8zTbAPlgc7fOkQGVS3UVKSi8aAuhX8P8HAQ](http://dbs.deusto.es/cs/Satellite/deusto-b-school/es/deustobschool/programas-3/formacion-ejecutiva-0/direccion-general--gestion/mbi-master-in-business-innovation/programa?gclid=Cj0KEQjwhZm7BRCUyfS6ho2VjOEBEiQAumpGMqY9f_HRdORmaYr2nc8zTbAPlgc7fOkQGVS3UVKSi8aAuhX8P8HAQ)
- Florida Universitaria – Máster en Innovación y Desarrollo de Negocio  
<http://masterinnovacion.florida-uni.es/>
- UPV – Máster en Gestión de la Ciencia y la Innovación  
<http://mgci.webs.upv.es/>
- BAU – Máster en innovación y Design Management  
<http://www.baued.es/es/estudios/masters-y-posgrados/master-en-innovacion-y-design-management>
- Universidad de Mondragón – Máster Universitario de Innovación Empresarial y Dirección de Proyectos  
<http://www.mondragon.edu/es/estudios/master/master-universitario-en-innovacion-empresarial-y-direccion-de-proyectos/>
- Universidad Jaume I – Máster en Gestión de la innovación  
<http://www.fue.uji.es/masterinnovacion>
- ESADE – Executive Máster en Operaciones e Innovación  
<http://www.esade.edu/executive-masters/esp/programas/master-operaciones-innovacion>
- OBS – Máster en Gestión de la innovación empresarial  
<https://www.obs-edu.com/es/master-en-innovacion-y-emprendimiento>
- Tecnocampus (Pompeu Fabra) – Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento  
<https://www.tecnocampus.cat/es/presentacion-master-emprendimiento>
- UDIMA – Máster Universitario en emprendimiento e innovación social  
<http://www.udima.es/es/master-emprendimiento-innovacion-social.html>
- EAE – Máster Universitario en Business Intelligence e Innovación tecnológica  
<https://www.eae.es/full-time/master-business-intelligence-innovacion-tecnologica/presentacion>

- UAM, UCM, UPM - Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la innovación  
<http://www.megin-degin.com/mod/page/view.php?id=9>
- UNED – Programa en capacidad innovadora y emprendimiento  
<https://goo.gl/qPCcxY>
- UNIR – Programa en Dirección y Gestión de la Innovación  
<http://estudiosavanzados.net/programa/programa-direccion-gestion-innovacion/539000103332/>
- Madrid School of Marketing – Máster en innovación y transformación digital  
<https://madridschoolofmarketing.es/masters-y-programas/master-en-innovacion-digital-marketing-digital>
- Universidad Nebrija – Máster en transformación digital de las organizaciones  
<http://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/master-transformacion-digital/index.php>
- OBS – Máster en transformación digital y desarrollo de negocio  
<https://www.obs-edu.com/es/master-en-transformacion-digital-y-desarrollo-de-negocio>
- La Salle Universidad Ramon Llull – Máster en las tecnologías de la transformación digital  
<http://beslasalle.salleurl.edu/es/master-tecnologias-transformacion-digital>
- Universidad católica de Ávila – Máster en transformación digital  
<https://www.ucavila.es/master-en-transformacion-digital/>
- Universidad europea – MBA en negocio y transformación digital  
<https://universidadeuropea.es/estudios-universitarios/mba-en-negocio-y-transformacion-digital>
- IE – Programa de transformación digital  
<https://www.ie.edu/es/executive-education/programas/programa-direccion-transformacion-digital/#>
- UNIR – Programa en transformación digital  
<http://estudiosavanzados.net/programa/programa-transformacion-digital/539000247314/>
- ESADE – Programa de transformación digital  
<http://www.esade.edu/executive-education/esp/transformacion-digital?tematica=37>
- INESDI – Programa de transformación digital  
<https://www.inesdi.com/curso/executive-transformaciondigital/>

- DEUSTO – Programa de transformación digital de la empresa  
<https://dbs.deusto.es/cs/Satellite/deusto-b-school/es/deustobschool/programas-3/formacion-ejecutiva-0/transformacion-digital/transformacion-digital-de-la-empresa/programa>
- ISDI – Máster en transformación digital  
[https://www.isdi.education/es/ditex-digital-talent-executive-program?utm\\_source=google\\_ad&utm\\_medium=paid\\_search&utm\\_campaign=quarizmi](https://www.isdi.education/es/ditex-digital-talent-executive-program?utm_source=google_ad&utm_medium=paid_search&utm_campaign=quarizmi)
- EOI – Máster en transformación digital  
<https://www.eoi.es/es/cursos/26354/master-en-transformacion-digital-online>

### Referentes académicos europeos

Con respecto a los programas de referencia en el ámbito internacional, es importante mencionar que la oferta disponible muestra un creciente interés, especialmente desde la perspectiva profesional pero también desde la perspectiva de investigación por todos aquellos aspectos relacionados con la dirección y gestión de la innovación, la transformación digital de las empresas y su interrelación con la estrategia de la empresa.

Destacar que la mayoría de los programas son en inglés (tanto oficiales como propios), y que la franja de precios de estos programas (sobre todo los propios) es muy alta, principalmente los impartidos por las Escuelas de Negocio.

A modo de referentes europeos, consideramos conveniente incluir los siguientes programas:

- INSEAD – Leading Digital transformation and innovation  
<https://www.insead.edu/executive-education/digital-transformation-innovation/leading-digital-transformation-innovation-overview>
- ESSEC – Digital transformation program  
<http://executive-education.essec.edu/en/program/innovation-digital/digital-transformation/>
- IMD Business School – Leading digital business transformation  
<https://www.imd.org/ldb/digital-business-transformation/>
- Cambridge University - Digital innovation & transformation  
<https://www.cam.ac.uk/>
- Cambridge University - Managing innovation strategically

<https://www.cam.ac.uk/>

- Vlerich Business School - Digital innovation & transformation  
<https://www.vlerick.com/en/programmes/management-programmes/digital-transformation/digital-leadership>
- Maastrich school of management - Strategy and Innovation  
<https://www.maastrichtuniversity.nl/education/master/master-international-business-track-strategy-and-innovation>
- London Business School - Making innovation happen  
<https://www.london.edu/programmes/executive-education/topic/strategy/making-innovation-happen#.Wsy0yNRubcs>

El referente básico para el diseño de la titulación lo constituye el Máster en Dirección y Gestión de la innovación, título propio que la UOC viene ofertando con éxito desde 2014. El Máster que ahora se presenta constituye una evolución mejorada de éste, en base a la experiencia adquirida y las necesidades formativas detectadas en la actualidad.

Del resto de referentes incluidos en la memoria, destacamos algunos de los aspectos de diferentes programas de Máster que en cierta medida han contribuido a definir y enriquecer el plan de estudios del programa MU ITD de la UOC:

- DEUSTO – Máster in Business Innovation: el módulo de análisis estratégico para la innovación que permite entender los conceptos y técnicas fundamentales para dar forma a la estrategia de innovación de las empresas.
- Florida Universitaria – Máster en Innovación y Desarrollo de Negocio: el módulo de habilidades para la innovación en el que se trabajan habilidades específicas necesarias para diseñar nuevos negocios, transformar y generar innovación en las empresas.
- UPV – Máster en Gestión de la Ciencia y la Innovación: permite escoger entre dos orientaciones, la profesionalizadora y la científica. Destacamos el itinerario de gestión de la investigación y transferencia de conocimiento
- BAU – Máster en innovación y Design Management: la relación entre innovación y creatividad, presentando técnicas de ideación y conceptualización de nuevos productos y servicios. Se trabaja el design thinking como paradigma de innovación y el design research para la comprensión de las necesidades de nuestro usuario o cliente.
- Universidad de Mondragón – Máster Universitario de Innovación Empresarial y Dirección de Proyectos: presenta la innovación y la dirección de proyectos como elementos interrelacionados e indispensables para la optimización del desempeño en las

organizaciones y para responder a los retos clave al que se enfrentan las empresas en la nueva economía.

- Universidad Jaume I – Máster en Gestión de la innovación: el módulo de habilidades, técnicas y herramientas de gestión de la innovación en el que se incluyen habilidades directivas, y también el de protección de la innovación, transferencia de tecnología y explotación de los resultados de la innovación.
- ESADE – Executive Máster en Operaciones e Innovación: destacamos el módulo de especialización en el que se profundiza en los conocimientos necesarios para ser un director de operaciones innovador y con capacidad de crear una ventaja diferencial en la empresa.
- OBS – Máster en Innovación y emprendimiento: programa que relaciona innovación y emprendimiento y en el que se analizan las necesidades de la empresa, detectando nuevas oportunidades y adaptándose a los cambios.
- Tecnocampus (Pompeu Fabra) – Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento: foco en el desarrollo de habilidades de potenciales emprendedores para que piensen creativamente y se sientan capaces de transformar una idea en un producto comercial.
- EAE – Máster Universitario en Business Intelligence e Innovación tecnológica: destacamos aspectos de transformación de negocio, haciendo énfasis en habilidades profesionales y en tecnologías como el Business Intelligence y Big Data.
- UAM, UCM, UPM - Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la innovación: destacamos el enfoque de contribución al desarrollo de la investigación y de la aplicación práctica en empresas y organismos públicos en temas relacionados con la innovación tecnológica desde una perspectiva económica y empresarial.
- Madrid School of Marketing – Máster en innovación y transformación digital: destacamos la visión transversal e innovadora de la empresa y el ecosistema digital, para poder establecer una estrategia competitiva óptima.
- Universidad Nebrija – Máster en transformación digital de las organizaciones: profundiza en la capacidad transformadora para liderar cambios, además de abrir nuevas vías y modelos de negocio. Relaciona la gestión de la innovación y la tecnología digital en las organizaciones.
- OBS – Máster en transformación digital y desarrollo de negocio: destacamos el interés en el estudio de cómo implementar y liderar estrategias de digitalización del negocio en todas las áreas funcionales de una organización.
- La Salle Universidad Ramon Llull – Máster en las tecnologías de la transformación digital: amplía la visión de las tecnologías en Cloud, Big data, redes de datos, Internet of Things, Smart Cities, aplicaciones web y móviles, y la correspondiente transformación del negocio.

- Universidad europea – MBA en negocio y transformación digital: nos parece de interés el análisis de la transformación digital en la diversas áreas de la empresa.
- IE – Programa de transformación digital: programa de formato presencial y corta duración que trata de aspectos de actualidad de la dirección de la transformación digital.
- ESADE – Programa de transformación digital: programa presencial itinerante del que destacamos aspectos de seguridad digital, de tecnologías emergentes y de gestión del cambio.
- INESDI – Programa de transformación digital: el concepto de desarrollo de una visión estratégica sobre la transformación digital de las empresas, incorporando también módulos de marketing digital, de Business Analytics y de e-business.
- DEUSTO – Programa de transformación digital de la empresa: la metodología propia Digital Transformation Process, que prepara a los directivos en la comprensión, diseño e implantación de estrategias digitales de transformación de la empresa en todas las dimensiones del negocio.
- ISDI – Máster en transformación digital: orientado a directivos del área de RRHH. Nos ha inspirado la inclusión en el plan de estudios de nuestro programa de una asignatura específica de digitalización de los recursos humanos.
- EOI – Máster en transformación digital: hemos incorporado la visión de los principios de la digitalización y sus efectos en la adaptación de los negocios a la nueva realidad.

### **Colectivos y expertos externos consultados**

El Plan de Estudios del Máster se ha elaborado contando con las aportaciones de académicos y profesionales relevantes de diferentes ámbitos, con el objetivo de que el despliegue y desarrollo de la docencia e investigación vinculadas a la titulación tengan en cuenta una perspectiva interdisciplinar.

La comisión de la titulación y los profesores de los Estudios de Economía y Empresa también han valorado la adecuación del Plan de Estudios (ver el apartado de descripción de los procedimientos de consulta internos).

Para reforzar el carácter interdisciplinar, se ha constituido el Comité de expertos de la titulación con la finalidad de ser un órgano consultivo que permita la conexión entre la actividad docente y de investigación con las necesidades del ámbito profesional. Este comité está integrado por representantes de colegios profesionales o asociaciones o empresas de reconocido prestigio, empleadores, académicos, profesionales en activo y responsables de organismos vinculadas al área. La frecuencia establecida de reuniones es de una vez al año. Constituye un grupo de

trabajo que evaluará más adelante el seguimiento y resultados de la titulación. Concretamente forman parte de la comisión de expertos:

- Pere Jiménez Creis. Responsable de la oficina del Emprendedor y la Empresa del Instituto de Innovación Empresarial IDI
- Ignasi Estruch Goicoechea. Responsable de Estrategia Empresarial en ACCIÓ - Agencia para la competitividad de la empresa.
- Jordi Cabre Caballeria. Consultor de Gestión Directiva, Estrategia e Innovación de SIGEI Consulting. Cofundador del grupo internacional Deming Collaboration.
- Ton Guardiet Mas. CEO en BCN Acceleraton. Gerente y consejero de varias empresas.
- Natalia Cebrian Mirallas. Directora de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad en la empresa CONTAZARA S.A. Auditora de Calidad por la EOQ.
- Esteve Nadal Roig. Business Consultant y analista en varias empresas. Director de proyectos de implantación ERP en Infor.
- Salvador Busquets Baqué. Director de Operaciones de Bitron Industrie España S.A.U.
- Albert Vilar Mateu. Director de Producción de Servicios Ambientales en LABAQUA, S.A.
- Antonio López-Carrasco Comajuncosas. Experto tecnológico sénior en Telefónica.
- Xavier Capellades. Global Head of Ideation and Digital Innovation en Roche
- Alfons Femenia Luis. Director de patentes de la oficina de Barcelona de Herreros & Asociados.
- Jorge Lorenzo Santacalina. Director oficina de Barcelona de Herreros & Asociados
- Xavier Sirera Aransay. Director de RRHH de SEMIC
- Olga Turró García. Consultora y formadora de Innovación y Creatividad, gestión del cambio y realiza procesos de coaching ejecutivo para diferentes compañías.
- Elena Trilla Argilés. Co-creadora de Generando Cambio ® y Goaltaking ®, formadora de desarrollo directivo y en Coaching con PNL a empresarios y emprendedores.
- Gemma Torruella Fortuny. Directora de proyectos y programas de transferencia de tecnología en el mercado y apoyo al desarrollo de jóvenes empresas innovadoras en Caixa Capital Risc.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:



- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Recursos de aprendizaje
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Máster

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se concretan todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición del Máster en Innovación y transformación digital se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Sr. Ramón González Cambray, profesor de los estudios de Economía y Empresa y Director del Máster en Dirección y Gestión de la innovación, el Dr. Enric Serradell, profesor de los estudios de Economía y Empresa y Director del Máster en Business Administration (MBA), el Dr. Agustí Canals Parera, profesor de los Estudios de Economía y Empresa y Director del Máster Universitario en Gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones, y la Dra. Ana Isabel Jiménez Zarco, profesora de los Estudios de Economía y Empresa, junto con el manager del programa de Dirección y Gestión de la Innovación, el Sr. Jesús Mendoza Jorge. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, teniendo en cuenta los referentes descritos en el punto 2.2. así como las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

En paralelo al proceso de consulta interna, la Comisión de titulación del master ha trasladado la propuesta a debate durante diferentes Seminarios de trabajo de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya, con la finalidad de poder recoger las opiniones de todo el profesorado del ámbito de la Economía y Empresa, especialmente sobre la planificación de la enseñanza propuesta para este máster; y de forma general en relación a toda la propuesta de master (nombre del título, justificación, objetivos, etc.).

Asimismo, la propuesta de Máster ha sido consultada de forma directa a algunos docentes colaboradores que integran los Estudios de Economía y Empresa para que su experiencia académica y/o profesional haya sido considerada en ella.

Finalmente, la propuesta de Máster ha sido sometida a la Comisión Académica de la Universidad, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC y los miembros del Consejo de Gobierno.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respecta a la identificación de los perfiles profesionales a los que el título se orienta; y la definición de las competencias asociadas a estos perfiles. Para su elaboración se han tenido en cuenta, tanto la documentación interna de la Universidad, como el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, así como referentes externos a la Universidad.

### **2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas**

#### **Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.**

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) es una universidad transversal con presencia internacional, conocedora de la diversidad de su entorno y comprometida con la capacidad de la educación y la cultura para llevar a cabo el cambio social.

Como universidad, la UOC tiene el compromiso de generar y transferir conocimiento mediante la investigación y la formación a lo largo de la vida de las personas. Lo hace impulsando la mejora de las competencias y las capacidades de las personas y la sociedad en general y favoreciendo el acceso a la universidad de los colectivos habitualmente menos representados en el sistema universitario, que en la UOC encuentran un modelo educativo que encaja con sus necesidades. Este es el caso de los estudiantes mayores de veinticinco años, con discapacidades o que

compaginan trabajo y estudio. Su modelo educativo se basa en la personalización y el acompañamiento del estudiante mediante el e-learning.

En base a los valores que promueve la Universidad, el Máster Universitario en innovación y transformación digital se apoya en los siguientes principios básicos: i) sostenibilidad, como base para el diseño del programa y para ser competitivos; ii) tecnología e innovación como principio transversal, promoviendo la creatividad de los estudiantes; iii) calidad de la actividad educativa y de los procesos organizativos, garantizando al mismo tiempo el rigor académico; iv) diversidad y superación de barreras con la participación de diferentes plataformas tecnológicas; y v) colaboración, aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo.

### **Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**

La propuesta de Máster Universitario en Innovación y transformación digital que se presenta en esta memoria tiene como antecedente y punto de partida el *Máster Propio en Dirección y Gestión de la Calidad* que la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) ha venido impartiendo desde el año 1999 en su primera versión de 30 créditos y desde 2009 en la versión ampliada a 60 créditos con el título de *Máster Propio en Dirección y Gestión de la Calidad y la Innovación* y finalmente en la versión actual como *Máster Propio en Dirección y Gestión de la Innovación* desde el año 2014. Son más de 30 ediciones impartidas del Máster propio y 8 las ediciones (dos ediciones por curso académico) con la única referencia de innovación en el título - *Máster Propio en Dirección y Gestión de la Innovación* -.

El Máster en Dirección y Gestión de la Innovación (Título Propio) tiene como objetivo dotar de estrategias y competencias directivas y formación a nivel técnico a los estudiantes para favorecer su inserción en el mundo laboral y/o desarrollar el valor de su activo personal y profesional en las organizaciones, en concreto, para ejercer funciones propias de la planificación y la dirección de la innovación en la empresa, para la adquisición de una visión estratégica para liderar el proceso de gestión de la innovación.

El Programa de Máster propio en Dirección y Gestión de la Innovación aporta como rasgo distintivo una secuenciación de los contenidos en dos posgrados y cuatro cursos de especialización, la ordenación de los cuales tiene en cuenta el origen académico y competencial de los estudiantes. Esto permite a los participantes desarrollar competencias profesionales específicas que les permitan concretar actuaciones e incidir en la gestión de la innovación en diversos ámbitos y niveles según su elección. El programa también es relevante para cualquier cargo de gestión, que, independientemente de su responsabilidad funcional, quiere conocer, comprender y saber aplicar las técnicas y los instrumentos vinculados a la dirección de la

innovación. Está centrado en 4 ejes concretos, según la función desarrollada en la empresa en relación a la innovación: la planificación estratégica, la gestión de las habilidades personales, la dirección de proyectos y la protección y transferencia de tecnología. Se pretende aportar una visión innovadora de la organización y de las técnicas de recursos humanos, con una presencia relevante de las TIC y sus aplicaciones. La estructura es la siguiente:

Máster en Dirección y Gestión de la innovación (título propio UOC)

- Posgrado en Dirección estratégica de la innovación
  - Especialización 1. Planificación estratégica y Lean Management
  - Especialización 2. Creatividad e innovación personal
- Posgrado en la Gestión de la Innovación y Proyectos I+D+i
  - Especialización 3. Innovación y Project Management
  - Especialización 4. Protección de la innovación y transferencia de tecnología

El acceso a la titulación es diverso. Cuenta con estudiantes provenientes de los grados de ADE, Psicología, Derecho, Relaciones laborales y Ocupación, Ingenierías, y otros afines. El programa se caracteriza por una visión global e integrada y la incorporación de formación en competencias para la dirección y gestión de equipos; competencias que permiten formar a profesionales que ocupen cualquier puesto directivo. La docencia es impartida por profesores e investigadores de las áreas vinculadas al ámbito de la gestión y la innovación; y por directivos y profesionales con una amplia y contrastada experiencia en el ámbito de conocimiento.

El Programa en su conjunto (Máster, Posgrados y especializaciones) ha contado con un total de 2.273 estudiantes matriculados entre los cursos académicos 1999-2000 y 2017-18, con más del 10% de presencia de estudiantes de países latinoamericanos y más de un 3% de estudiantes con procedencia o residencia en distintos países europeos.

Tabla 1. Máster en Dirección y Gestión de la Innovación (título propio). Número de estudiantes matriculados:

	Estudiantes Matriculados *
Curso 1999-2000	54
Curso 2000-2001	92
Curso 2001-2002	129
Curso 2002-2003	113
Curso 2003-2004	90

Curso 2004-2005	197
Curso 2005-2006	152
Curso 2006-2007	140
Curso 2007-2008	115
Curso 2008-2009	93
Curso 2009-2010	68
Curso 2010-2011	128
Curso 2011-2012	60
Curso 2012-2013	71
Curso 2013-2014	65
Curso 2014-2015	104
Curso 2015-2016	210
Curso 2016-2017	195
Curso 2017-2018	197
<b>TOTAL</b>	<b>2.273</b>

\* Incluye estudiantes de Máster, Diploma de Posgrado y Especializaciones

De la tabla de estudiantes matriculados en programas de innovación en la UOC, cabe destacar el auge e incremento considerable de incorporaciones y matrículas a partir del curso 2014-2015 en el que se pone en marcha, a partir de un completo rediseño del plan de estudios, un Máster especializado en innovación. Dicho programa en innovación surge del análisis de las necesidades de las demandas del mercado y de los profesionales, las cuales nos llevan a una evolución importante el máster en calidad e innovación que venía ofertando la UOC desde el curso 1999-2000.

Respecto a los estudiantes que matricularon íntegramente el Máster en Dirección y Gestión de la calidad, posteriormente al Máster en Dirección y Gestión de la Calidad y la Innovación y actualmente al Máster en Dirección y Gestión de la Innovación (título propio), desde el año de su inicio (1999), hasta la actualidad, el programa ha contado con más de 500 matriculados al programa de Máster. Diseñado para cursarlo en dos años académicos, el interés del Programa se ha venido manteniendo a lo largo de todas las ediciones, con un aumento progresivo e importante de matriculados desde su el año 2014 cuando se especializa el Máster directamente en innovación. En cuanto a los resultados, durante el periodo comprendido entre los años

académicos 1999-2017 han seguido y finalizado con éxito el Máster el 75% de los estudiantes matriculados.

Los resultados de la satisfacción con el programa por parte de los estudiantes obtenidos a través de las encuestas institucionales para el periodo comprendido entre los años académicos 1999-2000 y 2016-2017 aportan información sobre diversos aspectos. A través de la puntuación media de cada una de las asignaturas del Programa durante el periodo, los resultados obtenidos, son de una muy alta satisfacción con la tarea del consultor y del tutor, con una valoración muy positiva de las asignaturas y de su aplicabilidad, incidiendo en que la formación recibida ha permitido al participante mejorar las capacidades para la práctica profesional.

A partir de las evidencias sobre la aplicabilidad a la práctica profesional y la satisfacción con los diversos elementos metodológicos, se pretende reforzar los puntos fuertes del Programa así como incorporar novedades a partir de la experiencia acumulada.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

El profesorado de los Estudios de Economía y Empresa realiza actividades de investigación ya sea en el marco de grupos consolidados o a título individual.

Los grupos liderados por profesorado de los Estudios son los siguientes:

- Digital Business Research Group (DigiBiz)
- Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre las TIC (I2TIC)
- Laboratorio del Nuevo Turismo (LNT)
- TaxLabor
- Management & Learning (MeL)
- Innovative tools for elearning - (Go2Sim)

Acrónimo	Enlace	Nombre	Líneas de investigación
DigiBiz [GRC, IN3]	<a href="http://in3.uoc.edu/opencms_portalin3/opencms/ca/recerca/list/one_observatori_de_la_nova_economia">http://in3.uoc.edu/opencms_portalin3/opencms/ca/recerca/list/one_observatori_de_la_nova_economia</a>	Digital Business Research Group	Trabajo flexible y capital humano Innovación y emprendimiento Marketing digital y comportamiento del consumidor

I2TIC [GRC, IN3]	<a href="http://i2tic.net/es/">http://i2tic.net/es/</a>	Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre las TIC	TIC, conocimiento, productividad, crecimiento y desarrollo TIC, conocimiento, personas y trabajo TIC, conocimiento, actividades económicas y estructura social TIC, conocimiento y ventaja competitiva del territorio TIC, conocimiento, redes y complejidad
LNT	<a href="http://turisme.blogs.uoc.edu/rd/rd/">http://turisme.blogs.uoc.edu/rd/rd/</a>	Laboratorio del Nuevo Turismo	Eventos de interés turístico Innovación en docencia en Turismo TIC y Turismo Turismo responsable
TAXLABOR [GRC]		TaxLabor	Fiscalidad, empresa, relaciones laborales y prestaciones sociales.
MEL [GRE, eLC]	<a href="http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/management-elearning">http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/management-elearning</a>	Management & eLearning	eLearning y Management Management del eLearning
Go2Sim	<a href="http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/grup/innovative-tools-elearning">http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/grup/innovative-tools-elearning</a>	eLearning	Innovación en eLearning

**GRC** Grupo de investigación reconocido como consolidado por la Generalitat de Catalunya

**GRE** Grupo de investigación reconocido como emergente por la Generalitat de Catalunya

**IN3** Grupo de investigación adscrito al IN3 de la UOC

**eLC** Grupo de investigación adscrito al eLearn center de la UOC

**Go2Sim** Grupo de investigación adscrito al eLearn center de la UOC

En el apartado 6.1.1 Profesorado se detallan las principales aportaciones de investigación de los profesores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC con atribuciones docentes en el Máster Universitario en Dirección de las organizaciones en la economía del conocimiento.

## 3. COMPETENCIAS

### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.



### 3.1. Competencias transversales

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

### 3.2. Competencias específicas

CE1 - Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.

CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.

CE3 - Trazar y elaborar la estrategia para la transformación digital de la empresa a partir de las principales tecnologías y tendencias.

CE4 - Diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación en la empresa y organización.

CE5 - Planificar, ejecutar y evaluar proyectos aplicando los principios internacionales del Project Management.

CE6 - Desempeñar tareas de investigación y análisis de datos con múltiples técnicas en el ámbito de la innovación y la transformación digital.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Máster universitario se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Para cursar este Máster universitario es prioritario haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Estudios superiores universitarios relacionados con el área de Economía y Empresa
- Estudios superiores universitarios en Ingeniería

No obstante, queremos remarcar que este Máster universitario va dirigido a todos aquellos graduados y titulados universitarios que, independientemente de su título, tengan experiencia en el desarrollo de su actividad profesional en el ámbito de la dirección y la gestión de empresas o interés en ejercer responsabilidades directivas y mejorar su desempeño profesional.

Por lo tanto, se podrán aceptar todo tipo de titulaciones, tanto en el caso de titulados que tengan interés personal y profesional en profundizar y obtener los conocimientos necesarios para analizar con criterio y rigor las áreas tratadas en el Máster; así como en el caso de profesionales con titulación superior que desempeñen su actividad profesional en el ámbito de la dirección o gestión de empresas y organizaciones. Si se requiere, se solicitará la valoración de la comisión de titulación para evaluar la admisión de los estudiantes.

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas básicas que pudieran existir, en función de la titulación concreta de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se recomendará a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria en el primer curso del Máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante.

La docencia de este Máster se impartirá en castellano y catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en que vayan a cursarse los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una

prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Además, se recomienda también un nivel de competencia en el idioma inglés equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel B2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

### **Sistemas de información y acogida**

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información sobre toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación, etc. Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o

incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los recursos de aprendizaje y el software facilitado por la universidad.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

*\*En los títulos de Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso y la admisión se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.*

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES, aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

*Sección 2.ª Acceso a estudios de máster universitario*

*Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario*

*1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:*

*a. Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.*

*b. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.*

*c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.*

*2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.*

*La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.*

#### *Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES*

*1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.*

*2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:*

*a. Fotocopia del título de educación superior.*

*b. Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.*

*Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.*

*3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.*

*4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.*

#### *Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario*

*1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.*

*2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos*

*formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.*

### **Criterios de admisión**

*No existen criterios específicos de admisión para los perfiles de ingreso recomendados.*

Para acceder al Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

Los estudiantes que provengan de titulaciones de otras ramas de conocimiento distintas a los perfiles de ingreso recomendados podrán ser admitidos al Máster previa valoración por parte de la Comisión de admisión, y se les podría hacer cursar un máximo de 10 créditos ECTS de complementos formativos. Estos créditos se impartirán en dos asignaturas:

- Introducción a la empresa (4 ECTS)
- Fundamentos de estadística (6 ECTS)

Se trata de dos asignaturas que la UOC pone a disposición de estos estudiantes de máster; o sea, exclusivas para aquellos que no han cursado esta materias en el grado y que tampoco han tenido oportunidad en su actividad profesional de desarrollar las competencias asociadas. El planteamiento y evaluación de dichas asignaturas, por lo tanto, se orienta de manera exclusiva a facilitar y acompañar el acceso de los estudiantes de máster.

La evaluación de la necesidad de cursar los complementos de formación correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí será necesario que se realicen durante el primer o segundo semestre del programa para los estudiantes que lo cursen a tiempo parcial (en más de 1 año) y durante el primer semestre para los estudiantes que lo cursen a tiempo completo (1 año).

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio.

Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Recursos de aprendizaje de las asignaturas: Los recursos de aprendizaje tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de recursos en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las



distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
- Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
  - o Rampas y accesos adaptados
  - o Aparcamiento reservado
  - o Acompañamiento durante el acto
  - o Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
  - o Rampas y accesos adaptados
  - o Programa Jaws o Zoomtext
  - o Enunciados en Braille
  - o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
  - o Realización de pruebas orales
  - o Enunciados adaptados
  - o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

### 4.3. Apoyo a estudiantes

#### Incorporación y orientación a los estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes

del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorando sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todos los recursos de aprendizaje de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en ellos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

#### **4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

**Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)**

Mínimo 0	Máximo 28 <i>Se podrá traspasar este máximo y reconocer hasta un 100% del título propio si este se extingue con este programa oficial y se adjunta documento explicativo del plan de estudios que justifica que son equivalentes, además de proporcionar tabla de reconocimiento entre título propio y MU. El TFM del MU nunca puede reconocerse Punto 4.4.1</i>
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)**</b>	
Mínimo 0	Máximo* 8

\*\* La suma conjunta de lo reconocido por título propio más RAEP será como máximo de 9 créditos (o 15% del total de créditos del MU), excepto en el caso que se pueda reconocer más créditos del título propio.

#### 4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

#### Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos

##### *Capítulo I. Disposiciones generales*

##### *Artículo 59. Ámbito de aplicación*

1. *Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.*
2. *Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.*

##### *Artículo 60. Efectos académicos*

1. *Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.*
2. *Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:*

- a. Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.
- b. Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computarán a efectos de calificación media del expediente académico.
- c. Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.
- d. Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.
- e. Cuando se reconocen minors se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del minor.

3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

#### Artículo 61. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

#### Artículo 62. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.

2. En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).

3. Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con “apto para compensación”.

#### Artículo 63. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.

2. Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

3. Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.

*Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos*

*Sección 1ª. Reconocimiento de créditos en programas de grado*

*Artículo 64. Estudios de grado*

*El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:*

*I. Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:*

*a. Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:*

*1º Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).*

*2º El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:*

*i. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.*

*ii. En el caso de enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.*

*3º El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.*

*4º El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.*

*5º El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.*

*b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.*

*II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.*

*Artículo 65. Enseñanzas universitarias extranjeras*

*Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.*

*Artículo 66. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)*

*Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 64.*

*Artículo 67. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional*

*1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computan a efectos de la obtención de un título oficial.*

*2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.*

*3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarios no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.*

*Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.*

*Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.*

*4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y substituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.*



5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

**Artículo 68. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)**

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

**Artículo 69. Programas o convenios de movilidad**

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenerse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

a. Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.

b. Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.

**Artículo 70. Mínors**

1. Dentro de los programas de grado, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse en *mínors*, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudios. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los *mínors* disponibles para cada programa de grado y lo publica en el Campus Virtual.
2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un *mínor*, el *creditaje* del *mínor* se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título.
3. Solo se puede incorporar un *mínor* por plan de estudios de grado, y de acuerdo con la disponibilidad de créditos establecida para cada programa de grado. Las asignaturas del *mínor* se tienen que cursar y superar mientras está abierto el expediente de grado.
4. Si no se finaliza el *mínor* en su totalidad, las asignaturas que se hayan superado no pueden ser objeto de reconocimiento de créditos optativos. No obstante, estas asignaturas constarán como asignaturas transferidas y aparecerán al expediente académico y en el suplemento europeo del título.

Sección 2ª. Reconocimiento de créditos a programas de máster universitario

Artículo 71. Títulos universitarios oficiales

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.
2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 72. Enseñanzas universitarias extranjeras

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras.
2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a máster universitario, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de máster que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 73. Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.
2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 74. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

*El reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se regula en iguales condiciones que las previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación.*

*Artículo 75. Programas o convenios de movilidad*

*La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación.*

*Sección 3ª. Reconocimiento de créditos en programas propios*

*Artículo 76. Reconocimiento de créditos en programas propios*

*Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2ª (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP).*

*Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)*

*Artículo 77. Evaluación de estudios previos (EEP)*

*El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.*

*Artículo 78. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)*

*1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.*

*2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.*

*3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:*

*a. Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.*

*b. Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.*

*c. Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.*

- d. *Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.*
- e. *Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.*
- f. *Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.*

*Artículo 79. Solicitud de evaluación de estudios previos*

*1. El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.*

*2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:*

*a. Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).*

*b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.*

*c. Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.*

*3. Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.*

*Artículo 80. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos*

*1. La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.*

*2. Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.*

*3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.*

*Artículo 81. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos*

*1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.*

*2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:*

*a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.*

b. *Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.*  
 c. *Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o ésta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.*

3. *Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.*

*Artículo 82. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos*

1. *Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.*

2. *La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.*

3. *Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.*

4. *Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.*

5. *Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.*

6. *En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.*

*Artículo 83. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos*

1. *Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.*

2. *Las alegaciones solo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.*

3. La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.

*Artículo 84. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos*

*La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.*

*Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)*

*Artículo 85. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)*

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a partir de la experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.

2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.

*Artículo 86. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional*

1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.

b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.

c. Haber entregado la documentación requerida.

3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido.

*Artículo 87. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional*

1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.

2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:

a. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

b. Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.

c. Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones y actividades llevadas a cabo.

d. Fotocopia compulsada del título profesional.

e. En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia del certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.

Artículo 88. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEPP).. Cuando sea conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.

2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 82, 83 y 84 de la presente normativa académica.

Este programa reconoce más de un 15% del Máster en Dirección y Gestión de la Innovación (título propio de la UOC), hasta un máximo de 28 créditos. Se adjunta descripción del título propio que se extingue con la implantación de esta propuesta de Máster Universitario en Innovación y transformación digital, y a continuación se incorpora la tabla de reconocimiento entre ambas titulaciones:

<b>Máster en Dirección y Gestión de la Innovación (Título propio plan estudios 2014)</b>	<b>ECTS</b>
Planificación estratégica de la empresa	4
Implantación Lean Management como modelo de negocio	3
Gestión de equipos de mejora. Orientación al cliente	3
Gestión avanzada por procesos. Reducción de costes	3
Liderazgo y gestión del cambio	3
Gestión del talento y gestión del conocimiento	3
Gestión de la creatividad	3
Habilidades directivas para la innovación	4
Dirección de la innovación. Business model innovation	3

Sistema y proceso de gestión de la innovación	3
Dirección y gestión de proyectos. Certificación en PMP	3
Evaluación, medida de los proyectos de innovación I+D+i	4
Patentes, modelos, marcas y diseños	3
Licencias y contratos	3
Gestión de la propiedad intelectual	3
Gestión de la I+D+i y transferencia de tecnología	4
Trabajo final de Máster - Business innovation project	8
<b>Total ECTS</b>	<b>60</b>

<b>Máster en Dirección i Gestión de la Innovación (Título propio plan estudios 2018)</b>	<b>ECTS</b>
Planificación estratégica i gestión de la comunicación interna	4
Implantación Lean Management como modelo de negocio	4
Gestión avanzada. Mejora, procesos y orientación al cliente	4
Gestión de la creatividad	4
Transformación digital de la empresa	4
Habilidades profesionales para la innovación	4
Gestión estratégica y operativa de la innovación	4
Implementación de un sistema de gestión de la innovación	4
Protección de la innovación y transferencia de tecnología	4



Dirección de proyectos	4
Gestión, planificación y ejecución de proyectos	4
Proyectos ágiles en entornos de incertidumbre	4
Trabajo final de Máster - Business innovation project	8
<b>Total ECTS</b>	<b>60</b>

#### Tablas de reconocimiento entre titulaciones

<b>Máster en Dirección y Gestión de la Innovación (Título propio UOC)</b>	<b>Máster Universitario en Innovación y transformación digital</b>
Planificación estratégica de la empresa (plan 2014)	Estrategia competitiva
Planificación estratégica y gestión de la comunicación interna (plan 2018)	
Gestión de la creatividad (plan 2014) Liderazgo y gestión del cambio (plan 2014)	Gestión de la creatividad
Gestión de la creatividad (plan 2018)	
Dirección de la innovación. Business model innovation (plan 2014)	Dirección de la innovación
Gestión estratégica y operativa de la innovación (plan 2018)	
Sistema y proceso de gestión de la innovación (plan 2014)	Gestión e implantación de la innovación

Implementación de un sistema de gestión de la innovación (plan 2018)	
Dirección y gestión de proyectos. Certificación en PMP (plan 2014)	Dirección de proyectos
Dirección de proyectos (plan 2018)	
Habilidades directivas para la innovación (plan 2014)	Habilidades para la dirección
Habilidades profesionales para la innovación (plan 2018)	
Patentes, modelos, marcas y diseños (plan 2014) Licencias y contratos (plan 2014) Gestión de la propiedad intelectual (plan 2014)	Protección y transferencia de la innovación (optativa)
Protección de la innovación y transferencia de tecnología (plan 2018)	

<b>Posgrado en Dirección estratégica de la innovación (Título propio UOC)</b>	<b>Máster Universitario en Innovación y transformación digital</b>
Planificación estratégica de la empresa (plan 2014)	Estrategia competitiva
Planificación estratégica y gestión de la comunicación interna (plan 2018)	
Habilidades directivas para la innovación (plan 2014)	Habilidades para la dirección

Habilidades profesionales para la innovación (plan 2018)	
Gestión de la creatividad (plan 2014) Liderazgo y gestión del cambio (plan 2014)	Gestión de la creatividad
Gestión de la creatividad (plan 2018)	

<b>Posgrado en Gestión de la innovación y proyectos I+D+i (Título propio UOC)</b>	<b>Máster Universitario en Innovación y transformación digital</b>
Dirección de la innovación. Business model innovation (plan 2014)	Dirección de la innovación
Gestión estratégica y operativa de la innovación (plan 2018)	
Dirección y gestión de proyectos. Certificación en PMP (plan 2014)	Dirección de proyectos
Dirección de proyectos (plan 2018)	
Sistema y proceso de gestión de la innovación (plan 2014)	Gestión e implantación de la innovación
Implementación de un sistema de gestión de la innovación (plan 2018)	
Patentes, modelos, marcas y diseños (plan 2014) Licencias y contratos (plan 2014) Gestión de la propiedad intelectual (plan 2014)	Protección y transferencia de la innovación (optativa)

Protección de la innovación y transferencia de tecnología (plan 2018)	
---	--

#### 4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.

2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar

alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Máster podrá reconocer hasta un máximo de 8 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Asignaturas	Requisitos	Documentación
Prácticas (8 créditos ECTS)	Acreditar al menos <b>dos años</b> de experiencia profesional relacionada con la titulación y justificar que se han adquirido como mínimo <b>tres competencias</b> de la titulación	- Certificado de vida laboral - <i>Curriculum vitae</i> - Autoinforme en el que se describen un mínimo de tres competencias -dos de ellas específicas- que se han desarrollado durante la actividad profesional - Evidencias que demuestren que se han desarrollado las competencias que se describen

#### 4.6. Descripción de los complementos formativos para la Admisión al Máster Universitario

De acuerdo con lo expresado en el apartado 4.2 de este capítulo, los complementos formativos para la admisión al Máster son:

a) Para los estudiantes que provienen de otras titulaciones no pertenecientes al ámbito de Economía y Empresa o de cualquier ingeniería:

- . Introducción a la empresa (4 ECTS)
- Fundamentos de Estadística (6 ECTS)

La asignatura *Introducción a la empresa* tiene como objetivo presentar los fundamentos de la dirección y la organización de las empresas. En concreto, se abordan los principales enfoques del análisis de la empresa, las distintas funciones directivas, los fundamentos de la formulación estratégica y el análisis del diseño y la estructura organizativa. Empieza ofreciendo una visión general de los conceptos fundamentales de la economía de la empresa, para posteriormente centrarse en los procesos de dirección y administración de empresas y en las actividades

empresariales de valor: el sistema humano, financiero, de operaciones y de marketing. Partiendo de la asignatura que se imparte en el contexto de los grados, se adapta el plan docente y la evaluación al caso del estudiante que cursa estos contenidos como complemento de formación. Los recursos del aula virtual y el acompañamiento docente propios y destacados en el modelo pedagógico de la UOC facilitarán el seguimiento y la atención individualizada.

En la asignatura *Fundamentos de Estadística* se introducen los conceptos estadísticos más necesarios para el análisis económico desde una perspectiva eminentemente práctica. La asignatura trata de aspectos como la probabilidad, las variables aleatorias, los intervalos de confianza y el contraste de hipótesis, los contrastes de dos muestras y los contrastes de varianzas. En términos más concretos, se introducen los conceptos más significativos de la estadística descriptiva (tipo de datos existentes, representación gráfica, medidas de centro como la media y medidas de desviación como la varianza) así como del análisis bivariante (correlación lineal); se trabajan los principales conceptos y principios de la teoría de la probabilidad y del cálculo de probabilidades; y se introducen las variables discretas y continuas así como los intervalos de confianza y los contrastes de hipótesis. Se trata de una asignatura de Estadística que posibilita medir y evaluar el impacto de los procesos de innovación y transformación digital en las empresas y, por lo tanto, de gran utilidad en análisis y implantación de los sistemas de gestión más adecuados y sostenibles.

Las competencias, contenidos y orientación de estas asignaturas garantizan que el estudiante que no procede de los ámbitos formativos directamente relacionados con el Máster pueda seguir el contenido de éste sin dificultades añadidas

La valoración de la necesidad complementos formativos será realizada por parte de la comisión de admisión, que evaluará y realizar la propuesta a los estudiantes que lo requieran. Dicha actuación se llevará a cabo durante el período de incorporación, siendo el tutor quien lo tratará de forma individualizada y personalizada con el estudiante.

No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí será necesario que se realicen durante el primer o segundo semestre del programa para los estudiantes que lo cursen a tiempo parcial (en más de 1 año) y durante el primer semestre para los estudiantes que lo cursen a tiempo completo (1 año).



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Objetivos generales del título

El máster de Innovación y transformación digital tiene como principal objetivo la formación avanzada de los profesionales de este ámbito desde una perspectiva interdisciplinar que facilite su adaptación a los diferentes entornos de trabajo. A partir de la adquisición de una visión estratégica para liderar los procesos de cambio de la gestión de la innovación y de la transformación digital, el Máster forma a profesionales capaces de transformar su organización llevando a cabo actuaciones como las que se describen a continuación:

- Planificar un proyecto de desarrollo estratégico de una empresa u organización
- Obtener una visión clara de los efectos de la digitalización en la adaptación de los negocios a la nueva realidad de la sociedad y economía
- Comprender el carácter estratégico de la innovación y la tecnología y desarrollar la capacidad para usarlas como instrumentos de dirección y gestión eficaces
- Anticiparse a los cambios que están transformando los procesos y la cadena de valor de las organizaciones
- Aplicar los elementos clave para la gestión de la creatividad
- Desarrollar habilidades directivas (business skills) para la innovación
- Diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación
- Gestionar un proyecto aplicando los principios del project management
- Liderar y dar soporte efectivo a la transformación digital de la empresa
- Conocer y aplicar las herramientas y tecnologías clave para la transformación de las organizaciones
- Identificar y analizar los datos y la información de la organización para tomar decisiones críticas para el negocio

### El perfil de formación

El máster dirigido a profesionales de todo tipo de organizaciones que desarrollen su actividad en los distintos eslabones de la cadena de valor, proporciona capacidades para planificar la estrategia, compartir valores y generar cultura de innovación, estar en disposición de adaptarse a las tendencias clave de una sociedad en permanente transformación y afrontar los retos actuales de la gestión de la calidad, la innovación y la transformación digital de la empresa.

Permite adquirir las habilidades directivas necesarias para liderar y participar en proyectos de innovación, a partir de un liderazgo cooperativo que posibilite una gestión eficiente de aspectos

como el cambio, el talento, el conocimiento y la creatividad. Se presenta el Business Innovation Model y todos los elementos que intervienen en el proceso de gestión de la innovación, a partir de la aplicación de los aspectos fundamentales de la dirección y gestión de proyectos -Project Management-, buscando resultados y evaluando y midiendo los proyectos de innovación I+D+i. Paralelamente, hay que garantizar los derechos de propiedad industrial e intelectual a partir de mecanismos que protejan la innovación como patentes, modelos, marcas, licencias y contratos, entre otros. Se facilitarán también mecanismos para la explotación y la venta de las innovaciones y sus derechos, además de gestionar la I+D+i y velar por la transferencia de la tecnología y la valorización de la innovación.

También permite obtener una visión clara de los efectos de la digitalización en la adaptación de los negocios a la nueva realidad de la sociedad y economía, a partir de la cual, afrontar el reto de desarrollar una cultura digital y de intraemprendimiento, potenciando las competencias digitales de los profesionales. Analizando y aplicando las tecnologías clave, podremos transformar la organización liderando y dando soporte efectivo a la transformación digital de la empresa

Integrando todos los perfiles de formación, se concluye que el máster en Innovación y transferencia digital va dirigido a:

- Directores generales y gerentes de empresas y organizaciones
- Profesionales interesados en participar en la transformación digital de las empresas y organizaciones
- Profesionales interesados en la gestión de proyectos
- Responsables de las diversas áreas funcionales que abarcan la cadena de valor de una empresa u organización.
- Responsables de innovación y de calidad
- Técnicos y gestores de empresas y organizaciones
- Profesionales interesados en desarrollar su potencial creativo
- Directivos de cualquier tipo de empresa interesados en la gestión de la innovación y en la transformación digital de sus empresas
- Emprendedores, directivos y técnicos de empresas de nueva creación
- Consultores y asesores de empresa y de organizaciones

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades,

no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el *curriculum* elaboradas por la CRUE.

### **Orientación de la titulación**

El Máster en Innovación y transformación digital propone seguir dos orientaciones: una profesionalizadora y otra académica e investigadora. Para cubrir ambos tipos de orientación se combinan asignaturas metodológicas, instrumentales, conceptuales y prácticas del ámbito de la estrategia, la innovación, el *project management* y la transformación digital, las cuales permiten formar tanto a profesionales como a académicos e investigadores.

De acuerdo a la orientación profesionalizadora, el Máster que se presenta pretende que los estudiantes se formen para dar respuesta a los perfiles profesionales anteriormente señalados en este mismo apartado. Se trata de una oferta formativa avanzada y especializada que dota al estudiante de herramientas fundamentales para desarrollar actividades de innovación. El Máster Universitario en Innovación y transformación digital pone su énfasis en distintos aspectos claves para formar a profesionales en toda su generalidad y, a su vez, especializándolos desde la perspectiva de la gestión, dirección y estrategia. Además, para reforzar la orientación profesionalizadora, se ofrecen asignaturas eminentemente aplicadas, algunas de ellas dirigidas a la resolución de casos y situaciones similares a los que deberán realizar los titulados en el ejercicio de su profesión.

La orientación académica e investigadora da respuesta a aquellos estudiantes que quieren ampliar sus conocimientos y competencias con la idea de continuar su carrera hacia la realización de un Doctorado. De hecho, uno de los valores añadidos del Máster que se presenta es, precisamente, ofrecer al estudiante la posibilidad de cursar un módulo de investigación compuesto por tres asignaturas optativas que ofrecen al estudiante las herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas necesarias para acceder a los Estudios de Doctorado. Si bien, teniendo en cuenta el perfil habitual de los estudiantes de la UOC y de esta tipología de masters - profesionales que ya trabajan y que tienen una media de edad de unos 35 años-, es probable que estos estudiantes se orienten hacia la realización de Doctorados de carácter industrial.

De acuerdo a ambas orientaciones, el Máster se ha estructurado en nueve materias en las que se combinan asignaturas obligatorias y optativas. Por un lado, las asignaturas obligatorias son específicas del campo de conocimiento y garantizan que los estudiantes alcancen el mismo nivel de profundidad de las competencias transversales y específicas. Por el otro lado, las asignaturas optativas permiten que el estudiante pueda crear su propio itinerario de especialización de

acuerdo con sus intereses profesionales y académicos y alcanzar un nivel más alto de algunas de las competencias que se proponen.

El estudiante deberá realizar 40 ECTS obligatorios (constituidos por 10 asignaturas de 4 ECTS cada una de ellas) y 12 ECTS optativos (a partir de 11 asignaturas optativas de 4 ECTS cada una, y de una asignatura optativa de 8 ECTS vinculada a prácticas). Así mismo, el estudiante deberá realizar, durante la parte final del Máster, un Trabajo Final de carácter obligatorio de 8 créditos ECTS (en el punto 5.1 de la memoria se especifican la tipología de asignaturas y la distribución de las mismas en módulos).

## 5.1. Descripción del plan de estudios

El Máster Universitario presenta la siguiente estructura:

Módulos	Asignaturas	ECTS/ Tipología	Organización Temporal	Secuencia
1. Dirección estratégica	Entorno global de negocio	4/OB	Semestral	1 semestre
	Estrategia competitiva	4/OB	Semestral	1 semestre
2. Dirección de la innovación	Dirección de la innovación	4/OB	Semestral	1 semestre
	Gestión e implantación de la innovación	4/OB	Semestral	2 semestre
	Gestión de la creatividad	4/OB	Semestral	1 semestre
	Protección y transferencia de la innovación	4/OP	Semestral	2 semestre
	Financiación de la innovación	4/OP	Semestral	2 semestre
3. Transformación digital	Transformación digital de la empresa	4/OB	Semestral	1 semestre
	<i>Business Intelligence y Big Data</i>	4/OB	Semestral	2 semestre

	Tecnologías para la transformación digital	4/OB	Semestral	1 semestre
	Digitalización de los recursos humanos	4/OP	Semestral	1 semestre
	Estrategias y tendencias de marketing digital	4/OP	Semestral	2 semestre
4.Project Management	Dirección de proyectos	4/OB	Semestral	2 semestre
	Metodologías ágiles de gestión de proyectos	4/OP	Semestral	2 semestre
5.Habilidades directivas y comunicativas	Habilidades para la dirección	4/OB	Semestral	2 semestre
	<i>English for business</i>	4/OP	Semestral	2 semestre
6. Herramientas de gestión empresarial	<i>Entrepreneurship</i>	4/OP	Semestral	2 semestre
	Organización e implantación de la RSC	4/OP	Semestral	1 semestre
7.Investigación en <i>Management</i>	Métodos de investigación cualitativa	4/OP	Semestral	1 semestre
	Métodos de investigación cuantitativa	4/OP	Semestral	2 semestre
	Diseño de investigación	4/OP	Semestral	2 semestre
8.Prácticas	Prácticas	8/OP	Semestral	2 semestre
9. TFM	Trabajo final de máster	8/TFM	Semestral	2 semestre

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años.

a) **Planificación en un año lectivo**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
Entorno global de negocios (4 ECTS)	Habilidades para la dirección (4 ECTS)
Estrategia competitiva (4 ECTS)	Gestión e implantación de la innovación (4 ECTS)
Dirección de la innovación (4 ECTS)	Dirección de proyectos (4 ECTS)
Transformación digital de la empresa (4 ECTS)	Business Intelligence y Big Data (4 ECTS)
Gestión de la creatividad (4 ECTS)	<i>Asignatura optativa 3</i> (4 ECTS)
Tecnologías para la transformación digital (4 ECTS)	Trabajo final de Máster (8 ECTS)
<i>Asignatura optativa 1</i> (4 ECTS)	
<i>Asignatura optativa 2</i> (4 ECTS)	
<b>32 ECTS</b>	<b>28 ECTS</b>

b) **Planificación en dos años lectivos**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>Tercer semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>
Entorno global de negocios (4 ECTS)	Habilidades para la dirección (4 ECTS)	Gestión de la creatividad (4 ECTS)	<i>Asignatura optativa 3</i> (4 ECTS)
Estrategia competitiva (4 ECTS)	Gestión e implantación de la innovación (4 ECTS)	Tecnologías para la transformación digital (4 ECTS)	Trabajo final de Máster (8 ECTS)
Dirección de la innovación (4 ECTS)	Dirección de proyectos (4 ECTS)	<i>Asignatura optativa 1</i> (4 ECTS)	
Transformación digital	Business Intelligence	<i>Asignatura optativa</i>	

de la empresa (4 ECTS)	y Big Data (4 ECTS)	2 (4 ECTS)	
<b>16 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>	<b>12 ECTS</b>

### Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

### Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011-2012 se han concedido un total de 64 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17
Formación	7	8	7	9	9
Prácticas	0	6	1	4	13

Así mismo, entre los cursos 2010-2011 - 2016-2017, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 7 de prácticas y 12 de formación.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los Estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

## Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

### Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Institucionalmente, se promociona la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Academic Cooperation Association (ACA)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)



- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- Magna Charta Universitatum
- New Media Consortium (NMC)
- The Observatory on Borderless Higher Education
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Tallories Network
- Xarxa Vives d'universitats

### **Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad**

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el

posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

### **Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de

estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

### **Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC**

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.

- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Avalua y Lliuraments, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Avalua es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Lliuraments es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.
- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.

Más información:

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en los modelos de evaluación, en la normativa de permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación entre todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos tecnológicos y de aprendizaje disponibles) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.

- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

### **Modelo pedagógico de la UOC**

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios.

Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión del tiempo, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje que se ponen al alcance de los estudiantes son diversas y todas ellas buscan fomentar el **aprendizaje activo** mediante **situaciones retadoras y motivadoras**. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el

**diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Algunas metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles.

- **La evaluación por competencias**

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- **Las herramientas y los recursos**

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

- En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.
- **Recursos de aprendizaje interactivos y multiformato** (vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros, videolibros).
- **Recursos multimedia** (combinando texto, audio, imagen y vídeo).
- **Espacios virtuales** de aprendizaje en 3D.
- Diversidad de **herramientas de aprendizaje** (wikis, blogs, foros, microblogs, herramientas para grabar y compartir archivos de vídeo y audio).

## Herramientas para el aprendizaje



Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

**Wikispaces:** Sitio web que permite la escritura colaborativa: las diferentes páginas que conforman el wiki pueden ser editadas por diferentes usuarios.

**Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.

**Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.

**Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios

**VídeoPEC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.

**Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.

**Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.

**Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.

**Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)

**Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula. La herramienta también dispone de una aplicación móvil que facilita la consulta de los mensajes publicados en el aula y en el campus.

**Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.

**Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos

**Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.

**Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...

### 5.5.1. Actividades formativas propias de esta titulación

1	Debate
2	Estudio de caso
3	Exposición escrita
4	Exposición oral (vídeo)
5	Informes
6	Lectura de textos, artículos
7	Obtención de datos, análisis e interpretación
8	Resolución de problemas
9	Mapa conceptual
10	Proyectos
11	Resumen
12	Simulación
13	Búsqueda e identificación de fuentes de información
14	Redacción de una memoria
15	Actividades

16	Preparación de la presentación y defensa de un trabajo
17	Práctica profesional

### 5.5.2. Metodologías docentes propias de esta titulación

1	Exposición teórica virtual
2	Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
3	Aprender haciendo (Learning by doing)
4	Estudio de casos (CBL)
5	Aprendizaje basado en problemas (PBL)
6	Aprendizaje cooperativo
7	Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)
8	Comprensión crítica del material bibliográfico
9	Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia
10	Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia
11	Redacción de un ensayo

### 5.5.3. Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple
2	Participación crítica en debates virtuales

3	Elaboración de trabajos hipertextuales
4	Resolución de casos
5	Resolución de problemas
6	Resolución de ejercicios prácticos
7	Redacción de artículos científicos
8	Exposiciones multimedia de trabajos
9	Elaboración de informes
10	Evaluación emitida por el tutor del centro de prácticas
11	Elaboración memoria de prácticas

### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas y los trabajos de fin de Máster.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de

ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V,:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se

establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

### Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa :** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

### *La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)*

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

#### Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

#### Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente.

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

#### Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

#### ***Trabajo Final de Máster***

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

Para poder realizar el trabajo final de Máster, los estudiantes deberán haber cursado un mínimo de 24 de los 40 créditos obligatorios y, mediante la mediación de la figura del tutor, se pedirá que manifiesten su intención de realizar dicho trabajo con una antelación suficiente. A partir de este

momento, los estudiantes que manifiesten su intención de realizar el trabajo entrarán en un espacio virtual donde interactúan con el profesor responsable de la asignatura, proponiendo el enfoque del trabajo profesionalizador o de investigación y otros aspectos que se consideren relevantes (temática investigación, datos disponibles; o tipo de organización que tratará, sector, dimensión, documento que elaborará). Las propuestas serán valoradas y enmendadas por el profesor responsable hasta su posible aceptación. Una vez comenzado el semestre, el estudiante habrá realizado un proceso de concreción temática y se podrá dedicar al desarrollo del proyecto de trabajo. Durante el semestre se realizarán una serie de evaluaciones del estado de trabajo que tendrán un peso en la evaluación final. Por último, el proyecto finalizará con la entrega de la memoria y la presentación pública del trabajo, que podrá realizarse de manera virtual y/o presencial, siendo evaluada la memoria y también la presentación por un comité de evaluación. La evaluación final surgirá de una ponderación entre la calificación obtenida a lo largo de las pruebas de evaluación continua y la valoración del comité. Finalmente, es importante destacar que se creará una guía de TFM que sirva para orientar a todos los agentes implicados en la asignatura, desde el profesor responsable, al profesor docente colaborador o el tutor del estudiante al mismo estudiante.

#### ***La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.***

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

#### ***La revisión de las calificaciones***

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.



Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

### ***Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)***

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

### ***La evaluación final en circunstancias especiales***

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFM y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es

autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre .- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

### ***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya

sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la

información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Identidad y autoría***

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio: Herramienta que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar, ayudando a los profesores a la detección de indicios de plagio en los trabajos entregados por los estudiantes.

Además la UOC lidera el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, cuenta con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto Tesla desarrollará un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://vimeo.com/152999957>

<http://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2016/012-proyecto-tesla.html>.

### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.
2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada,

resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si lo hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos

estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

## 5.5. Nivel 1: Módulo

El Máster universitario en Innovación y transformación digital ofrece las siguientes materias:

Id	Denominación	Asignaturas que conforman la materia
1	Dirección estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno global de negocio</li> <li>Estrategia competitiva</li> </ul>
2	Dirección y gestión de la innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de la innovación</li> <li>Gestión e implantación de la innovación</li> <li>Gestión de la creatividad</li> <li>Protección y transferencia de la innovación</li> <li>Financiación de la innovación</li> </ul>
3	Transformación digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación digital de la empresa</li> <li>Business Intelligence y Big Data</li> <li>Tecnologías para la transformación digital</li> <li>Digitalización de los recursos humanos</li> <li>Estrategias y tendencias de marketing digital</li> </ul>
4	Project Management	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de proyectos</li> <li>Metodologías ágiles de gestión de proyectos</li> </ul>
5	Habilidades directivas y comunicativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades para la dirección</li> <li>English for business</li> </ul>
6	Herramientas de gestión empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrepreneurship</li> <li>Organización e implantación de la RSC</li> </ul>
7	Investigación en Management	<ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos de investigación cualitativa</li> <li>Métodos de investigación cuantitativa</li> <li>Diseño de investigación</li> </ul>
8	Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas</li> </ul>
9	TFM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo final de máster</li> </ul>

## Nivel 2. Datos básicos de la Materia

<b>Materia 1: Dirección estratégica</b>	
<b>ECTS materia:</b> 8	<b>Carácter:</b> 8 ECTS Obligatorios
<b>Unidad temporal:</b> semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1 <sup>er</sup> semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la competitividad y sus determinantes en los entornos globales, y entender su relevancia como un resultado económico y social fundamental.</li> <li>- Estudiar las fuentes internas y externas de la competitividad empresarial, y evaluar su importancia para la estrategia empresarial y la toma de decisiones.</li> <li>- Profundizar en los diferentes roles de la estrategia empresarial como impulsora de la competitividad empresarial en contextos globales.</li> <li>- Planificar la estrategia de una empresa u organización.</li> <li>- Conocer y aplicar los diferentes métodos de desarrollo estratégico.</li> <li>- Diseñar y aplicar modelos innovadores de seguimiento de la estrategia</li> <li>- Conocer y aplicar los diferentes métodos de desarrollo estratégico.</li> </ul>	
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Entorno global de negocio</b> Fundamentos de la economía global. La competitividad en la economía global del conocimiento. Empresa red y competitividad. Indicadores y análisis de la competitividad de la empresa en el contexto global.</p> <p><b>Estrategia competitiva</b> Análisis interno y externo. Diseño, formulación e implementación de la estrategia. Diseño, análisis y transformación de modelos de negocio. Modelos innovadores de seguimiento de la estrategia.</p>	
<b>Observaciones:</b>	

**Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT1 - Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.*

*CT4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

*CT5 - Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.*



**Competencias específicas:**

CE1 - Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.

*CE3 - Trazar y elaborar la estrategia para la transformación digital de la empresa a partir de las principales tecnologías y tendencias*

*CE4 - Diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación en la empresa y organización*

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	50	0%
Estudio de caso	50	0%
Simulación	10	0%
Debate	25	0%
Resolución de problemas	25	0%
Exposición escrita	25	0%
Mapa conceptual	15	0%

**Metodologías docentes:**

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.

- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	20	30
Resolución de casos	30	40
Resolución de problemas	10	20
Resolución de ejercicios prácticos	30	40
Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple	10	20

**Asignaturas que conforman la materia:**

- Entorno global de negocio
- Estrategia competitiva

**Denominación de la asignatura:** Entorno global de negocio

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1<sup>er</sup> semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Estrategia competitiva

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1<sup>er</sup> semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

### Materia 2: Dirección y gestión de la innovación

**ECTS materia:** 20

**Carácter:** Mixto (12 ECTS Obligatorios y 8 ECTS Optativos)

**Unidad temporal:** semestral

**Despliegue temporal:** 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

### Resultados de aprendizaje:

- Identificar la relación entre estrategia e innovación y entender el rol de las personas en un sistema de innovación.
- Conocer los distintos perfiles y roles del puesto de director de innovación.
- Saber gestionar y promover la innovación de las personas, los equipos y la organización.
- Promover la innovación abierta y el uso de la red en la innovación.
- Evaluar el nivel de innovación de una empresa identificando los indicadores de innovación
- Conocer y aplicar los criterios de certificación de los modelos de gestión de la innovación.
- Conocer los requisitos del sistema a través gestión de la I+D+i.
- Aplicar herramientas de desarrollo creativo.
- Evaluar nuestra competencia creativa.
- Conocer hábitos para ser más creativos e implementar un plan personal para incorporarlos
- Promover las patentes como transferencia tecnológica del I+D+i de las empresas y como activo con valor comercial.
- Conocer los elementos que permiten proteger la innovación.
- Aplicar las herramientas para la explotación y la venta de las innovaciones y sus derechos.
- Conocer y aplicar el potencial de la innovación abierta y los métodos de financiación de la innovación.

### Contenidos:

#### **Dirección de la innovación**

Introducción a la innovación: conceptos básicos. Innovación estratégica y operativa. El rol de las personas, organizaciones y entorno. El proceso de gestión de la innovación. Innovación abierta. El trabajo en red y sobre la red para innovar.

#### **Gestión e implantación de la innovación**

Innovación y ventajas competitivas. Principios sobre la gestión de la innovación. Normas aplicables a la gestión de la innovación. Implantación del sistema de gestión de la innovación. Integración con otros sistemas de gestión.

#### **Gestión de la creatividad**

Creatividad e innovación. Competencia creativa y proceso creativo. Técnicas de ideación. Organización y empresas creativas. De la idea a la oportunidad de negocio. Design Thinking

### **Protección y transferencia de la innovación**

Patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños. Licencias. Contratos. Gestión de la propiedad intelectual. Modelos de negocio y estrategias basadas en IPRs. IPRs por tipologías de empresa. Gestión del a R+D+i. Formalizar la transferencia de tecnología.

### **Financiación de la innovación**

Obtención de recursos de las empresas emergentes (start-up). Fuentes de financiación: públicos y privados. Crowdfunding. Business Angels. Fondo de capital riesgo. Nuevas tendencias en financiación de la innovación.

### **Observaciones:**

### **Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT1 - Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.*

*CT2 - Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

*CT5 - Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.*

**Competencias específicas:**

*CE1 - Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.*

*CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.*

*CE4 - Diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación en la empresa y organización*

*CE5 - Planificar, ejecutar y evaluar proyectos aplicando los principios internacionales del Project Management*

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	100	0%
Estudio de caso	100	0%
Simulación	25	0%
Debate	100	0%
Resolución de problemas	75	0%
Exposición escrita	75	0%
Mapa conceptual	25	0%

**Metodologías docentes:**

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	10	20

Resolución de casos	30	40
Resolución de problemas	20	30
Resolución de ejercicios prácticos	30	40
Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple	10	20

**Asignaturas que conforman la materia:**

- Dirección de la innovación
- Gestión e implantación de la innovación
- Gestión de la creatividad
- Protección y transferencia de la innovación
- Financiación de la innovación

**Denominación de la asignatura:** Dirección de la innovación

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1<sup>er</sup> semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano



**Denominación de la asignatura:** Gestión e implantación de la innovación

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Gestión de la creatividad

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Protección y transferencia de la innovación

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Financiación de la innovación

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

### Materia 3: Transformación digital

**ECTS materia:** 20

**Carácter:** Mixto (12 ECTS Obligatorios y 8 ECTS Optativos)

**Unidad temporal:** semestral

**Despliegue temporal:** 1<sup>er</sup> y 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

#### Resultados de aprendizaje:

- Analizar la estrategia digital de negocio y crear una cultura en competencias digitales
- Implantar las fases de transformación digital de una empresa
- Conocer y aplicar las últimas tendencias tecnológicas.
- Gestionar el cambio de una organización y adaptarla a la sociedad del conocimiento
- Análisis de situaciones de negocio para traducirla en un proyecto de datos
- Conocer los fundamentos del Big Data y del Business Intelligence
- Conocer las diversas posibilidades tecnológicas y aplicar en cada caso la más adecuada para conseguir los objetivos previstos.
- Diseñar e implementar estrategias de marketing digital a partir de las tendencias más actuales.
- Organizar y planificar acciones de comunicación digital adaptadas a los diferentes perfiles de clientes.
- Analizar diferentes formas de organización flexible del trabajo a través de las TIC
- Entender los efectos laborales de la transformación digital de las empresas, y su relación con la organización del trabajo analizando las diferentes formas de trabajo

que están apareciendo.

**Contenidos:**

**Transformación digital de la empresa**

Estrategia digital de negocio. Efectos de la digitalización. Cultura y competencias digitales. Innovación y transformación digital. Gestión del cambio. Las fases de transformación digital de la empresa. Implantar la nueva estrategia digital

**Business Intelligence y Big Data**

Fundamentos de inteligencia de negocio. Pensamiento analítico en la empresa. Análisis de datos y de situaciones de negocio. Fundamentos y usos del Big Data. Análisis de las tendencias más actuales.

**Tecnologías para la transformación digital**

Análisis de las tecnologías y tendencias más actuales. Aplicación de las tecnologías de transformación digital a las diversas áreas funcionales de la empresa. Industria 4.0. , Internet of Things (IoT), Blockchain. Realidad virtual y realidad aumentada. Impresión 3D. Robótica y inteligencia artificial. Cloud computing

**Estrategias y tendencias de marketing digital**

Fundamentos de marketing digital. Estrategias de marketing digital. Posicionamiento SEO y estrategias SEM. Marketing de contenidos. Marketing en Social media. Fidelización de clientes y CRM.

**Digitalización de recursos humanos**

La gestión de personas en la era digital. La gestión de la reputación profesional y personal. Organización flexible y TIC. Employer branding y marca personal. El trabajo en la empresa digital: robótica y inteligencia artificial., trabajo contingente.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT2 - Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT3 - Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.*

*CT4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

*CT5 - Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.*

**Competencias específicas:**

CE1 - Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.

CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.

*CE3 - Trazar y elaborar la estrategia para la transformación digital de la empresa a partir de las principales tecnologías y tendencias*

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	125	0%
Estudio de caso	100	0%
Simulación	25	0%
Debate	75	0%
Resolución de problemas	75	0%
Exposición escrita	75	0%
Mapa conceptual	25	0%

**Metodologías docentes:**

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.
- Comprensión crítica del material bibliográfico.

- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	10	20
Resolución de casos	30	40
Resolución de problemas	20	30
Resolución de ejercicios prácticos	30	40
Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple	10	20

**Asignaturas que conforman la materia:**

- Transformación digital de la empresa
- Big Data y Business Intelligence
- Tecnologías para la transformación digital
- Estrategias y tendencias de marketing digital
- Digitalización de recursos humanos

**Denominación de la asignatura:** Transformación digital de la empresa

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1<sup>er</sup> semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Business Intelligence y Big Data

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Tecnologías para la transformación digital

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Estrategias y tendencias de marketing digital

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Digitalización de los recursos humanos

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1er Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

#### Materia 4: Project Management

**ECTS materia:** 8

**Carácter:** Mixto (4 ECTS Obligatorios y 4 ECTS Optativos)

**Unidad temporal:** semestral

**Despliegue temporal:** 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

#### Resultados de aprendizaje:

- Conocer y distinguir los principios y metodologías de la dirección de proyectos y los diferentes roles y responsabilidades que se derivan.
- Identificar los roles necesarios para un proyecto y las distintas etapas del proceso de dirección de un proyecto.
- Confeccionar un plan para elaborar y dirigir un proyecto.
- Saber confeccionar una cartera de proyectos y saberlos gestionar individualmente.
- Conocer e interpretar los requisitos de un proyecto de innovación
- Analizar la gestión de riesgos de un proyecto
- Realizar el seguimiento y control de un proyecto
- Conocer y aplicar metodologías ágiles de gestión de proyectos
- Trabajar con flexibilidad aplicando los principios y valores de la agilidad



**Contenidos:**

**Dirección de proyectos**

Dirección de proyectos en entornos complejos. Marcos de gestión. De la estrategia a la generación de valor. Organización de proyectos. Ciclo de vida y fases del proyecto. Componentes de la dirección de proyectos. Gestión de multiproyectos. Financiación de los proyectos.

**Metodologías ágiles de gestión de proyectos**

Metodologías ágiles. Principios y valores de la agilidad. Del MVP al producto final. Roles , responsabilidades e interacciones. Estimación, seguimiento y control. Flexibilidad y fluidez.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT2: Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT3: Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.*

*CT4: Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

**Competencias específicas:**

CE5- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos aplicando los principios internacionales del Project Management

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	50	0%
Estudio de caso	50	0%
Proyectos	25	0%
Debate	25	0%
Resolución de problemas	25	0%
Exposición escrita	25	0%

**Metodologías docentes:**

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	10	20
Resolución de casos	30	40
Resolución de problemas	20	30
Resolución de ejercicios prácticos	30	40
Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple	10	20

**Asignaturas que conforman la materia:**

- Dirección de proyectos
- Metodologías ágiles de gestión de proyectos

**Denominación de la asignatura:** Dirección de proyectos

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Metodologías ágiles de gestión de proyectos

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

### Materia 5: Habilidades directivas y comunicativas

**ECTS materia:** 8

**Carácter:** Mixto (4 Obligatorios y 4 Optativos)

**Unidad temporal:** Semestral

**Despliegue temporal:**  
2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano/Inglés

**Resultados de aprendizaje:**

- Identificar, analizar y valorar los aspectos principales del desarrollo y de la eficacia personal.
- Adquirir hábitos para optimizar la gestión del tiempo y disminuir situaciones de estrés.
- Conocer técnicas para reforzar la creatividad y reflexiona alrededor de las condiciones más adecuadas para el incremento de la innovación.
- Experimentar técnicas de análisis de problemas y de búsqueda de soluciones.
- Adquirir habilidades para movilizar a los otros para lograr un cambio positivo.
- Experimentar las dinámicas que se producen en los equipos y aplica los conocimientos y los conceptos clave a casos prácticos y/o situaciones reales para constituir equipos capaces de trabajar de manera efectiva.
- Redactar textos en inglés, especialmente por lo que se refiere a la correspondencia electrónica y los informes breves.
- Participar en conversaciones en inglés en diferentes contextos comunicativos, como por ejemplo en situaciones formales e informales, reuniones, videoconferencias y entrevistas.
- Realizar presentaciones de manera eficaz en inglés, con especial énfasis en cuestiones organizativas, como captar la atención de los oyentes, el vocabulario de las cifras, gráficos, etc.

**Contenidos:**

**Habilidades para la dirección**

Desarrollo y eficacia personal. Solución analítica y creativa de problemas. Liderar el cambio positivo. Dirección de equipos de trabajo en entornos flexibles.

***English for Business***

Writing skills for work. Speaking skills for work. Presentation skills for work. Meeting skills for work.

**Observaciones:**

La asignatura de *English for Business* es multinivel, adaptable a los conocimientos y las necesidades de los estudiantes. Nivel de entrada mínimo recomendado de inglés: B2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas. La superación de esta asignatura no da lugar a un certificado de nivel de la UOC.

**Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

*CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.*

*CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.*

**Competencias transversales:**

*CT1 - Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.*

*CT2 - Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT3 - Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.*

*CT5: Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.*

**Competencias específicas:**

CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debates	10	0
Estudio de caso	50	0
Actividades	65	0
Lectura de textos y artículos	20	0
Exposición escrita	20	0
Exposición oral (vídeo)	20	0
Resolución de problemas	10	0
Resumen	5	0

**Metodologías docentes:**

- Exposición teórica virtual.
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Estudio de caso (CBL).
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.
- Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia.
- Redacción de un ensayo.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Participación crítica en debates virtuales	5	15
Resolución de casos	30	40
Resolución de problemas	20	30
Resolución de ejercicios prácticos	25	40

**Asignaturas que conforman la materia**

- Habilidades para la dirección
- *English for Business*



**Denominación de la asignatura:** Habilidades para la dirección

**ECTS:** 4

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición** (recomendado): 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** *English for Business*

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición** (recomendado): 2º Semestre

**Lengua impartición:** Inglés

### Materia 6: Herramientas de gestión empresarial

**ECTS materia:** 8

**Carácter:** 8 ECTS Optativos

**Unidad temporal:** semestral

**Despliegue temporal:** 1<sup>er</sup> y 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Analizar los aspectos de la cultura organizativa y el liderazgo que favorece la implementación de la RSC.
- Comprender la importancia de gestionar el diálogo con los grupos de interés y detallar un marco de trabajo que haga posible este diálogo.
- Conocer e impulsar modelos y sistemas de gestión de la RSC.
- Impulsar el aprendizaje organizativo.
- Favorecer la creatividad y la iniciativa emprendedora de las personas.
- Conocer cómo pasar de la idea a la implantación de un negocio exitoso.
- Conocer los elementos estratégicos relacionados con la creación de empresas y el desarrollo del espíritu emprendedor.

**Contenidos:**

***Entrepreneurship***

Desarrollo de la creatividad. Iniciativa emprendedora. Ideas y oportunidades. Modelos de negocio. Experimentación y validación. Escalabilidad.

**Organización e implantación de la RSC**

Los pilares del sistema de gestión de la RSC. Grupos de interés. Organización de la RSC. Sistemas y modelos para la implantación de la RSC. Sistemas de informes y reporting. Gestión del cambio hacia la RSC.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT1: Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.*

*CT2: Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT3: Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.*

*CT4: Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

*CT5: Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.*

**Competencias específicas:**

CE1 - Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.

CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.

CE3- Trazar y elaborar la estrategia para la transformación digital de la empresa a partir de principales tendencias tecnológicas

CE4- Diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación en la empresa y organización.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debates	25	0
Estudio de caso	50	0
Actividades	25	0
Lectura de textos y artículos	50	0
Exposición escrita	25	0
Búsqueda de información	25	0

**Metodologías docentes:**

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL). Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.
- Exposición virtual.
- Redacción de un ensayo.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Participación crítica en debates virtuales	5	25
Resolución de casos	20	80
Resolución de problemas	20	70
Resolución de ejercicios prácticos	30	60
Exposición multimedia de trabajos	5	20

**Asignaturas que conforman la materia:**

- Entrepreneurship
- Organización e implementación de la RSC

**Denominación de la asignatura:** Entrepreneurship

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Organización e implementación de la RSC

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1er semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

### Materia 7: Investigación en *Management*

**ECTS materia:** 12

**Carácter:** Optativo

**Unidad temporal:** Semestral

**Despliegue temporal:**  
1<sup>er</sup> y 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

### Resultados de aprendizaje:

- Adquirir el conocimiento necesario en relación a los diversos métodos estadísticos cualitativos disponibles y que son susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con la dirección de empresas.
- Desempeñar tareas de investigación y/o asesoramiento y/o formación, interno y/o externo dentro del ámbito.
- Profundizar en la aproximación abierta, flexible y reflexiva sobre la realidad social y cultural que proponen las metodologías cualitativas.
- Comprender la dimensión crítica de la investigación hacia los problemas, los métodos de investigación y los enfoques teóricos.
- Adquirir los conocimientos necesarios en relación a los diversos métodos estadísticos cuantitativos disponibles y que son susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con la dirección de empresas.
- Conocer los discursos más actuales y avanzados de la investigación en Dirección de empresas en base a la búsqueda bibliográfica y al análisis bibliométrico.
- Saber aplicar el método científico a la investigación en *Management*.

### Contenidos:

#### Métodos de investigación cualitativa:

La investigación cualitativa. La observación participante. La entrevista. La descripción densa. La construcción de los datos.

#### Métodos de investigación cuantitativa:

Análisis univariante: Estadística descriptiva e inferencia estadística. Análisis bivariante: Correlación y regresión lineal simple. Análisis multivariante.

#### Diseño de investigación:

Métodos de investigación y enfoques teóricos. Peculiaridades de la investigación en Dirección de empresas. Temas actuales de investigación en *Management*.

### Observaciones:

Se orienta a la obtención de nuevos conocimientos, herramientas y métodos para dar respuesta a problemas o interrogantes de carácter científico. En este sentido, incluye tres asignaturas de carácter optativo que aportan instrumentos metodológicos avanzados, facilitando un mapa de los diversos métodos estadísticos cuantitativos y cualitativos existentes y susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con el management. Las asignaturas de la materia tienen el objetivo de proporcionar herramientas avanzadas que permitan analizar y contrastar preguntas de investigación muy específicas en el marco de la Dirección de la innovación y de la transformación digital. Sin duda, este módulo permite profundizar en la investigación en dirección de empresas y en temas actuales de investigación

en management, incluyendo de forma ineludible aspectos relativos a la digitalización y a la innovación en las empresas y organizaciones.

La asignatura de *Métodos de investigación cualitativa* se centra en las estrategias, métodos y técnicas de investigación que son propios de las ciencias sociales y del comportamiento. Se orienta hacia la interpretación, la valoración del discurso propio de personas, grupos o comunidades y busca la comprensión de lo que tienen de más particular los fenómenos del comportamiento humano, entendidos estos como fenómenos de significado en su contexto interpersonal, social y cultural. El estudiante deberá demostrar su capacidad para aplicar las diferentes prácticas investigadoras y profesionales correspondientes a este enfoque metodológico y de aprender las bases de su utilización tanto en el ámbito aplicado como en la investigación.

*Métodos de investigación cuantitativa* pretende ser una asignatura eminentemente práctica que conjuga conocimientos estadísticos con conocimientos económicos y empresariales. Los conocimientos estadísticos a que hace referencia están especialmente centrados con las diferentes técnicas estadísticas multivariantes. A partir de un caso práctico se trabajarán los diferentes conceptos estadísticos que aparecen en los materiales didácticos. Así pues, el estudiante deberá demostrar su capacidad para aplicar las diferentes técnicas estadísticas necesarias para la correcta comprensión del caso práctico planteado y elaborar, posteriormente, un informe o ensayo.

La asignatura *Diseño de investigación* persigue que el estudiante domine el método de investigación científica, siendo capaz de diseñar una investigación en el ámbito de la Dirección de empresas rigurosa y que suponga un avance en un tema relevante dentro de la actualidad del *management*.

#### **Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*



*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT1: Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.*

*CT2: Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT3: Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.*

*CT4: Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

**Competencias específicas:**

CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.

CE6- Desempeñar tareas de investigación y análisis de datos con múltiples técnicas en el ámbito de la innovación.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Obtención de datos, análisis e interpretación	30	0%
Lectura de textos, artículos	60	0%
Estudio de caso	50	0%
Debate	20	0%
Elaboración de Informes	80	0%
Búsqueda e identificación de fuentes de información	60	0%

**Metodologías docentes:**

- Exposición teórica virtual
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Estudio de casos
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Redacción de un ensayo.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Participación crítica en debates virtuales	5	10
Resolución de casos	10	20
Resolución de problemas	20	30
Resolución de ejercicios prácticos	10	20
Elaboración de informes	35	50

**Asignaturas que conforman la materia**

- Métodos de investigación cualitativa
- Métodos de investigación cuantitativa
- Diseño de investigación

**Denominación de la asignatura:** Métodos de investigación cualitativa

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 1er Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Métodos de investigación cuantitativa

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Diseño de investigación

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

### Materia 8: Prácticas

**ECTS materia:** 8

**Carácter:** Optativo

**Unidad temporal:** Semestral

**Despliegue temporal:** 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

### Resultados de aprendizaje:

- Familiarizarse con un contexto profesional.
- Aplicar y consolidar los conocimientos y competencias trabajados a lo largo del programa de manera integrada.
- Realizar una memoria justificada.

### Contenidos:

En este módulo se plantea la definición, planificación y desarrollo de un proyecto de aplicación profesional el cual deberá permitir al estudiante poner en juego algunas de las competencias del Máster, con el objetivo general de acercarlo al mundo profesional de manera que pueda aplicar a una realidad concreta los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del Máster. Por lo tanto, el proyecto de aplicación profesional es el escenario adecuado para poner en práctica, no solo los conocimientos asociados a las competencias definidas, sino también reforzar la adquisición de las mismas.

Esta materia se desarrolla a través de unas prácticas profesionales presenciales o virtuales en organizaciones de cualquier índole en las que los estudiantes deben realizar un proyecto/actividad propuesto por la organización. Las prácticas cuentan, por un lado, con la supervisión de un profesor que previamente habrá validado que la práctica sea coherente con el nivel de competencias que se trabajan en el máster y los contenidos adecuados al perfil profesional al que este va dirigido y a los créditos asignados a la asignatura; y por el otro, con el apoyo de un tutor de la organización donde se realiza el proyecto que supervisa directamente el estudiante de forma continua.

### Observaciones:

Las prácticas profesionales contemplan el desarrollo de prácticas en organismos y entidades relacionadas con el ámbito de trabajo del máster. El centro de prácticas será proporcionado por la universidad o bien por el propio estudiante, que será validado por la dirección académica del máster y el profesor responsable de la asignatura de prácticas. Las prácticas se podrán llevar a cabo de manera presencial o en formato de teletrabajo. El tutor de prácticas dispondrá de toda la información necesaria para el seguimiento y la evaluación de las competencias asociadas a esta acción formativa.

En esta materia potencialmente se pueden desarrollar todas las competencias básicas, transversales y específicas definidas para el conjunto del Máster. Dependiendo del tipo de prácticas concretas que se realicen se pondrán en práctica, con más o menos intensidad, unas competencias u otras. Se incluye la posibilidad de presencialidad en las prácticas.

A lo largo de las prácticas, los estudiantes desarrollarán un proyecto que los acerque a un contexto profesional real y les permita aplicar tanto las competencias del máster, en especial las definidas como prioritarias para esta asignatura, como los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la titulación. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje están relacionados con consolidar y reforzar los obtenidos en otras asignaturas, tanto en cuanto a las competencias como a los conocimientos asociados a las mismas.

La gestión de las prácticas comienza antes del inicio del semestre mediante la acción de los tutores de la titulación (aparte de la información que tienen los estudiantes en Secretaría) que explican a los estudiantes las características de las prácticas y las posibles modalidades:

- a) Realización de la práctica en una entidad con la que la UOC tiene firmado un convenio de prácticas.
- b) Realización de la práctica en una entidad propuesta por el estudiante. En este caso, la entidad de acogida propuesta por el estudiante y la UOC iniciarán un proceso que finaliza con la firma de un convenio de prácticas y la definición de un Plan de prácticas validado por la dirección del máster.

En ambos casos, la duración de las prácticas para el caso del MU en Innovación y transformación digital será de 200 horas (asignatura de 8 ECTS), se podrán realizar presencialmente, en formato teletrabajo o en una combinación de las dos, de acuerdo con lo que establezca el centro que acoja al estudiante.

Una vez los estudiantes están en condiciones de iniciar las prácticas, se les hace llegar el encargo de actividades que debe llevar a cabo durante las mismas y que ha sido elaborado conjuntamente por el profesor responsable de la asignatura y por el representante de la entidad de acogida que esta haya nombrado a tal efecto. En este documento, en base a las necesidades expresadas por la entidad que acogerá el estudiante y a la validación por parte de la dirección académica del máster conforme la práctica propuesta es coherente con las competencias y contenidos de la titulación, se detallan las tareas a realizar y la periodización esperada de las mismas.

Los estudiantes tienen asignados dos tutores, uno es el tutor nombrado por la entidad que acoge al estudiante (tutor institucional) y el otro es el docente colaborador de la asignatura (tutor académico) asignado por la UOC. El primero fundamentalmente orienta al estudiante hacia el logro de las tareas y especialmente de los objetivos definidos en el encargo de actividades mientras que el segundo, el tutor académico, supervisará el trabajo y orientará al estudiante para garantizar que la calidad de su trabajo alcanza el nivel adecuado.

Las actividades formativas que necesariamente deben incluir las prácticas, son las siguientes:

- Búsqueda de información y de datos, especialmente a través de las TIC
- Lectura y análisis de textos y artículos académicos y científicos
- Análisis de los datos e informaciones recopiladas

-Redacción de informes, ensayos, textos de difusión...

Aparte de los trabajos que el centro de prácticas le requiera como respuesta al encargo que le realizó al inicio del período de prácticas, los estudiantes deberán entregar al tutor académico de la UOC, a través del Registro de evaluación continua (REC) del aula, los siguientes documentos:

**Informe de seguimiento:** A mediados del período de prácticas, el estudiante entregará un informe de seguimiento en el que haga constar cuáles son las actividades / tareas que ha realizado hasta el momento, las competencias y contenidos de la titulación que ha tenido que poner en práctica, las dificultades u obstáculos que ha tenido y finalmente indicar cuál es el grado de consecución de la práctica. Este informe permite identificar posibles problemas o desajustes que se estén dando, con un margen de tiempo aún suficiente para poderlos reconducir antes de la finalización del proyecto.

**Informe final:** Al final de las prácticas, el estudiante deberá entregar un informe final en el que deberá aportar las evidencias del trabajo realizado. En términos más concretos, en este informe final se pide que el estudiante describa el actividad realizada (tareas realizadas, trabajos desarrollados y resultados obtenidos), que valore las tareas desarrolladas de acuerdo con los conocimientos y competencias adquiridos durante el máster, que identifique las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto el proyecto y que identifique las competencias y contenidos del máster que se han trabajado / puesto a la práctica. Finalmente se pide que aporte las evidencias que considere oportunas (documentos u otros formatos que evidencien las tareas realizadas y los resultados obtenidos).

En cuanto a la evaluación de las prácticas, el tutor institucional cumplimenta una ficha en la que realiza una valoración de las competencias desarrolladas por parte del estudiante durante la realización del proyecto. Esta ficha es enviada al estudiante para su conocimiento. En base a los dos documentos (tutor institucional y estudiante) y en las evidencias aportadas, el profesor de la asignatura determina la calificación final de la asignatura de Prácticas.

#### **Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de*

*sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT1: Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.*

*CT2: Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT3: Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.*

*CT4: Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

*CT5: Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.*

**Competencias específicas:**

CE1 - Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.

CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.



CE3- Trazar y elaborar la estrategia para la transformación digital de la empresa a partir de principales tendencias tecnológicas

CE5- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos aplicando los principios internacionales del Project Management

CE6- Desempeñar tareas de investigación y análisis de datos con múltiples técnicas en el ámbito de la innovación y la transformación digital.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Elaboración de Informes	50	0
Práctica profesional	150	0

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje basado en Proyectos (ABP).
- Aprender haciendo (learning by doing).
- Aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia.
- Redacción de un ensayo.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Evaluación emitida por el tutor del centro de prácticas	40	60
Memoria de prácticas	40	60

La práctica se supera a través de la evaluación continua. El estudiante debe realizar un informe de seguimiento que muestre la evolución del trabajo desarrollado hasta ese momento y un informe final al terminar el curso. Además, el tutor empresarial realiza un seguimiento y evaluación constante de la actividad del estudiante, tanto si es presencial, como si se desarrolla en formato de teletrabajo. A diferencia de las demás materias, en esta los agentes evaluadores son el profesorado y los tutores de la entidad colaboradora.

**Asignaturas que conforman la materia**

Prácticas

**Denominación de la asignatura:** Prácticas

**ECTS:** 8

**Carácter:** Optativo

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Materia 9: Trabajo Final de Máster**

**ECTS materia:** 8

**Carácter:** TFM

**Unidad temporal:** Semestral

**Despliegue temporal:** 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

### Resultados de aprendizaje:

- Poner en práctica de manera integrada los conocimientos obtenidos a lo largo de la formación del Máster.
- Desarrollar y realizar de forma autónoma trabajos de investigación o de aplicación profesional.
- Diseñar y dar respuesta a preguntas de investigación adecuadas a los cánones de las ciencias humanas y sociales.
- Diseñar un marco metodológico de investigación que permita responder a las preguntas de investigación de manera rigurosa.
- Redactar el trabajo final de Máster de forma clara y siguiendo los estándares de calidad que marcan las disciplinas de las ciencias humanas y sociales.
- Defender el trabajo final de manera estructurada, clara, precisa y convenientemente fundamentada.

### Contenidos:

El trabajo final de Máster tiene como objetivo aplicar de manera integrada los conocimientos y las competencias básicas, transversales y específicas que se han desarrollado a lo largo de la titulación, contribuyendo a su consolidación.

Esta materia es obligatoria para todos los estudiantes los cuales deben culminar el Máster con la redacción de un trabajo final original e innovador que integre y sintetice las competencias trabajadas a lo largo del Máster y basado en alguna de las materias que se habrán cursado previamente. En la concepción, desarrollo y redacción final del trabajo serán asesorados de un modo personalizado tanto en lo que a aspectos esenciales de metodología se refiere (aplicados al ámbito profesional o al tema concreto que hayan decidido investigar) como en aspectos específicos de contenido. Podrá estar orientado a la aplicación profesional o a la investigación. La temática y ámbito concreto del TFM se escogerá a partir de las orientaciones del profesorado responsable de la asignatura, de los profesores colaboradores, de los tutores y las preferencias de los estudiantes.

### Observaciones:

El TFM podrá desarrollarse como una aplicación profesional centrada en alguna de las materias que el estudiante ha cursado anteriormente contemplándose la posibilidad, en los casos que sea pertinente, de vincular el TFM con la asignatura de "Prácticas" (en caso de haberse realizado esta asignatura optativa). El TFM podrá también tener una orientación investigadora se centrará en el desarrollo de una investigación inédita en el ámbito de conocimiento del Máster y en alguna de las materias que el estudiante haya cursado anteriormente.

De acuerdo con las recomendaciones de la AQU, el modelo de evaluación del TFM es el

sistema de evaluación continua. A lo largo del curso es necesario realizar diversas entregas parciales que muestran la evolución del trabajo desarrollado hasta el momento y al final del curso se debe entregar el trabajo completo y defenderlo ante una comisión de evaluación. Para superar la asignatura se deben haber presentado y superado las entregas parciales, la evaluación del documento final y la defensa.

El TFM se inicia cuando, unas semanas antes del comienzo del semestre docente, el Profesor Responsable de la Asignatura (PRA) de los TFM solicita a los estudiantes que están en condiciones de matricularse de la asignatura, que propongan, de forma muy breve e iniciática, el tema sobre el que quiere realizar cada uno de ellos, su TFM, cómo piensa hacerlo, de dónde prevé obtener los datos y las informaciones necesarias así como con qué asignatura del plan de estudios del máster cree que su propuesta queda mejor enmarcada. El PRA valora cada una de las propuestas y su adecuación a los contenidos y las competencias del máster, asesorando al estudiante para llegar a encontrar una propuesta que se adecue a sus inquietudes y que a la vez se ajuste a los contenidos del máster así como la viabilidad de llevarlo a cabo en el plazo del semestre docente.

En base a las informaciones aportadas sobre el tema del trabajo propuesto en el cuestionario y teniendo en cuenta la experiencia, conocimientos y disponibilidad de profesorado, el PRA asigna el director que considere más adecuado para la supervisión del TFM. El criterio principal que se considera para hacer la asignación es que la temática de análisis propuesto por el estudiante encaje con la pericia del director. Los directores se seleccionan de entre los profesores propios y los profesores colaboradores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC.

Una vez asignados los directores, se envía a los estudiantes los siguientes documentos: (a) una guía, complementaria y ampliadora de la información incluida en el Plan Docente de la asignatura, con las instrucciones para la elaboración del TFM; (b) un documento de consejos básicos para la elaboración de un TFM; (c) la plantilla de la memoria para que de este modo sean ya conscientes del lugar al que deben pretender llegar con su trabajo a lo largo del semestre; (d) la ficha de evaluación en la que aparecen los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar los TFM, tanto en relación a la memoria escrita como a la defensa oral. También en ese momento es cuando se plantea en el aula, el calendario de elaboración de los TFM y se establecen las fechas de entrega de las metas o hitos.

Para la elaboración del TFM se establece un procedimiento de trabajo y evaluación continua basado en la definición de metas, todas ellas de entrega obligatoria por parte del estudiante en las fechas establecidas. A lo largo del proceso, el estudiante cuenta con el asesoramiento de su director, el cual además de tomar parte en la evaluación del trabajo siguiendo los criterios que se amplían más abajo, le realiza, en respuesta a cada meta entregada por el estudiante, un *feedback* consistente en los comentarios y sugerencias que considere oportunos así como responde a las cuestiones, dudas, inquietudes, etc. que el estudiante necesite resolver y afrontar a lo largo de su trabajo.

Una vez el estudiante ha entregado la memoria final escrita del TFM, el PRA de la asignatura, en coordinación con el director del máster, nombran las comisiones de evaluación de los TFM, las cuales están formadas por tres miembros. Con posterioridad se convoca al estudiante al acto de defensa oral de su TFM, el cual se realiza de forma sincrónica, a través de algún sistema audiovisual (Skype, etc.). A continuación, cada uno de los miembros de la comisión cumplimenta una ficha de evaluación que se ajusta al modelo establecido por la AQU de evaluación de los TFM y que incluye la valoración de la memoria escrita y de la defensa oral.

Este procedimiento de elaboración y las dimensiones (criterios) en las que se basa la evaluación TFM permiten evaluar la capacidad de desarrollar un trabajo de investigación de manera autónoma, la capacidad de síntesis, redacción y aplicación de términos económicos complejos, la capacidad de defender y explicar oralmente a una audiencia experta los resultados y conclusiones de la investigación. Se pretende así garantizar, por un lado, que los estudiantes alcancen las competencias básicas, transversales y específicas asociadas al trabajo final, y, por otro, que el nivel de los trabajos sean de la calidad y muestren el logro del nivel formativo requerido en el MECES.

#### **Competencias básicas y generales:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad

de las empresas y organizaciones.

**Competencias transversales:**

*CT1: Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.*

*CT2: Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.*

*CT3 - Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.*

*CT4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.*

*CT5 - Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.*

**Competencias específicas:**

CE1 - Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.

CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio.

CE3- Trazar y elaborar la estrategia para la transformación digital de la empresa a partir de principales tendencias tecnológicas

CE4- Diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación en la empresa y organización

CE5- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos aplicando los principios internacionales del Project Management

CE6- Desempeñar tareas de investigación y análisis de datos con múltiples técnicas en el ámbito de la innovación y la transformación digital.

CE7- Implantar sistemas de gestión de la calidad a través de la gestión avanzada por procesos, la mejora continua y la orientación al cliente avanzando hacia la excelencia en la gestión.

CE8- Desempeñar tareas de investigación y análisis de datos con múltiples técnicas en el ámbito de la innovación.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Redacción de una memoria	153	0%
Preparación de la presentación y defensa de un trabajo	12	0%
Búsqueda e identificación de fuentes de información	35	0%

**Metodologías docentes:**

- Exposición teórica virtual
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
- Aprender haciendo (*Learning by doing*).
- Aprendizaje basado en Proyectos (ABP).
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Redacción de un ensayo.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Elaboración de trabajos hipertextuales	25	75
Redacción de artículos científicos	25	50
Exposiciones multimedia de trabajos	20	30
Elaboración de informes	30	40

**Asignaturas que conforman la materia**

Trabajo fin de máster

**Denominación de la asignatura:** Trabajo fin de máster

**ECTS:** 8

**Carácter:** TFM

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición (recomendado):** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano



### 5.1.1. Mapa de competencias del Master

Asignaturas	Tipología	Materias	Cr. ECTS	Semestre	Competencias específicas						Competencias transversales					
					CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	
Entorno global de negocio	Obligatoria	Dirección estratégica	4	1	Sí							Sí			Sí	
Estrategia competitiva	Obligatoria	Dirección estratégica	4	1	Sí		Sí	Sí				Sí			Sí	
Dirección de la innovación	Obligatoria	Dirección y gestión de la innovación	4	1	Sí	Sí		Sí					Sí		Sí	
Gestión e implantación de la innovación	Obligatoria	Dirección y gestión de la innovación	4	1		Sí		Sí	Sí							Sí
Gestión de la creatividad	Obligatoria	Dirección y gestión de la innovación	4	1		Sí										Sí
Transformación digital de la empresa	Obligatoria	Transformación digital	4	1	Sí		Sí							Sí		
Business Intelligence y Big Data	Obligatoria	Transformación digital	4	2			Sí			Sí				Sí	Sí	
Tecnologías para la transformación digital	Obligatoria	Transformación digital	4	2			Sí					Sí		Sí	Sí	
Dirección de proyectos	Obligatoria	Project Management	4	1						Sí		Sí		Sí		
Habilidades para la dirección	Obligatoria	Habilidades directivas y comunicativas	4	1		Sí						Sí				Sí
Trabajo final de máster (profesionalizador/investigador)	Obligatoria	Trabajo final de Máster	8	2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Metodologías ágiles de gestión de proyectos	Optativa	Project Management	4	2					Sí						Sí	
Protección y transferencia de la innovación	Optativa	Dirección y gestión de la innovación	4	2				Sí				Sí				Sí
Financiación de la innovación	Optativa	Dirección y gestión de la innovación	4	2				Sí				Sí	Sí			
Entrepreneurship	Optativa	Herramientas de gestión empresarial	4	2	Sí	Sí						Sí				Sí
Organización e implantación de la RSC	Optativa	Herramientas de gestión empresarial	4	2	Sí							Sí				Sí
Estrategias y tendencias de marketing digital	Optativa	Transformación digital	4	2			Sí							Sí		
Digitalización de los recursos humanos	Optativa	Transformación digital	4	2		Sí	Sí							Sí		Sí
English for business	Optativa	Habilidades directivas y comunicativas	4	2								Sí		Sí		Sí
Métodos de investigación cualitativa	Optativa	Investigación en Management	4	2						Sí		Sí			Sí	
Métodos de investigación cuantitativa	Optativa	Investigación en Management	4	2						Sí				Sí	Sí	
Diseño de investigación	Optativa	Investigación en Management	4	2		Sí				Sí		Sí		Sí	Sí	
Prácticas	Optativa	Prácticas	8	2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

  

Competencias específicas																
CE1- Planificar y desarrollar la estrategia de la empresa para consolidar y mejorar sus ventajas competitivas.																
CE2 - Fomentar la creatividad y la innovación en los equipos y facilitar la gestión del cambio																
CE3- Trazar y elaborar la estrategia para la transformación digital de la empresa a partir de las principales tecnologías y tendencias																
CE4- Diseñar e implantar un sistema de gestión de la innovación en la empresa y organización.																
CE5- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos aplicando los principios internacionales del Project Management																
CE6- Desempeñar tareas de investigación y análisis de datos con múltiples técnicas en el ámbito de la innovación y la transformación digital																
Competencias transversales																
CT1: Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.																
CT2: Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.																
CT3: Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.																
CT4: Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.																
CT5: Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.																
Competencias generales																
CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.																
CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.																
Competencias básicas																
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.																
CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.																
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas																
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.																
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.																

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico: Profesorado permanente, investigador y otro personal académico. El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) es responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

#### **Profesorado permanente:**

- Profesor lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesor agregado: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos

mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.

- Profesor senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de 3 méritos docentes y de investigación más, de los establecidos en la Política de personal académico.

**Otro personal académico:**

- Profesor asociado: Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesor compartido: Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.
- Profesor visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de Personal académico también reconoce la figura de profesor emérito.

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con Personal académico con vinculación o contratación no laboral, una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo

momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesor colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono. Puede asumir además funciones de tutoría en las prácticas o trabajos finales.

La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de quinientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social, Área de Tecnología, Área de Marketing y Comercial, y Área de Gestión de Programas.

#### **6.1.1. Personal académico disponible para el título**

Los Estudios de Economía y Empresa están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

**Dirección del programa:**

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Ramón González Cambray	Máster Universitario en Educación y TIC (E-Learning), UOC (2016). Licenciado en Investigación y técnicas de mercado (marketing), UOC		Profesor	Dedicación a tiempo completo.	Innovación . Calidad .Dirección de proyectos. .Habilidades directivas . Estrategia . Internacionalización . Sistemas de información	<b>Experiencia:</b> . Director del Máster en Dirección y gestión de la calidad de la UOC (desde 1999) . Director del área Global Executive Education y del programa MBA de la UOC (de 2010 a 2012) . Director de programa de la UOC Business School (desde 2012) . Director del Máster en Dirección y gestión de la innovación de la UOC (desde 2014) . Profesor de los estudios de Economía y Empresa de la UOC (des de 2010) . De 1997 a 2010 consultor y auditor de sistemas de gestión y Director de proyectos de calidad, innovación y TIC en diversas empresas y organizaciones. <b>Líneas de investigación:</b> . Innovación . Calidad . E-Learning <b>Proyectos relevantes:</b> Ha participado en varios proyectos con empresas y otras instituciones. Ha	Gestión e implantación de la innovación (4 ECTS) Dirección de proyectos (4 ECTS) Tecnologías para la transformación digital (4 ECTS) Metodologías ágiles en la gestión de proyectos (4 ECTS)

	<p>(2011). Ingeniero en informática de gestión, Universidad de Lleida (1996).</p>					<p>participado como ponente en multitud de jornadas y de congresos tanto nacionales como internacionales.</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b> Ha publicado diversos artículos en revistas, y ha elaborado multitud de materiales en forma de recursos de aprendizaje para los programas que dirige.</p>	
--	---	--	--	--	--	---	--

**Profesorado:**

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Enric Serradell López	Doctor en Dirección y Administración de empresas por la Universitat de Barcelona (2008)	Lector AQU (2009) Contratado doctor ANECA (2012) Reconocido 1 sexenio de investigación (2006-2011) Reconocidos 3 tramos docentes (1998-2003, 2003-2008 y 2008-2013)	Profesor agregado	A tiempo completo	Organización de empresas Experto en Intangibles, cultura corporativa, dirección de empresas, aprendizaje virtual (e-learning), ludificación (gamification) y simuladores.	Su actividad docente y de investigación ha sido evaluada con la acreditación de Profesor Agregado y tres tramos de docencia UOC; profesor lector por la Agencia de la Calidad Universitaria de Cataluña (AQU) y como profesor contratado doctor y profesor titular de Universidad por ANECA. Asimismo ha obtenido el reconocimiento del tramo de Investigación AQU correspondiente al periodo 2006-2011. Sus intereses de investigación están vinculados con el management, la dirección de empresas y la toma de decisiones directivas. Desde el punto de vista del elearning forma parte del grupo de investigación go2sim, orientado a la investigación, creación y difusión de metodologías y herramientas de innovación docente. En este sentido, los temas de investigación están relacionados con el elearning, competencias y habilidades, gamificación y business games o simuladores de negocio.  Links: ORCID: <a href="http://orcid.org/0000000327191380">http://orcid.org/0000000327191380</a> Scopus:	Planificación estratègica de la empresa (4 ECTS) Gestión del cambio (4 ECTS)

					<p> <a href="https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=27868164800">https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=27868164800</a>            Recerca web UOC:  <a href="http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/recercainnovacio/projectespublicacions/publicacions/list.html?pubType=ALL&amp;groupCode=ALL&amp;mask=Serradell%20L%C3%B3pez,%20Enric&amp;year=ALL&amp;pubSubmit=Llistar+publicacions&amp;_formName_=publicacions">http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/recercainnovacio/projectespublicacions/publicacions/list.html?pubType=ALL&amp;groupCode=ALL&amp;mask=Serradell%20L%C3%B3pez,%20Enric&amp;year=ALL&amp;pubSubmit=Llistar+publicacions&amp;_formName_=publicacions</a>            Grup de Recerca Go2sim:  <a href="http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/innovativetoolselearning">http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/innovativetoolselearning</a>            Mendeley Research page:  <a href="http://www.mendeley.com/profiles/enricserradellopez/">http://www.mendeley.com/profiles/enricserradellopez/</a>            Linkedin  <a href="http://www.linkedin.com/pub/enricserradell%C3%B3pez/b/624/170">http://www.linkedin.com/pub/enricserradell%C3%B3pez/b/624/170</a> </p> <p> <b>PUBLICACIONES (Seleccionadas):</b>            - Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC . Ferreras R, Serradell López E . RIDU Revista d'Innovació Docent Universitària(2016)            - The effect of competences on learning results an educational experience with a business simulator. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2015)            - An analysis of the determinants of student's performance in elearning. Castillo Merino D, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2014)            - App, mobilitat de continguts per estendre serveis d'informació. Lara Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. BID (2014)            - Comparing student competences in a facetoface and online business game. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E.         </p>
--	--	--	--	--	--



					<p>Computers in Human Behavior (2014)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El elearning en las disciplinas de la Economía y la Empresa. Batalla Busquets J, Rimbau Gilabert E, Serradell ILópez E. RUSC (2014)</li> <li>- El uso de los juegos y simuladores de negocio en un entorno docente. Serradell López E. Oikonomics (2014)</li> <li>- An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Information Systems, Elearning, and Knowledge Management Research (2013)</li> <li>- An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Communications in Computer and Information Science (2013)</li> <li>- Evolución de los repositorios documentales. El caso social Net. Lara Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. El Profesional de la Información (2013)</li> <li>- Linking corporate culture with the absorptive capacity and innovative capacity of companies. Serradell López E, Grau Algeró C. International Journal of Knowledge Society Research (2013)</li> <li>- Book review: Making Invisible Bureaucracy Visible. A guide to assessing and changing organizational culture. Serradell López E. Innovar (2012)</li> </ul> <p>Developing Professional Knowledge and Confidence in Higher Education. Serradell López E, Lara Navarra P, Castillo Merino D, González González I. Trends and Effects of Technology Advancement in the Knowledge Society (2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Higher Education scenario from a crosscultural perspective: eLearning implications. Serradell López E, Lara Navarra P, Casado</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

					<p>Lumbreras C. International Journal of Distance Education Technologies (IJDET) (2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- The Implementation of Process Management: A System to Increase Business Efficiency–Empirical. Study of Spanish Companies. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. International Journal of Knowledge Society Research (2012)</li> <li>- Understanding culture and its implications on elearning. Serradell López E, Casado Lumbreras C, Castillo Merino D. Multiculturalism in TechnologyBased Education: Case Studies on ICTSupported Approaches (2012)</li> <li>- Location guided system of training solutions and learning itineraries based on competences adapted to user's needs: the UOC eLearning GPS. López Ruiz J, Lara Navarra P, Serradell López E, Martínez Aceituno J. International Journal of Knowledge Society Research (2011)</li> <li>- SemSEDoc: Utilización de tecnologías semánticas en el aprovechamiento de los repositorios documentales de los proyectos de desarrollo de software. García Peñalvo F, Colomo Palacios R, Soto Acosta P, Martínez Conesa I, Serradell López E. Information Research (2011)</li> </ul> <p>ACTIVIDAD</p> <p>Comunicacions i participació en congressos:</p> <p>Entrepreneurship competences in business plans: a systematic literature and research agenda. Ferreras R, Hernández Lara A, Serradell López E. Edulearn (2016)</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>The influence of competences on learning outcomes: A comparison between face-to-face and online business simulation games. Hernández Lara A, Serradell López E, Fitó Bertran À. Edulearn (2016)</p> <p>El efecto de las competencias en los resultados de aprendizaje: una experiencia formativa con un simulador de negocio. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. I Workshop elearning en las disciplinas de Economía y Empresa 25/10/2013 (2013)</p> <p>How to Build Innovative Knowledge HighTech Companies: An Exploratory Analysis of 22@Companies. Pujol Jover M, Serradell López E. Proceedings of the 5th European Conference on Intellectual Capital Vol Two. (2013)</p> <p>Possibilities of Open Source Software in Developing Local Small Business. Pastrana A, Serradell López E. The International Conference on Intelligent Networking and Collaborative Systems, INCOS (2009)</p> <p>Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC. Ferreras R, Serradell López E. RIDU Revista d'Innovació Docent Universitària(2016)</p> <p>The effect of competences on learning results an educational experience with a business simulator. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2015)</p> <p>An analysis of the determinants of student's performance in elearning. Castillo Merino D, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2014)</p> <p>App, mobilitat de continguts per estendre serveis d'informació. Lara</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. BID (2014) Comparing student competences in a face-to-face and online business game. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. Computers in Human Behavior (2014)</p> <p>El elearning en las disciplinas de la Economía y la Empresa. Batalla Busquets J, Rimbau Gilabert E, Serradell López E. RUSC (2014)</p> <p>El uso de los juegos y simuladores de negocio en un entorno docente. Serradell López E. Oikonomics (2014)</p> <p>An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Information Systems, Elearning, and Knowledge Management Research (2013)</p> <p>An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Communications in Computer and Information Science (2013)</p> <p>Evolución de los repositorios documentales. El caso social Net. Lara Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. El Profesional de la Información (2013)</p> <p>Linking corporate culture with the absorptive capacity and innovative capacity of companies. Serradell López E, Grau Algueró C. International Journal of Knowledge Society Research (2013)</p> <p>Book review: Making Invisible Bureaucracy Visible. A guide to assessing and changing organizational culture. Serradell López E. Innovar (2012)</p> <p>Developing Professional Knowledge and Confidence in Higher Education. Serradell López E, Lara Navarra P, Castillo Merino D, González González I. Trends and Effects of Technology Advancement</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>in the Knowledge Society (2012)  Higher Education scenario from a crosscultural perspective: eLearning implications. Serradell López E, Lara Navarra P, Casado Lumbreras C. International Journal of Distance Education Technologies (IJDET) (2012)  The Implementation of Process Management: A System to Increase Business Efficiency–Empirical. Study of Spanish Companies. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. International Journal of Knowledge Society Research (2012)  Understanding culture and its implications on elearning. Serradell López E, Casado Lumbreras C, Castillo Merino D. Multiculturalism in TechnologyBased Education: Case Studies on ICTSupported Approaches (2012)  Location guided system of training solutions and learning itineraries based on competences adapted to user's needs: the UOC eLearning GPS. López Ruiz J, Lara Navarra P, Serradell López E, Martínez Aceituno J. International Journal of Knowledge Society Research (2011)  SemSEDoc: Utilización de tecnologías semánticas en el aprovechamiento de los repositorios documentales de los proyectos de desarrollo de software. García Peñalvo F, Colomo Palacios R, Soto Acosta P, Martínez Conesa I, Serradell López E. Information Research (2011)</p> <p>ACTIVITAT  Hernández-Lara, Ana B.; Serradell-López, Enric; Fitó-Bertran, À. (2017).  Can a business simulation game improve learning? A learning</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>outcomes approach. In EURAM, 21-24 June 2017, University of Strathclyde Business School Glasgow - Scotland. Glasgow.</p> <p>COMPARING STUDENTS ENTREPRENEURIAL COMPETENCES IN A INDIVIDUAL AND GROUP BUSINESS PLAN. Ferreras-Garcia R; Hernández-Lara A; Serradell-López E. Edulearn (2017)</p> <p>Personal development in the virtuality; online activities for individual and group growth. Saiz-Sánchez, Héctor; Martínez-DeLaTorre, Javier; Esteller-Curto, Roger; Serradell-López E. Gallego-Navarro, Teresa; Rubert-Albiol A. HEAD'17, 21-23th June (2017)</p> <p>Entrepreneurship competences in business plans: a systematic literature and research agenda. Ferreras R, Hernández-Lara A, Serradell-López E. Edulearn(2016)</p> <p>The influence of competences on learning outcomes: A comparison between face-to-face and online business simulation games. Hernández-Lara A, Serradell-López E, Fitó- Bertran À. Edulearn(2016)</p> <p>Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC. Ferreras R, Serradell-López E. CIDUI (2016)</p> <p>El efecto de las competencias en los resultados de aprendizaje: una experiencia formativa con un simulador de negocio. Fitó- Bertran À, Hernández-Lara A, Serradell-López E. I Workshop elearning en las disciplinas de Economía y Empresa - 25/10/2013(2013)</p> <p>How to Build Innovative Knowledge High-Tech Companies: An Exploratory Analysis of 22@ Companies. Pujol-Jover M, Serradell-</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>López E. Proceedings of the 5th European Conference on Intellectual Capital Vol Two.(2013) Possibilities of Open Source Software in Developing Local Small Business. Pastrana A, Serradell-López E. The International Conference on Intelligent Networking and Collaborative Systems, INCOS(2009)</p>	
Àngels Fitó Bertran	<p>Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (2005)</p> <p>Máster en Dirección Fiscal y Financiera de la Empresa por la Universidad de Barcelona (1998)</p> <p>Licenciada</p>	<p>Lectora AQU (2012). Acreditación de Contratada Doctora y Profesora de Universidad Privada ANECA (2013). Reconocido 1 tramo de investigación (2009-2014). Reconocido 1 tramo docente, AQU (2009/10-2013/14).</p>	Profesora Agregada	Dedicación a tiempo completo.	Dirección financiera	<p><b>Experiencia:</b> Actualmente y desde octubre del 2010 es la Directora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC donde también realiza docencia en el ámbito de la dirección financiera. Anteriormente, ha compaginado la docencia en diversas universidades catalanas con la actividad profesional de asesoramiento en temas de finanzas y gestión. Su labor docente ha sido reconocida con la obtención de un tramo docente.</p> <p><b>Líneas de investigación:</b> Sus intereses de investigación son los procesos de armonización en la información financiera, los sistemas de control de gestión, así como el impacto del e-learning en las capacidades profesionales. El fruto de esta investigación son diversas publicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b> - Angels Fitó Bertran; Ana Beatriz Hernandez Lara; Enric Serradell-Lopez. (2014) "The effect of competences on learning results an educational experience with a business simulator" <i>Computers in Human Behavior.</i> (Regne Unit) - Angels Fitó Bertran; Maria Jesús Martinez Argüelles; Soledad Moya Gutierrez. (2014) "The competency profile of online MBA graduates viewed from a job market perspective. Universities and Knowledge</p>	Financiación de la innovación(4 ECTS)

	<p>en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1993)</p>					<p>Society Journal. 11/2, pp. 13</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Angels Fitó Bertran; Ana Beatriz Hernández Lara; Enric Serradell-Lopez. "Comparing student competences in a face-to-face and online business game". (2013) <i>Computers in Human Behavior</i>. 30, pp. 452 - 459</li> <li>- Angels Fitó Bertran; M.Jesús Martínez Argüelles; Eva Rimbau Gilabert. <i>Revista del CIDUI</i>. (2014) "La implantación integral de la evaluación de competencias en titulaciones transversales. La experiencia del grado en Administración y Dirección de Empresas"</li> <li>- Angels Fitó Bertran; Soledad Moya; Neus Orgaz-Guerrero. (2013) "The Debate on Rented Assets Capitalization: Economic Impact on Family Firms". <i>Journal of Family Business Strategy</i>. 4, pp. 260 - 269. (Holanda): 02/12/2013.</li> <li>- Joan Llobet Dalmasas; Angels Fitó Bertran. (2013) "Organizational Commitment, job satisfaction and intention to stay: Literature review". <i>Intangible capital</i>. 9/4, pp. 1068 - 1079.</li> <li>- Angels Fitó Bertran; Soledad Moya; Neus Orgaz-Guerrero. (2013) "Considering the Effects On Operating Lease Capitalization on Key Financial". <i>Revista Española de Financiación y Contabilidad</i>. 159/XLII, pp. 341</li> <li>- Angels Fitó Bertran; Victòria Sanchez Rebull; John Slof; Angeles Travé Bautista.(2012) "Factors that influence the recurrent use of activity based costing [Factores que influyen en el uso recurrente del Costeo basado en actividades." <i>Revista Venezolana de Gerencia</i>. 17/60, pp. 635 - 659. (Venezuela): 31/12/2012. ISSN 1315-9984</li> <li>- Angels Fitó Bertran; Francesc Gómez; Soledad Moya Gutierrez. (2012) "Choices in IFRS adoption in Spain: Determinants and Consequences". <i>Accounting in Europe</i>. 9/1, pp. 61 - 83. (Regne Unit):</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	---



						<p>30/06/2012. ISSN 1744-9480</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Angels Fitó Bertran; John Slof. (2011) "Del diseño de modelos de costes basados en las actividades a su uso normalizado". <i>Intangible capital</i>. 2/7, pp. 474 - 506.</li> <li>- Angels Fitó Bertran; Gomez Valls Francesc; Soledad Moya Gutierrez. (2010) "Alternativas en la transición al nuevo Plan General de Contabilidad: determinantes y consecuencias" (Accésit Premio Estudios Financieros 2010). Estudios financieros. <i>Revista de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos</i>. 332, pp. 99 - 126. (Espanya):</li> <li>- Angels Fitó Bertran; Gomez Valls Francesc; Soledad Moya Gutierrez. (2010) "Efectos del nuevo PGC en los estados financieros: El problema de la comparabilidad de los datos". <i>Universia</i></li> </ul>	
Antoni Messeguer Artola	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Barcelona (1997). Máster en Análisis Económico, Universidad	Profesor Agregado, AQU (2015). Profesor Universidad Privada, AQU (2006). Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (1997-2002 y 2002-2007).	Profesor Agregado.	Dedicación a tiempo completo.	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa.	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de los Estudios (Decano) de Economía y Empresa de la UOC, 2006-2010.</li> <li>- Director de programa de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo de la UOC, 2001-2006</li> <li>- Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC, desde 1998.</li> <li>- Profesor ayudante en el Departamento de Economía e Historia Económica de la UAB, 1992-1997.</li> <li>- Profesor asociado al Departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de la UB, desde 2010.</li> </ul> <p>Ha realizado numerosas publicaciones en revistas indexadas JCR y Scopus, con un impacto elevado, de las que también ha sido evaluador de artículos.</p> <p>Ha publicado en colaboración varios capítulos de libro y libros (3 de</p>	Métodos de análisis cuantitativos (4 ECTS)

	<p>Autónoma de Barcelona (1994). Licenciado en Ciencias Matemáticas, Universidad de Barcelona (1992).</p>					<p>ellos de investigación y en varias lenguas). También ha sido coordinador y autor de varios manuales en el campo de la Estadística y de las Matemáticas. Ha presentado su investigación en más de 40 congresos científicos internacionales, y ha participado en más de 10 proyectos de investigación competitivos (en uno como investigador principal), financiados por instituciones catalanas, españolas o internacionales.</p> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- E-learning</li> <li>- Marketing digital</li> <li>- Comportamiento del consumidor</li> <li>- Teoría de juegos</li> </ul> <p><b>Proyectos relevantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Análisis del contenido científico de la Wikipedia española</i>, FECYT (2014-2015).</li> <li>- <i>El uso de contenidos abiertos en Internet en la enseñanza universitaria</i>, Recercaixa (2012-2013).</li> <li>- <i>PYMES RED: Nuevo modelo tecnológico basado en la aplicación TIC del concepto PYME en Red</i>, Avanza I+D (2008-2011).</li> <li>- <i>Regional Indicators of e-Government and e-Business in Information Society Technologies</i>, <i>Regional-IST</i>, IST-Program, European Commission (2002-2004).</li> <li>- <i>Proyecto Internet Cataluña – Empresas (PIC-Empresas)</i>, Generalitat de Catalunya (2002-2003).</li> </ul> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016) "What leads people</li> </ul>
--	---	--	--	--	--	---

						<p>to keep on e-learning? An empirical analysis of users' experiences and their effects on continuance intention". <i>Interactive Learning Environments</i>. Vol. 6, Pág. 1030-1053.</p> <p>- Rodriguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016). "Flow in e-learning: what drives it and why it matters". <i>British Journal of Educational Technology</i>, pp. 1-17.</p> <p>- Rodriguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016). "E-learning continuance: the impact of interactivity and the mediating role of imagery, presence and flow". <i>Information &amp; Management</i>, Vol. 4, pp. 504-516.</p> <p>- Meseguer-Artola, A.; Aibar, E.; Lladós, J.; Minguillón, J.; Lerga, M. (2016). "Factors that influence the teaching use of Wikipedia in Higher Education". <i>Journal of the Association for Information Science and Technology</i>, Vol. 5, pp. 1224-1232.</p> <p>- Meseguer-Artola, A.; Rodriguez-Ardura, I. (2015). "Learning from customer interaction: how merchants create price-level propositions for experience goods in hybrid market environments". <i>Computers in Human Behavior</i>, Vol. 51, pp. 952-959.</p>	
Natàlia Cugueró Escofet	Doctora Management Sciences per la IESE Business School (2010) Ingeniera Industrial por la UPC	Ayudante doctor ANECA (2015) Profesor universidad privada ANECA (2015) Contratado doctor ANECA (2015)	Profesora	A tiempo completo	Recursos Humanos, Econometría, Negocios éticos  Dirección estratégica	<p>Profesora en la UOC desde 2015</p> <p>Ha colaborado como docente e investigadora en la UPC y en IESE Business School</p> <p>Es emprendedora y dirige su propia consultoría de empresas</p> <p>Sus intereses de investigación se centran en el ámbito de la ética en las organizaciones, específicamente en temas de justicia organizativa, establecimiento de relaciones de confianza dentro de las organizaciones y en cómo implementar sistemas de control de gestión que ayuden a alinear las motivaciones de todos los grupos de interés en la empresa.</p> <p>Entender como distintos modelos de sistemas de control pueden ayudar</p>	Organización e implantación de la RSC (4 ECTS)

	<p>Graduada en Derecho por la UOC</p>					<p>a conseguir culturas que promuevan los valores i el desarrollo de la ética empresarial. Ha realizado una estancia doctoral en la Durham Business School y ha colaborado activamente como investigadora en la Càtedra Crèdit Andorrà de Mercats, Organitzacions i Humanisme (IESE Business School), donde ha participado en distintos proyectos de investigación y ha presentado sus trabajos en conferencias internacionales. Colabora con profesores de la University of Colorado, la IESE Business School, la Université de Toulouse, l'Emlyon Business School, entre otras instituciones.</p> <p>Como fruto de la investigación realizada ha obtenido el reconocimiento de la acreditación como Profesor Lector (AQU) el 2015 y la acreditación de Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada (ANECA) el 2015. Es revisora habitual del Journal of Business Ethics, del Journal of Management Inquiry y del Journal of Change Management.</p> <p><b>PUBLICACIONES (SELECCIONADAS)</b></p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. The Ethics of Metrics: Overcoming the Dysfunctional Effects of Performance Measurements through Formal and Informal Justice. Journal of Business Ethics, 2016. DOI 10.1007/s10551-016-3049-2.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. Justice: a Sufficient Condition for Goal Congruence in Management Control Systems. European Accounting and Management Review, 2:2, 104-122, 2015.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. Social dynamics of</p>
--	---------------------------------------	--	--	--	--	---

					<p>Justice: The Ex-ante and Ex-post Justice Interplay with Formal and Informal Elements of Management Control Systems. Chapter 9 in Sckarliki, Steiner and Gilliland Eds. The Social dynamics of organizational justice, February 2015.</p> <p>Cugueró-Escofet Natàlia &amp; Fortin, Marion. One justice or two? A model of reconciliation of normative justice theories and empirical research on organizational justice. <i>Journal of Business Ethics</i>, 124:3, 435-51, 2014. DOI:10.1007/s10551-013-1881-1.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia, Fortin, Marion &amp; Canela, Miguel-Angel. Righting the wrong for third parties – How monetary compensation, procedure changes and apologies can restore justice for observers of injustice. <i>Journal of Business Ethics</i>, 122:2, 253-68, 2014. DOI: 10.1007/s10551-013-1762-7.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. Transmittiendo malas noticias con justicia. <i>Harvard Deusto Business Review</i>, 36-44, 2013.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. The just design and use of Management Control Systems as requirements of goal congruence. <i>Management Accounting Research</i>, 24 (1), pages 23-40, 2013, DOI: 10.1016/j.mar.2012.11.001.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. Justice as a crucial formal and informal element of Management Control Systems. <i>Ramon Llull Journal of Applied Ethics</i>, issue 3, pages 155-170, 2012.</p> <p>Rosanas, Josep Maria &amp; Cugueró-Escofet, Natàlia. Las disfuncionalidades de los incentivos y la ética de los sistemas de</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>control. Universia Business Review, nº 30, second term, pages 44-55, june 2011.</p> <p><b>ACTIVIDAD (SELECCIÓN DE CONFERENCIAS)</b></p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia, Fitó, Àngels &amp; Rosanas, Josep Maria. Integrating justice and trust in MCS: how to generate goal congruence and long term fairness coherent with the firm's mission. 19<sup>th</sup> International Symposium on Ethics, July 2016.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. Leadership BS, prudence and justice: prudence alone is not enough for decision-makers. 19<sup>th</sup> International Symposium on Ethics, July 2016.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. Justice: a Sufficient Condition for Goal Congruence in Management Control Systems. VI Congreso ACCID, Barcelona, May 2015.</p> <p>Fortin, Marion, Cropanzano, Russell, Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Nadisic, Thierry. Justice rules and fairness judgments in relation to peers and supervisors. "Multiple Perspectives and Parties to the Justice Encounter". International Society for Justice Research, New York University, June 2014</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia &amp; Rosanas, Josep Maria. The Ethics of Metrics: The Effects on Behavior of Performance Indicators. 18<sup>th</sup> International Symposium on Ethics, IESE Business School, June 2014</p> <p>Nadisic Thierry, Fortin, Marion &amp; Cugueró-Escofet, Natàlia. Being able to experience one's job as a calling: another motive for justice at</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>work? Presented at the 7<sup>th</sup> International Round Table: Innovations in Organizational Justice, Nice, France, June 2012.</p> <p>Fortin, Marion, Nadisic Thierry &amp; Cugueró-Escofet, Natàlia. Fairness judgments: One size fits all? A mixed method study of justice judgments in workplace interactions with close and distant managers and peers. Presented at 2<sup>nd</sup> Workshop on Organizational Justice and Behavioral Ethics, Birgmingham, United Kingdom, June 2011.</p> <p>Cugueró-Escofet, Natàlia, Fortin, Marion &amp; Canela, Miguel-Angel. How sincere apologies can repair injustice and strengthen the impact of monetary and procedural remedies. Presented at the CRM, University of Toulouse 1, Capitoile, June 2011.</p> <p>Fortin, Marion, Cugueró-Escofet, Natàlia, El Akremi, Assâad &amp; Canela, Miguel-Angel An Empirical Study of Individual Predispositions to prefer Equity, Equality, or Need. Presented at EAWOP, Maastricht, May 2011.</p> <p>Fortin, Marion; Nadisic, Thierry &amp; Cugueró-Escofet, Natàlia. Same rules for all? A qualitative study of justice judgments and justice motives in workplace interactions with close and distant managers and peers. Presented at the Academy of Management, Montreal, August 2010.</p>	
Silvia Sivera Bello	Doctora en Estudios Avanzados en Comunicació	Reconocidos 2 tramos docentes (2011 y 2017)	Profesora	A tiempo completo	Marketing Publicidad Creatividad	Actualmente es profesora de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC, donde se responsabiliza de las asignaturas del ámbito de la creatividad, tanto en el segundo	Gestión de la creatividad (4 ECTS)

<p>n por la Universitat Ramon Llull (2014) Master en Sociedad de la Información y el Conocimient o por la Universitat Oberta de Catalunya (2009) Licenciada en Ciencias de la Información (Publicidad y Relaciones Públicas) por la Universidad Autónoma de Barcelona (1992).</p>					<p>ciclo de la licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas como en el Grado de Comunicación. Asimismo, es investigadora del grupo i2TIC (Investigación Interdisciplinaria sobre las TIC: <a href="http://i2tic.net/es">http://i2tic.net/es</a>).</p> <p>De 1989 a 2006 trabajó como creativa en agencias de publicidad convencional. Primero, en agencias locales especializadas en marketing directo y bartering televisivo y, más adelante, en agencias internacionales de publicidad convencional. Durante sus años de experiencia como redactora participó en la creación de campañas publicitarias above y below the line para marcas como: Borges, Braun, Caixa Catalunya, Cola Cao, Pastas Gallo, Gas Natural, Henkel, Lindt, Nestlé, Pompadour, Fragancias Puig, Radiant, Roche, Salvat, Tous, Vileda, etc.</p>
---	--	--	--	--	--



<p>Maria Pujol</p>	<p>Curso de especialización The Analytics Edge, Massachusetts Institute of Technology (2015). Posgrado en Especialización a la docencia Universitaria, Universidad de Barcelona (2007). Posgrado en Inducción a la docencia Universitaria, Universidad de Barcelona</p>	<p>Reconocido 1 tramo docente AQU (2011). Posesión de 4 trienios docentes consolidados, Universidad de Barcelona (2002-2006, 2006-2009, 2009-2012, 2012-2015)</p>	<p>Profesora</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Comercialización e investigación de mercados.</p>	<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2007.</li> <li>- Profesora Asociada de la Universidad de Barcelona desde 2005.</li> <li>- Forma parte del comité organizador del International Congress Research on National Brand and Private Label Marketing (2014 - Actualidad).</li> <li>- Co-directora del grupo de I+D+I ONE acreditado como Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Cataluña (2009 SGR 513), de la UOC (2010-2011).</li> <li>- Miembro del comité evaluador de distintas revistas como la Revista Universitària en la Societat del Coneixement (RUSC).</li> </ul> <p>Ha participado en varios proyectos competitivos de investigación. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas de impacto nacionales e internacionales, libros y ha participado en numerosos congresos científicos.</p> <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamiento del consumidor digital.</li> <li>- Investigación de mercados.</li> <li>- Métodos cuantitativos aplicados a las ciencias sociales.</li> <li>- Inteligencia de negocio.</li> </ul> <p>Proyectos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necessitats i requeriments laborals i formació dels graduats. Anàlisi de les discrepàncies competencials a partir de les pràctiques empresarials, I.C.E de la Universitat de Barcelona, REDICE16_1562, (2016-2018).</li> <li>- Indicadors d'e-government pel foment del creixement: Com es</li> </ul>	<p>Business Intelligence y Big Data (4 ECTS)</p>
--------------------	---	---	------------------	--------------------------	---	--	--

	(2006). Doctora en Estudios Empresarial es, Universidad de Barcelona (2004). Licenciada de Administraci ón y Dirección de Empresas, Universidad de Barcelona (1999).					<p>posiciona Catalunya dins d'Europa? Escola d'Administració Pública de Catalunya, Agència d'Ajuts Universitaris i de Recerca, Secretaria d'Universitats i Recerca, Departament d'Economia i Coneixement, Generalitat de Catalunya, 2014 EAPC 00022, I.P.: Maria Pujol-Jover, (2015 – 2016).</p> <p>- Amb l'e-Government els municipis de Catalunya no tenen límits, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Agència d'Ajuts Universitaris i de Recerca, Secretaria d'Universitats i Recerca, Departament d'Economia i Coneixement, Generalitat de Catalunya, 2013 EAPC 00021, I.P.: Maria Pujol-Jover, (2014–2015).</p> <p>- Estudi de les competències a través de l'anàlisi de les pràctiques a les empreses: la Universitat i el món laboral més pròxims, I.C.E de la Universitat de Barcelona, (2014-2016).</p> <p>- PYMES RED: Nuevo modelo tecnológico basado en la aplicación TIC del concepto PYME en Red (estratégico para la economía Española) Creación y difusión de Contenidos destinados a PYMES, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Avanza I+D 2/2008, TSI-020501-2008-156, (2008-2011).</p>	
Joan Torrent- Sellens	Licenciado en Ciencias Económica s y Empresaria les,	Acreditación de investigación avanzada (catedrático- AQU, 2017	Profesor Agregado.	Dedicació n a tiempo completo.	Economía Aplicada. Organización de Empresas. Teoría económica.	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 1998.</li> <li>- Coordinador del Màster en Instrumentos y Mercados Financieros (1998-2003).</li> <li>- Director de programa de segundo ciclo de Administración y</li> </ul>	Entorno Global de Negocios (4 ECTS)

<p>Universitat Autònoma de Barcelona, (1994). Máster en Economía Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona, (2000). Doctor en Societat de la Informació i el Coneixement, Universitat Oberta de Catalunya</p>	<p>Reconocido 1 sexenio de investigación 2009-2014, AQU (2015). Agregado, AQU (2015). Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (1998-2003 y 2003-2010). Profesor universidad privada UOC-AQU (2006).</p>			<p>Dirección de Empresas (ADE, 2004-2005). Director adjunto de los Estudios de Economía y Empresa (2005). Director de los Estudios de Economía y Empresa (2006). - Director académico del programa de formación virtual para parados de la UOC y el Servicio de Ocupación de Catalunya (2009-2012). - Director de la UOC Business School (2011-2014). - Director académico del Máster en Creación, Gestión y Dirección de Microempresas (2011-actualidad). - Fundador y director del grupo de investigación i2TIC (investigación interdisciplinaria sobre las TIC). Grupo reconocido por AGAUR como Grupo de Investigación Consolidado (GRC) en su convocatoria 2014-2016 (exp: 2014 SGR 1053) y que aglutina 30 investigadores. - Ha publicado 80 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, entre las cuáles destacan 27 artículos en revistas indexadas en el <i>Journal of Citation Report (JCR)</i> del <i>ISI Web of Knowledge</i> y 15 artículos en SJR de SCOPUS. - Ha publicado 40 libros y capítulos de libro en diversas editoriales, entre las que destacan IGI Global, Publicia/Verlag, Palgrave/McMillan, la Organización Mundial de la Salud, Ariel, Pirámide y Mundi-Prensa, entre otras. - Ha impartido 80 comunicaciones y ponencias en congresos científicos, seminarios y actividades de divulgación.</p>
---	--	--	--	--

	(2002).					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha dirigido 15 proyectos de investigación competitiva o contratada, financiados por entidades como la Comisión Europea, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Ciencia e Innovación o la Generalitat de Catalunya.</li> <li>- Ha dirigido 6 tesis doctorales más 8 en co-dirección. Ha dirigido 30 trabajos final de Máster (TFM).</li> <li>- Es evaluador y revisor de más 25 revistas científicas.</li> </ul> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía del conocimiento, productividad y competitividad.</li> <li>- Calidad y satisfacción del trabajo; trabajo basado en el conocimiento.</li> <li>- Elearning, emprendimiento y ocupabilidad.</li> <li>- Ehealth y telemedicina.</li> </ul> <p><b>Proyectos relevantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>The role of local governments in companies and employees adaptation to the global and regional economic trends</i>, Structural Funds, European Commission and Government of Poland. Tender (Conv. EU_FonsEstruc_HCOP_Poland_2013; Ref. KL/19467/12/8.1.2). I. P.: Dominik Batorski y Joan Torrent. (2014).</li> <li>- <i>Benchmarking deployment of eHealth among general practitioners II. Directorate C. Policy Coordination and Strategy. Information Society and Media Directorate-General</i>, European Commission. Tender: SMART 2011/033. I. P.: Cristiano Codagnone y Joan Torrent. (2011-2013).</li> </ul>	
--	---------	--	--	--	--	---	--

					<p>- <i>Proyecto REBIS. Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información</i>, Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada (PIFNO-2010), VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, Ministerio de Ciencia e Innovación, CSO2010-16648, I.P.: Joan Torrent. (2010-2013).</p> <p>- <i>Projecte Emprenedoria Innovadora i Microempresa en Xarxa</i>, Xarxa d'Emprenedoria Universitària, Departament d'Empresa i Ocupació, i Fons Social Europeu. I.P.: Joan Torrent. (2011-2012).- <i>Projecte e-learning i formació per a l'ocupabilitat dels aturats a Catalunya</i>, Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) i Fons Social Europeu. I. P.: Joan Torrent. (2012)</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p>- Torrent, J.; Díaz, A.; Miralbell, O. (2016) "Information and communication technologies, innovation, and firm productivity in small and medium-sized travel agencies: New evidence from Spain". <i>Journal of Travel Research</i>, Vol.55, num.7, pp.862-873.</p> <p>- Torrent, J.; Ficapal, P.; Boada, J.; Vigil, A. (2016) "Information and communication technology, co-innovation, and perceived productivity in tourism small and medium enterprises: An exploratory analysis". <i>Current Issues in Tourism</i>, Vol.19. num.13, pp.1295-1308.</p> <p>- Torrent, J.; Díaz, A.; Sainz, J. (2016) "The competitiveness of small network-firm: A practical tool". <i>Journal of Business</i></p>
--	--	--	--	--	---

						<p><i>Research</i>, Vol.69, num.5, pp.1769-1774.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Torrent, J.; Díaz, A.; Ficapal, P. (2016) "Economic crisis and job quality in Spain. A multi-dimensional and micro-data empirical approach". <i>Social Indicators Research</i>, Vol.125, num.2, pp.613-633.</li> <li>- Torrent, J.; Díaz, A.; Soler, I.; Saigí, F. (2016) "Modelling and predicting eHealth usage in Europe: A multidimensional approach from an online survey of 13,000 European Union Internet users". <i>Journal of Medical Internet Research</i>, Vol.18, num.7, e188.</li> </ul>	
Joseph Hopkins	MA Lingüística Aplicada, University of Illinois at Urbana-Champaign (1994).	Reconocido 1 tramo docente, AQU (2007-2012)	Profesor	Dedicación a tiempo completo.	Didáctica de la Lengua y la Literatura	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor de los Estudios de Artes y Humanidades desde 2001.</li> <li>- Director del Centro de Idiomas Modernos desde 2014.</li> <li>- Director del Programa de Lenguas (2010-2014).</li> </ul> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Computer-assisted language learning (CALL).</li> <li>- Trabajo y aprendizaje colaborativo en entornos virtuales.</li> <li>- Formación de profesores de idiomas en la utilización de las TIC.</li> <li>- Comunicación mediada por ordenador.</li> </ul> <p><b>Proyectos relevantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>ICT-Rev: Use of ICT in support of language teaching and</i></li> </ul>	English Business (4 ECTS) for (4)

					<p>learning (2013-2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>More DOTS: Using open resources to develop online teaching skills</i> (2012-2013).</li> <li>- <i>DOTS: Developing Online Teaching Skills</i> (2008-2011).</li> <li>- <i>Computer-mediated Tasks and Tutor Inputs</i> (2007-2008).</li> </ul> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hopkins, J. (2015) "Free online training spaces for language teachers". In R. Hampel &amp; U. Stickler (eds.), <i>Developing online language teaching: Research-based pedagogies and reflective practices</i>, pp. 78-95. London: Pelgrave Macmillan.</li> <li>- Ernest, P.; Guitert Catasús, M.; Hampel, R.; Heiser, S.; Hopkins, J.; Murphy, L.; Stickler, U. (2012) "Online teacher development: collaborating in a virtual learning environment". <i>Computer Assisted Language Learning</i>.</li> <li>- Hopkins, J. (2010) "Distance language learners' perceptions of assessed, student-led speaking tasks via a synchronous audiographic conferencing tool". <i>Innovation in Language Learning and Teaching</i>, Vol.4, num.3, pp.235-258.</li> <li>- Hopkins, J.; Gibson, W.; Ros i Solé, C.; Starkey, H. (2008) "Interaction and critical inquiry in asynchronous computer-mediated conferencing: A research agenda". <i>Open Learning</i>, Vol.23, num.1, pp.29-42.</li> <li>- Ros i Solé, C.; Hopkins, J. (2007) "Contrasting two approaches to distance language learning". <i>Distance Education</i>, Vol.28, num.3, pp.351-370</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

<p>Julie Wilson</p>	<p>Doctora en Geografía Humana, Universidad del West of England, Bristol (2002). Licenciada en Ciencias Medioambientales, Universidad de Greenwich, Londres (1996).</p>	<p>Agregada, AQU (2014). Lector, AQU (2009).</p>	<p>Profesora Agregada.</p>	<p>Dedicación a tiempo completo.</p>	<p>Geografía Humana.</p>	<p><b>Experiencia:</b> - Profesora Agregada de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2016, dentro del área del Turismo. Cuenta con unos 19 años de experiencia en investigación y docencia. Es miembro de la Comisión de Turismo, Ocio y Cambio Global de la Unión Geográfica Internacional (UGI) desde 2012. Desde el 2003, es miembro del Grupo de Investigación en Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) de la URV, reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por parte de la Generalitat de Cataluña. <b>Líneas de investigación:</b> - El análisis del turismo y el ocio en la transformación y evolución del paisaje (tanto urbano como rural). - El papel de la cultura y la creatividad como nuevas formas de desarrollo económico a escala local y regional. - Metodologías cualitativas. <b>Proyectos relevantes:</b> - <i>MOVETUR - The transformative effects of global mobility patterns in tourism destination evolution.</i> CSO2014-51785-R (2015-2017). - <i>GLOBALTUR Turismo, movilidad residencial y competitividad territorial. Respuestas locales a las dinámicas de cambio global.</i> CSO2011-23004/GEOG (2012-2014). - <i>Nuevas tendencias en la producción y el consumo de</i></p>	<p>Métodos de investigación cualitativos (4 ECTS)</p>
---------------------	---	--	----------------------------	--------------------------------------	--------------------------	---	---



					<p><i>espacios turísticos en el litoral mediterráneo español</i>. BP-B00185 (2009-2011).</p> <p>- <i>INNOVATUR Innovación territorial y modelos de desarrollo en destinos turísticos litorales. Análisis a diferentes escalas espaciales</i>. CSO2008-01699/GEOG (2009-2010).</p> <p>- <i>Urban space, tourism and the 'creative class' debate: A comparative analysis of US and EU cities</i>, US-EU Fulbright Commission (2008-2009).</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <p>- Anton Clavé, S.; Wilson, J (2017) "The evolution of coastal tourism destinations: a path plasticity perspective on tourism urbanisation". <i>Journal of Sustainable Tourism</i> DOI: 10.1080/09669582.2016.1177063.</p> <p>- Sanz Ibañez, C.; Wilson, J.; Anton Clavé, S. (2016) "Tourism destination evolution: what role do 'moments' have in change?" In P. Brouder, S. Anton Clavé, A. Gill, and D.loannides (eds) <i>Dynamic Destinations. Tourism and Evolutionary Economic Geography</i>. Farnham: Ashgate.</p> <p>- Wilson, J.; Anton Clavé, S. (eds) (2013) <i>Geographies of Tourism: European Regional Perspectives. Tourism Social Sciences Series</i>. Emerald Group Publishing, Bingley. 260 pgs. ISBN: 978-1-781902127.</p> <p>- Wilson, J. (2011, ed.) <i>The Routledge Handbook of Tourism Geographies: New Perspectives on Space, Place and Tourism</i>. London: Routledge. ISBN: 978-0415568579.</p>
--	--	--	--	--	--

						- Wilson, J. (2007) <i>Tourism, Creativity and Development</i> . London: Routledge (con G. Richards) ISBN 9780415427562.	
Raquel Ferreras Garcia	Doctora, Universitat Oberta de Catalunya. (2017) Licenciada en Administraci3n y Direcci3n de Empresas, Universitat de Barcelona (1994).	Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (1994-2006 y 2006-2012)	Profesora	Dedicaci3n a tiempo completo.	M3todos cuantitativos para la Econom3a y la Empresa.	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de los Estudios de Econom3a y Empresa de la UOC desde 2002.</li> <li>Ha publicado diversos art3culos en revistas cient3ficas y ha participado en numerosos congresos cient3ficos.</li> </ul> <p><b>L3neas de investigaci3n:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- e-learning</li> <li>- competencias</li> <li>- gamificaci3n</li> </ul> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferreras, R., Meseguer, A., Torrent, J. y Vilaseca, J. (2008). "Reward functions and cooperative games: characterization and economic application". <i>International Game Theory Review</i>, Vol.10, num.2, pp.165-176.</li> <li>- Badia, M., Ferreras, R., Meseguer, A. y Pujol, M. (2013). G-PAC. Guies d'estudi per a l'activitat docent. <i>Revista d'Innovaci3n Docent Universit3ria</i>, Vol. 5, pp.70-97.</li> <li>- Ferreras, R.; Serradell-L3pez, E. (2016). "An3lisi de les percepcions de les compet3ncies assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC". <i>Revista d'Innovaci3n Docent Universit3ria</i>, Vol.8, pp.142-154.</li> </ul> <p><b>COMUNICACIONES EN CONGRESOS</b></p> <p><i>The nucleolus, PMAS and Bankruptcy Games</i>. Third Spanish Meeting on Game Theory and Applications. Universitat de</p>	Pr3cticas ( 8 ECTS)

					<p>Barcelona. Junio 1998</p> <p><i>Union Games</i>. XXIV Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa. Universidad de Almería. Octubre 1998.</p> <p><i>Union Games</i>. XXIII Simposium d'Anàlisi Econòmica. Universitat Autònoma de Barcelona. Diciembre 1998</p> <p><i>Reward functions and cooperative games: characterization and economic application</i>. SING2 Spain Italy Netherlands Meeting on Game Theory and XVI IMGTA Italian Meeting on Game Theory and Applications. Università degli Studi di Foggia. Junio 2006</p> <p><i>Entrepreneurship competences in business plan: a systematic literature review and research agenda</i>. EDULEARN16: 8th annual International Conference on Education and New Learning Technologies. Julio 2016.</p> <p><i>Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC</i>. CIDUI 2016: <u>Impactes de la innovació en la docència i l'aprenentatge</u>. Julio 2016.</p> <p><i>Comparing students entrepreneurial competences in a</i></p>
--	--	--	--	--	--

						<i>individual and group business plan.EDULEARN16: 9th annual International Conference on Education and New Learning Technologies. Julio 2017.</i>	
Pilar Ficapal Cusí	Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universitat Oberta de Catalunya (2008)	Lector AQU (2011). Reconocido un sexenio de investigación (2009-2014). Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (200-2005 y 2005-2010).	Profesora Agregada	Dedicación a tiempo completo.	Organización de empresas.	<p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2000.</li> <li>-Ha participado en varios proyectos competitivos de investigación. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas de impacto nacionales e internacionales, libros y ha participado en numerosos congresos científicos.</li> </ul> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <p>Organización del trabajo, recursos humanos, metodología y diseño de programas de aprendizaje virtual (<i>e-learning</i>).</p> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 años como profesora en la UOC</li> <li>• Directora académica del Máster en Dirección y Gestión de RRHH de la UOC</li> </ul> <p>Su actividad docente en los Estudios de Economía y Empresa está relacionada con la dirección estratégica de los recursos humanos, la organización del trabajo, el desarrollo de competencias directivas, la calidad de vida laboral y la empresa red.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro del Grupo de investigación:</li> <li>• <u>i2TIC</u> (Grupo de Investigación Interdisciplinaria sobre</li> </ul>	Habilidades para la dirección (4 ECTS) Digitalización de los recursos humanos (4 ECTS)

					<p>las TIC).</p> <p><b>Publicaciones más relevantes</b></p> <p><b>Artículos:</b></p> <p>Ficapal-Cusí, P.; Díaz-Chao, A.; Sáinz, M.; Torrent, J. (2017). Gender inequalities in job quality during the recession. <i>Employee Relations</i>. DOI: 10.1108/ER-07-2016-0139.</p> <p>Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2017). “Did small and medium enterprises maintain better jobs during the early years of the recession? Job quality multidimensional evidence from Spain”. <i>European Management Journal</i>, 35(3), p. 396-413. [DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.1016/j.emj.2016.06.006">http://dx.doi.org/10.1016/j.emj.2016.06.006</a>]</p> <p>Torrent-Sellens J.; Ficapal-Cusí P.; Boada-Grau J. (2016) Dispositional employability and online training purchase. Evidence from employees’behavior in Spain. <i>Frontiers in Psychology</i>, vol. 7 (831). [DOI: 10.3389/fpsyg.2016.00831].</p> <p>Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2016) Economic Crisis and Job Quality in Spain: A Multi-dimensional and Micro-data Empirical Approach. <i>Social Indicators</i></p>
--	--	--	--	--	--

					<p><i>Research Journal</i>, vol. 125(2), p. 613-633. [DOI: 10.1007/s11205-014-0850-0].</p> <p>Díaz, T., Ficapal-Cusí, P., Aguilar-Martínez, A. (2016). Hábitos de desayuno en estudiantes de primaria y secundaria: posibilidades para la educación nutricional en la escuela. <i>Nutrición hospitalaria</i>, vol. 33(4), p. 909-914. DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.20960/nh.391">http://dx.doi.org/10.20960/nh.391</a></p> <p>Fernández, M. I. R.; Boada-Grau, J.; Tejedor, E. M.; Ficapal-Cusí, P. (2016). Una experiencia de coaching en estudiantes universitarios. <i>International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.</i>, 4(1), 515-518.</p> <p>Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J.; Vigil-Colet, A. (2016). Information and communication technology, co-innovation, and perceived productivity in tourism small and medium enterprises: an exploratory analysis. <i>Current Issues in Tourism</i>, vol. 19(13), p. 1295-1308. [DOI:10.1080/13683500.2015.1029878 [DOI: 10.1080/13683500.2015.1029878].</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J. (2015). e-Learning and Team-based Learning. Practical experience in virtual teams. <i>Procedia - Social and Behavioral Sciences</i>, 196, p. 69-74. [DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.07.013">http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.07.013</a>].</p> <p>Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2015). Determinantes multidimensionales en la calidad percibida del empleo. Evidencia empírica para España. <i>Revista Internacional de Sociología</i>, 73 (1), e001. [DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.3989/ris.2013.03.25">http://dx.doi.org/10.3989/ris.2013.03.25</a>].</p> <p>Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Boada-Grau, J.; Vigil-Colet, A. (2014). Spanish adaptation of the Internal functioning of the Work Teams Scale (QFI-22 ). <i>Psicothema</i>, vol.5, p. 273-278.</p> <p>Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2014). New Human Resource Management Systems in Non-Based-Knowledge Firms: Applications for Decision Making on the Business Performance , <i>Modern economy</i>, vol.5 (2), p.141-153.</p> <p>Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2013). ICT, innovation, wages and labour productivity. New evidence</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>from small local firms. <i>Revista de Estudios Empresariales</i>, núm. 2, p. 29-45.</p> <p>Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Boada-Grau, J.; Sánchez-García, J.C. (2013). Evaluación del e-learning en la formación para el empleo: Estructura factorial y fiabilidad. <i>Revista de Educación</i>, 361, p. 539-564.</p> <p>Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Curós-Vilà, P. (2011). Information Technology, Human Resources Management Systems and Firm Performance: An Empirical Analysis from Spain. <i>Journal of Systemics, Cybernetics and Informatics</i>, vol.9 (2), p.32 – 38.</p> <p>Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P. (2011) “TIC, cualificación, organización y productividad del trabajo: un análisis empírico sobre las nuevas fuentes de la eficiencia empresarial en Cataluña”, <i>Investigaciones Regionales</i>, 20, p.93-115.</p> <p>Lupiáñez, F.; Hardey, M.; Torrent, J.; Ficapal, P. (2010). The integration of Information and Communication Technologies into nursing. <i>International Journal of Medical Informatics (IJMI)</i>, vol.80 (2), p.130-144.</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>Torrent, J.; Ficapal, P. (2010). ¿Nuevas fuentes co-innovadoras de la productividad empresarial?. <i>Innovar Journal</i>, vol.20 (38), p.111-124.</p> <p>Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P. (2010). TIC, co-innovación y productividad empresarial: evidencia empírica para Cataluña y comparativa internacional. <i>Revista de Economía Mundial (REM)</i>.Vol. 26, 203-233.</p> <p>Lupiáñez-Villanueva, F., Hardey, M.; Torrent, J.; Ficapal, P. (2010). The integration of Information and Communication Technology into medical practice. <i>International Journal of Medical Informatics</i>,79 (7), p. 478–491.</p> <p><b>Libros &amp; Capítulos de libro:</b></p> <p>Boada-Grau, J.; Ficapal-Cusí, P.; Soler-Calleja, C. (2013). 'Absentismo laboral. Visión psicosocial' a R. Burillo; J.Moreno (coords.). <i>La gestión del absentismo laboral. Impacto económico, aspectos sociales y psicológicos y régimen jurídico-laboral</i>. Valencia: Tirant lo Blanch, p. 49-88.</p> <p>Torrent, J. (dir.), Fitó, A.; Castillo, D.; Jiménez, A.I.; Ficapal, P.; Lamolla, L.; Cerdán, M.; Soler, I. (2012). <i>Emprendre en temps</i></p>
--	--	--	--	--	---

					<p><i>de crisi. Cap a les noves xarxes de generació de valor.</i> Barcelona: Edicions de la UOC.</p> <p>Boada-Grau, J.; Ficapal-Cusí, P. (2012). <i>Salud y Trabajo. Los nuevos y emergentes riesgos psicosociales.</i> Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>Torrent-Sellens, J., Ficapal-Cusí, P. (2009). <i>TIC, conocimiento, redes y trabajo,</i> Barcelona: Edicions de la UOC (col·lecció TIC cero).</p> <p><b>Participación en proyectos de investigación:</b></p> <p>Proyecto REBIS. Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información. (2010-2013). Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada (PIFNO-2010). VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto de investigación financiado en convocatoria competitiva (Referencia: CSO2010-16648 (subprograma COMU).</p> <p>Proyecto Emprendimiento innovador y microempresa en red (2011-2012). Red de Emprendimiento Universitaria.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Departamento de Empresa y Ocupación (Generalitat de Catalunya) y Fondo Social Europeo.</p> <p>Proyecto e-learning y formación para la empleabilidad de los parados en Cataluña (2012). Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) y Fondo Social Europeo.</p> <p>Proyecto ADIGIR: Anuario Digital Comarcal de Girona y Cataluña (2008-2010). Observatorio de las TIC (oTIC) y Fundación para el Observatorio de la Sociedad de la Información en Cataluña (FOBSIC).</p> <p>Estudio sobre la adopción y el uso de las TIC en las microempresas de los sectores del comercio y el turismo en Cataluña (2010). Fundación Observatorio para la Sociedad de la Información en Cataluña (FOBSIC). Licitación obtenida en proceso de negociado (expediente: PRJ_14MICROE).</p> <p>El sector empresarial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Cataluña (2009-2010). Fundación Observatorio para la Sociedad de la Información en Cataluña (FOBSIC). Licitación obtenida en proceso de negociado (expediente: PRJ_41Sector_TIC).</p>
--	--	--	--	--	---

					<p><b>Comunicaciones:</b></p> <p>Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Boada-Grau, J. (2015). “Disposición a la empleabilidad de los ocupados: Adaptación y validación de un cuestionario”. Congreso Internacional Observal 2015. Cualificaciones profesionales y acreditación de competencias. Valladolid, 8-10 abril.</p> <p>Curós-Vilà, P.; Ficapal-Cusí, P. ; Torrent-Sellens, J. (2014). “Human Resources Management of the East and West Companies. The Case of Spain versus Japan”. 14th Eurasian Business and Economics Society (EBES). Barcelona, 23-25 octubre.</p> <p>Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P. ; Torrent-Sellens, J. (2014). “¿Puesto de trabajo o ambiente de trabajo? Calidad del empleo y crisis económica en España”. II International Congress of Work and Organizational Psychology. Braga, 10-11 julio.</p> <p>Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J. (2014). “E-learning y aprendizaje basado en equipos. Una experiencia práctica virtual”. Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI). Tarragona, 2-4 julio.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J. (2014). "Aprendizaje virtual y ocupabilidad de los desempleados. Diseño y validación de un cuestionario". Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI). Tarragona, 2-4 julio.</p> <p>Ruiz, M.I.; Boada, J.; Merino, E.; Ficapal, P. (2014). "Una experiencia de coaching en estudiantes universitarios". VII Congreso Internacional de Psicología y Educación y XXI INFAD, Badajoz, 9-11 abril.</p> <p>Ficapal, P.; Torrent, J.; Curós, P. (2010) "Information Technology, Human Resources Management Systems and Firm Performance: An Empirical Analysis from Spain". International Conference on Society and Information Technologies, ICSIT 2010. Session Best Paper of IIIS Conferences. Proceedings, p.122-127, Orlando, FL, 6-9 abril.</p> <p>Lupiáñez, F., Ficapal, P., Torrent, J. (2009). Profesionales sanitarios en red: caracterización y determinantes. En: XXIX Jornadas de Economía de la Salud: la salud y el valor social de la innovación. Asociación Economía de la Salud. Málaga, 17 junio.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>Raquel Xalabarder</p>	<p>Catedrática en propiedad intelectual</p> <p>Doctora en Derecho por la Universitat de Barcelona (1997)</p> <p>çLicenciatura de Derecho por la Universitat de Barcelona (1983-1988).</p> <p>Master of Laws por la</p>	<p>Acreditación de Investigación avanzada: 2008</p> <p>Reconocidos 4 tramos docentes</p> <p>Reconocidos 2 tramos de investigación</p>	<p>Profesora catedrática</p>	<p>Dedicación a tiempo completo y</p>	<p>Propiedad intelectual</p>	<p>Profesora de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC desde junio de 1997, y Directora del programa de la Licenciatura de Derecho, desde febrero de 2002.</p> <p>Visiting Scholar en la Columbia University Law School, New York (junio 2000-julio 2001).</p> <p>Director adjunto al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado - Director adjunto de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y Facultad desde noviembre de 2008 Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Barcelona</p> <p>Directora del Grado de Derecho Feb.2002 - Oct.2006. Estudis de Dret i Ciència Política, Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Barcelona</p> <p>Consejero externo Mayo 2004 - Agosto 2006 - Jimenez de Parga Abogados, Barcelona</p> <p>Profesora de Derecho desde junio de 2000 de los Estudios de Dret i Ciència Política, Univertat Oberta de Catalunya (UOC), Barcelona</p> <p>Profesor Asistente, junio de 1997 - junio de 2000 Estudis de Dret i Ciència Política, Univertat Oberta de Catalunya (UOC), Barcelona</p> <p>Asistente de investigación Sept. 1996 - Julio 2007 Departamento de Dret Civil, Facultat de Dret, Universitat de Barcelona, Barcelona</p> <p>Cap de la Secció d'Assumptes Jurídics i Recursos. Assessordicdic - Jefe de la Sección de Asuntos Legales y</p>	<p>Protección y transferencia de la innovación (4 ECTS)</p>
--------------------------	--	---	------------------------------	---------------------------------------	------------------------------	--	---

	<p>Columbia University Law School, New York (1992-1993).</p>					<p>Apelaciones. Asesor Jurídico desde noviembre de 1988 hasta agosto de 1992 . Departamento de Justicia, Generalitat de Catalunya, Barcelona  <b>PRIZES and HONORS</b></p> <p>Chair Professor on Intellectual Property, UOC, Barcelona (02/12/2011)</p> <p>Membre suplent, Sección Primera de la Comisión de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura. 26/03/2012 a 26/03/2015. Ordre PRE/618/2012, de 26 de marzo (BOE 75, 28/03/2012)</p> <p>Member of ALADDA – Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autorand ALAI – Association Littéraire et Artistique International (since 2002). Vice-president of ALADDA (since June 2007). Member of the ALAI Executive Committee (since June 2012).</p> <p>Member of ATRIP – Association of Teachers and Researchers of Intellectual Property (since 2005)</p> <p>Honorarvertrag, Max-Planck-Institute for Intellectual Property and Competition Law, Munich (01/03-31/08/2008)</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>Fulbright Scholarship, Generalitat de Catalunya – Fulbright Commission (2000-2001)</p> <p>Burton Memorial Fellowship, Columbia University Law School, New York, (1992-1993)</p> <p><b>Publicaciones</b> <b>2015</b></p> <p><i>‘La reforma del Artículo 32 TRLPI: una reforma explosiva, injustificada y doblemente inútil</i> Revista IDP – Internet, Dret i Política Num.20 (Junio 2015) ISSN 1699-8154 <a href="http://journals.uoc.edu/index.php/idp/article/view/n20-xalabarder">http://journals.uoc.edu/index.php/idp/article/view/n20-xalabarder</a></p> <p>MIAR - ICDS. 6.000 CARHUS2014: A Àmbit: DRET DICE: visibilidad media (10.5) LATINDEX: Criteris 33 CIRC categoria B Categoría ANEP: B ERIH Plus: found Categoría ANEP: B <u>Geiger,C., Griffiths,J., Senftleben,M., Bently,L., XALABARD ER, R. (2015) <i>Limitations and Exceptions as Key Elements of the Legal Framework for Copyright in the European Union – Opinion of the European Copyright Society on the Judgment of the CJEU in Case C-201/13 Deckmyn</i> International Review of</u></p>
--	--	--	--	--	---



					<p>Intellectual Property and Competition Law 2015 vol.:46 iss:1  Pàg.:93 -101  MIAR - ICDS 4.977  CIRC: GRUPO A  SJR: 0.237, H index: 8  Indexed in Scopus</p> <p><b>2014</b></p> <p>XALABARDER, R. (2014). ‘ <i>Google Books and Fair Use: A Tale of Two Copyrights?</i>. JIPITEC 53, para. 1. <a href="http://jipitec.eu/issues/jipitec-5-1-2014/3908">http://jipitec.eu/issues/jipitec-5-1-2014/3908</a>  Indexada en DOAJ i en DDC-Sachgruppen der ZDB: 340  Recht</p> <p>XALABARDER, R. (2014). ‘ <i>The Remunerated Statutory Limitation for News Aggregation and Search Engines Proposed by the Spanish Government – Its Compliance with International and EU Law</i>’.  IN3 Working Paper Series. <a href="http://journals.uoc.edu/index.php/in3-working-paper-series/article/view/2379">http://journals.uoc.edu/index.php/in3-working-paper-series/article/view/2379</a>  SSRN: <a href="http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2504596">http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2504596</a>  SSRN – Paper statistics (as of Sept.12, 2015):</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Abstract views 626 / Downloads: 100 / Download Rank: 177,387</p> <p>XALABARDER, R. (2014) . 'A bill to amend the Spanish IP Law'. Kluwer Copyright blog. 10 de juliol.<a href="http://kluwercopyrightblog.com/author/raquelxalabarder/">http://kluwercopyrightblog.com/author/raquelxalabarder/</a></p> <p><b>Propietat intel·lectual i tecnologia: amics o enemics?</b>, <i>Cultura i Tecnologia</i>, Lleida: Punctum (en premsa),</p> <p><b>La protección de la propiedad intelectual i la reutilització de la informació del sector públic (ISP)</b>, <i>Mòdul – Guia d'estudi</i>, UOC, PID_00210297.</p> <p><b>2013</b></p> <p><b>Le droit moral en Espagne</b>, <i>Cahiers de propriété intellectuelle</i>, vol.25 n.1 (janvier 2013), Montréal (Québec), Canada, Éditions Yvon Blais, Ref. 992020-0006 LC, ISSN 0840-7266</p> <p><b>Cap. XIII: Redes sociales y propiedad intelectual</b>, <u>Derecho y redes sociales</u> (A.Rallo, R. Martínez, coord.), pp.357-381, 2n ed., Ed. Civitas (2013), ISBN: 978-84-470-34628</p>
--	--	--	--	--	---

					<p><b>2012</b></p> <p><b>The abolishment of copyright levies in Spain. A consequence of PADAWAN?</b>, <i>AMI –Tijdschrift voor Auteurs, Media &amp; Informatierecht</i> 2012/6 (nov.-dec.2012), pp.259-262, ISSN 0920-3745</p> <p><b>Spanish Supreme Court rules in favor of Google search engine ... and a flexible reading of copyright laws?</b>, <i>JIPITEC</i> n.2 (2012) pp.145-149, ISSN 2190-3387,</p> <p><a href="http://www.jipitec.eu/issues/jipitec-3-2-2012/3445/xalabarder.pdf">http://www.jipitec.eu/issues/jipitec-3-2-2012/3445/xalabarder.pdf</a></p> <p><i>As translator/Traductor:</i> Thomas Dreier, <b>Museos, bibliotecas y archivos: acerca de la necesidad de ampliar los límites al derecho de autor</b>, <i>ADI- Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor</i> 32 (2011-2012), pp.79-94. ISSN 1139-3289</p> <p><b>Google News and Copyright</b>, <u>Google and the Law: Empirical Approaches to Legal Aspects of Knowledge-Economy Business Models</u>(A. Lopez-Tarruella, ed.), TMC Asser Press – Information and Technology Law Series (vol.22), The Hague, pp. 109-163, March 2012, ISBN: 978-90-6704-845-3</p>
--	--	--	--	--	--

					<p><b>Las obras “huérfanas” y las obras descatalogadas, <i>Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información</i> (F. Carbajo, ed.), Wolters Kluwer España S.A. (2012), <a href="http://revistas.laley.es">http://revistas.laley.es</a> , ISSN 2254-9080</b></p> <p><b>Report from Spain Balancing Copyright – A Survey of National Approaches</b> (Hilty, R. Nérisson S. eds), pp.925-975, Springer (2012) <b>ISBN:</b> 978-3-642-29595-9 <b>ISSN:</b> 2191-5822</p> <p><b>2011</b></p> <p><b><i>La propietat intel·lectual en el món digital: un monopoli en extinció ?</i></b>, Quaderns del CAC 37, vol. XIV (2) – des.2011, pp.61-69. <b>ISSN:</b> 2014-2242 / <b>ISSN:</b> 1138-9761.</p> <p>Català: <a href="http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q37_Xalabarder.pdf">http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q37_Xalabarder.pdf</a> ;</p> <p>Español: <a href="http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q37_Xalabarder_ES.pdf">http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q37_Xalabarder_ES.pdf</a></p> <p>English: <a href="http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q37_Xalabarder_EN.pdf">http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q37_Xalabarder_EN.pdf</a></p> <p><b>2010</b></p>
--	--	--	--	--	---

					<p><b>Cap. XIII: Redes sociales y propiedad intelectual, <u>Derecho y redes sociales</u></b> (A.Rallo, R. Martínez, coord.), pp.335-353, Ed. Civitas (2010). ISBN: 978-84-470-3462-8</p> <p><i>with Casas, R. Intellectual Property, <u>Principios de Derecho de la Sociedad de la Información</u></i> (M. Peguera, coord.), pp.443-519, Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, Navarra (2010). ISBN: 978-84-9903-705-9.</p> <p><b>Chapter 6: Copyright issues in e-learning, <u>Content Management for e-learning</u></b> (N.F. Ferrer, J.M. Alonso, eds.), pp.1-23, Springer Science + Business Media LLC (2010). ISBN: 978-1-4419-6959-0_6</p> <p><b>2009</b></p> <p><b>Study on Copyright Limitations and Exceptions for Educational Activities in North America, Europe, Caucasus, Central Asia and Israel</b>, (2009) SCCR 19/8, World Intellectual Property Organization (WIPO): <a href="http://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=130393">http://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=130393</a></p> <p><b>Chapter 35: Spain, <u>Copyright throughout the World</u></b>, pp.1-138, Thomson Reuters – West, London, (2009). ISBN 978-0-314-97980-3. (2013 last update / 2013 última actualització)</p>
--	--	--	--	--	--

					<p><b>La obra audiovisual I y II, <u>Propiedad intelectual</u></b> (A. Esteve, ed.), Cap. 24 -25, pp.453-505, Tirant lo blanch, Valencia (2009). ISBN 978-84-9876-450-5</p> <p><b>2008</b>  <b>Derecho de autor: el desarrollo de los objetivos de protección ¿Cuán lejos hemos evolucionado desde las raíces?</b>, ADI 28 (2007-2008), pp.529-545. ISSN 1139-3289, ISBN: 978-84-9768-589-4</p> <p><i>As translator:</i> <b>Declaración por una interpretación equilibrada de la ‘Regla de los Tres Pasos’ en Derecho de autor</b>, Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor - ADI vol.28 (2007-2008), pp.1509-1516. ISSN 1139-3289, ISBN: 978-84-9768-589-4</p> <p><b>Los límites a los derechos de propiedad intelectual para fines educativos en Internet</b>, Revista pe.i., n.29 (mayo-agosto 2008), pp.13-110, Madrid, ISSN 1576-3366</p> <p><b>Les llicències Creative Commons</b>, Revista Òmnium, Òmnium Cultural, Barcelona (n.9 2008)</p> <p><b>2007</b></p>
--	--	--	--	--	---

					<p><b>Copyright exceptions for teaching purposes: Any hopes for a EU harmonized play-ground?</b>, <u>Copyright Law: A Handbook of Contemporary Research</u> (Paul Torremans ed.), pp.373-401, Edward Elgar Publishing, London (2007). ISBN 978-1-84542-487-9</p> <p><b>Las infracciones de propiedad intelectual ‘on-line’ y la responsabilidad de los prestadores de servicios a Internet (ISP)</b>, <i>Revista Aranzadi de Derecho del Deporte y del Entretenimiento (RJDE)</i> num.21, pp.437-460, (2007). ISSN 1575-8923</p> <p><b>2006</b></p> <p><i>with Batlle, A., El plan docente de la asignatura, Enseñar derecho en la red. Un paso adelante en la construcción del espacio europeo de educación superior</i>, pp.21-29, Editorial J.M. Bosch, Barcelona (2006). ISBN 84-7698-765-X</p> <p><i>In catalan: El pla docent de l'assignatura, Ensenyar dret a la uoc. Un pas endavant en la construcció de l'EEES</i>, pp.25-34, Ediuoc, Barcelona (2006). ISBN 84-9788-540-6</p> <p><b>Implementation of the InfoSoc Directive in Spain</b></p>
--	--	--	--	--	--

					<p><a href="http://www.cptech.org/ip/copyright/xalabarder052006.pdf">http://www.cptech.org/ip/copyright/xalabarder052006.pdf</a> (2006)</p> <p><b>Creative Commons: ¿una alternativa al copyright?</b>, Revista UOC PAPERS n.2 (Març 2006). ISSN: 1885-1541 <a href="http://www.uoc.edu/uocpapers/dt/cat/xalabarder.html">http://www.uoc.edu/uocpapers/dt/cat/xalabarder.html</a></p> <p><b>La responsabilitat dels prestadors de serveis a Internet (ISP) per infraccions de propietat intel·lectual comeses pels seus usuaris</b>, Revista IDP - Internet, Dret i Política n.2 (Febrer 2006). ISSN: 1699-8154 <a href="http://www.uoc.edu/idp/dt/cat/xalabarder03.html">http://www.uoc.edu/idp/dt/cat/xalabarder03.html</a></p> <p><i>In Spanish:</i> La responsabilidad de los prestadores de servicios en Internet (ISP) por infracciones de propiedad intelectual cometidas por sus usuarios, Revista Iberoamericana de Derecho de Autor, Año I No.2 (July – Dec. 2007), pp.54-75, CERLALC, Bogotá. ISSN 1909-6003,</p> <p><b>2005</b></p> <p><b>Copyright i Dret d'autor: Convergència internacional en un món digital?</b> Revista IDP - Internet, Dret i Política n.1 (Oct. 2005), ISSN: 1699-8154. <a href="http://www.uoc.edu/idp/dt/cat/xalabarder02.html">http://www.uoc.edu/idp/dt/cat/xalabarder02.html</a></p>
--	--	--	--	--	---



					<p><b>Propiedad Intelectual: entrevista a cuatro nombres de referencia</b>, Revista MOSAIC- tecnologías y comunicación multimedia, n.43 (Oct. 2005), UOC. ISSN: 1696-3296,</p> <p><a href="http://www.uoc.edu/mosaic/entrevistas/rxalabarder1005.html">http://www.uoc.edu/mosaic/entrevistas/rxalabarder1005.html</a></p> <p><b>E-marketing: the Spanish approach</b>, Data Protection Law &amp; Policy, vol.02 issue06 (June 2005). ISSN: 1743-6605</p> <p><b>Cuestiones de derecho internacional privado: jurisdicción competente y ley aplicable</b>, <u>Derecho y nuevas tecnologías</u> (M. Peguera, coord.), pp.471-525, EDIUOC, Barcelona (2005). ISBN 84-9788-211-3</p> <p><b>2004</b></p> <p><b>Derecho de autor y obra científica consistente en un trabajo de investigación (Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, sección 15, núm. 40/2004, de 23 de enero de 2004)</b>, Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor - ADI vol.24 (2003), pp.451-461. ISSN: 1139-3289</p> <p><i>As coord.</i> <b>Aspectos legales del e-learning</b>, <u>El entorno de las</u></p>
--	--	--	--	--	--

					<p><u>organizaciones de formación con e-learning</u>. Master e-learning. UOC, Barcelona (2004).</p> <p><b>Copyright exceptions for teaching purposes in Europe (CDDE)</b>. Portal de l'IN3, Working Paper Series: WP04-004 (July 2004) pp.1-32, <a href="http://www.uoc.edu/in3/dt/eng/20418.html">http://www.uoc.edu/in3/dt/eng/20418.html</a></p> <p><b>2003</b></p> <p><b>Infracciones de Propiedad Intelectual – La DMCA de 1998 y la Directiva 2001/29/CE, Delincuencia Informática. Problemas de responsabilidad.</b> (O.Morales García, coord.), Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, San Sebastián, 2003 (IX-2002), pp.143-177. ISSN: 1134-9670</p> <p><b>Copyright and Digital Distance Education: The Use of Pre-Existing Works in Distance Education Through the Internet</b>, Columbia - VLA Journal of Law and The Arts vol.26 n.2 (Spring 2003), pp.101-178. ISSN: 0888-4226.</p> <p><b>2002</b></p> <p><b>International Protection of Audio-Visual Works: Authorship and Initial Ownership Issues</b>, Revue</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Internationale du Droit d'Auteur -RIDA, vol. 193 (July 2002), pp. 3-147, Paris. ISSN:0035-3515.</p> <p><b>Infracciones de propiedad intelectual y la Digital Millenium Copyright Act,</b> <u>La Responsabilidad Jurídica de los Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información.</u> (F.Morales Prats/O.Morales García, coord.), Ed. Aranzadi, Pamplona, 2002, ISBN: 84-8410-988-7.</p> <p><b>2001</b></p> <p><b>Copyright: Choice of Law and Jurisdiction in the Digital Age,</b> Annual Survey of International and Comparative Law, vol.VIII, pp.79-96, Golden Gate University School of Law, San Francisco (2002). ISSN: 1932-2364.</p> <p><i>Català:</i> Propietat Intel·lectual: conflictes de jurisdicció i de llei aplicable a l'era digital (juny 2001),<a href="http://www.uoc.edu">http://www.uoc.edu</a></p> <p><b>Laws with Commentary: Spain,</b> <u>World Intellectual Property Rights and Remedies</u> (ed. Center for International Legal Studies) Salzburg, Oceana Publications, New York, 2001 (formerly: Digest of Intellectual Property Laws of the World)</p> <p><b>1999</b></p>
--	--	--	--	--	---

						<p><i>with R. Casas, <b>National Report: Spain, The Boundaries of Copyright</b>, ALAI Study Days: 14-17 Sept. 1998, Cambridge, UK, Australian copyright Council (1999), pp.315-331. ISBN: 1-875833-66-8</i></p> <p><b>1997</b></p> <p><b><u>La protección internacional de la obra audiovisual</u></b> , Col. Tesis doctorals, Universitat de Barcelona, Microfitxes núm.3348 (Nov.1997). ISBN: 84-475-1922-8</p>	
Irene Esteban Millat	<p>Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la UOC en el año 2011</p> <p>Licenciada en</p>	<p>Lector AQU (2014). Reconocido un tramo de investigación (2017). Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (2011 y 2017).</p>	Profesora agregada	Dedicación a tiempo completo.	Marketing Dirección de empresas	<p>Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) desde el año 2006, donde imparte asignaturas del área de marketing y actualmente es directora del master universitario en Marketing digital.</p> <p>Paralelamente a su dedicación en la UOC ha colaborado como profesora en otros centros de educación superior, como la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y el EAE Business School.</p>	Estrategias y tendencias del marketing digital (4 ECTS)

	<p>Administración y Dirección de Empresas por ESADE Business School de la Universitat Ramon Llull Master en Administración y Dirección de Empresas por ESADE Business School de la Universitat Ramon Llull</p>					<p>Tiene experiencia profesional anterior a su carrera universitaria. Concretamente trabajó durante siete años en dos consultoras estratégicas, Arthur Andersen y THR, en el área estratégica y el área de marketing turístico respectivamente.</p> <p>Sus líneas de investigación se centran en el comportamiento del consumidor en línea y el retail. Tiene distintos artículos publicados en revistas de impacto, como la International Journal of Market Research o la Computers &amp; Education. También ha escrito un libro y varios capítulos de libro con editoriales de reconocido prestigio como Springer. Además, ha participado como ponente en muchos congresos tanto nacionales como internacionales entre los que destacan AEMARK, Iadis o la Academy of Marketing.</p> <p>Ha realizado una estancia predoctoral de seis meses en la Zicklin School of Business del Baruch College, City University of New York (CUNY). Asimismo participa activamente en varios proyectos de investigación financiados y, además, ha le han otorgado diversas becas publicas para el desarrollo de proyectos de investigación.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>Su labor docente y de investigación ha sido reconocida con la obtención de un tramo docente así como con la acreditación de Profesor Lector (AQU), y la acreditación de Contractado Doctor y Profesor de Universidad Privada (ANECA).</p> <p><b>PUBLICACIONES</b></p> <p>Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Argila, A.; Rejón-Guardia, F. (2015). Consumers? psychological outcomes linked to the use of an online store's recommendation system, Internet Research, vol. 25 (4), pp. 562 - 588.</p> <p>Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Cabal, C.C.; Gengler, C. (2015). Psychological factors explaining consumer adoption of an e-vendor's recommender, Industrial Management &amp; Data Systems, Vol.115 (2), pp. 284-310.</p> <p>Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Mondéjar, J.A. (2014). "Tamaño del surtido y ventas de la categoría: ¿existe una relación directa?", Universia Business Review, número 42, segundo trimestre., 68-87</p> <p>Esteban, I.; Martínez-López, F.J.; Huertas-García, R.; Meseguer-Artola, A.; Rodríguez-Ardura, I. (2014) "Modelling</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>students' flow experiences in an online learning environment", Computers &amp; Education, 71, pp. 111-123.</p> <p>Huertas-García, R.; J.C. Gázquez-Abad, F.J. Martínez-López, I. Estaban-Millat (2013). "Using response surface methodology to optimize factors in conjoint experiments", International Journal of Market Research, 55 (2), pp. 267-288.</p> <p><b>INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Factores psicológicos explicativos de las motivaciones de consumo y de la influencia de las recomendaciones de la empresa en el comportamiento del cliente: el contexto particular de la web. Ministerio de Economía y Competitividad, ECO2012-31712 (2013-2015). Repercusiones de la eliminación de marcas nacionales en el surtido de los grupos de distribución alimentaria sobre la imagen del establecimiento, intención de visita e intención de compra de la marca de distribuidor: efectos directos y análisis de factores moderadores. Fundación Ramón Areces (2013-2015).</p> <p>Public policy, innovative environment, micro-business and local development: analysis of the Barcelona Activa model as</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>an innovative environment for the creation of companies. Funding organisation: Barcelona Activa.</p> <p><b>ACTIVIDAD</b></p> <p>Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Cabal, C.C.; Gengler, C. (2015). Understanding consumers' intentions in the use of an online store's recommendation system: application to Amazon. International Conference on Social Sciences and Information (SSR SSI 2015), November 29-30,2015, Tokyo, Japan.</p> <p>Rejón-Guardia, F.; Martínez-López, J.C., Esteban-Millat, I.; Gázquez-Abad, J.C. (2014). Influence on Facebook Advertising on Br and recall, recognition and attention. Proceedings of the 43rd European Marketing Academy Annual Conference: Paradigm Shifts &amp; Interactions. Valencia (Espanya) June 3-6. European Marketing Academy EMAC.</p> <p>Esteban-Millat, I.; Martínez-López, J.C.; Gázquez-Abad, J.C.; Rejón-Guardia, F.; Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2014). "Students' flow experiences in virtual learning environments: a consumer behaviour perspective". Academy of Marketing Science Annual Conference 2014, Academy of</p>	
--	--	--	--	--	---	--



					<p>Marketing Science (AMS). Indianapolis (Estats Units), 21-23 May, 2014.</p> <p>Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, J.C., Esteban-Millat, I.; Mondéjar, J.A.; (2014). Consequences of 'only-pl' assortments on consumers' store switching intentions. XXIV Congreso Nacional de ACEDE: pasajes para después de una crisis. Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas (ACEDE). 7-9 Setiembre. Castellón (España).</p> <p>Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, J.C. Esteban-Millat, I.; Mondéjar, J.A. (2013). "Can I resist only selling my private label? How delisting all manufacturer brands in a given assortment impacts on store switching intentions". Workshop de AMEARK Publish or perish: finding the right direction, 9-10 July 2013, Madrid. AEMARK 2013.</p> <p>Huertas-García, R.; Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, J.C.; Esteban-Millat, I. (2013). "Familiarity with destination and information requirements. Criteria for Hotel Websites' Design". Proceedings of the 35th ISMS Marketing Science Conference, 11-13 July 2013, Istambul, Turkey. 35th INFORMS Marketing Science Conference 2013, July 2013.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

<p>Laura Lamolla Kristiansen</p>	<p>Doctora en C. Políticas y de la administración (2005)</p>	<p>Reconocido un tramo docente (2005-2011)</p>	<p>Profesora</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Organización de empresas</p>	<p><i>Académica:</i> 9 años como profesora en la UOC. 6 años como profesora asociada en ESADE-URL  <i>Investigadora:</i> Producción científica basada en temas relacionados con las mujeres emprendedoras, políticas de promoción del espíritu emprendedor, <i>social entrepreneurship</i> y la creación de empresas  <b>Participació en projectes</b>   Gentalent: Incorporant, retenint i promocionant el talent de les dones al sector ocupacional de les tecnologies. Finançat per Recercaixa 2014-2016 Dir: Ana María González Ramos (GENTIC/UOC - Elisabet Almeda Samaranch (COPOLIS/UB)   Flujos de recursos humanos en ciencia y tecnología. Buscando la excelencia a través del talento finançat pel Ministeri de Ciència i Innovació 2010-12 Dir. Ana María González Ramos (Ref: CSO2009-09003)   El gènere en la gestió de la diversitat. Una aproximació interdisciplinària per a la creació de materials docents per a la formació en ciències empresarials i d'alta direcció. Finançat per l'Institut Català de les Dones 2008-2009 Dir. Conxita Folguera (Ref: U-93/08)</p>	<p>Entrepreneurship (4 ECTS)</p>
----------------------------------	--	--	------------------	--------------------------	---------------------------------	--	----------------------------------

					<p>Sociedad de la información en igualdad y para la igualdad. Desajuste entre participación y posición de las mujeres en la investigación y el empleo TIC Programa Avanza Ministerio de Industria 2007-2008 Dir. Cecilia Castaño (PAV-010000-2007-106)</p> <p>e-lab Empresa. Programa EQUAL, FSE, EU 2005- 2007 Dir: Josep Lladós y Jordi Vilaseca</p> <p>Treball i vida: Experiències de conciliació de la vida laboral amb la vida personal en empreses i organitzacions. Càtedra ETHOS-Ramon Llull oct 2005- Dic. 2006 Dir: Conxita Folguera y Laura Lamolla</p> <p><b>Revistes i capítols de llibre</b></p> <p>Folguera, C. Lamolla, L. (2014) Working more, working less, working differently, ESADE Working Paper nº .258</p> <p>Folguera, C. Lamolla, L. (2014) Understanding Time in Context: Shift work in a precast concrete Factory ESADE Working Paper nº. 257</p> <p>Lamolla, L. (2014) La formación en iniciativa emprendedora: Qué, Quien y cómo Oikonomics: Revista de Economía, Empresa y Sociedad núm 1 pp: 79-85</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>Valencia-Silva, M.; Lamolla, L.; Amorós. J.E. (2014) Current Ventures of Women Entrepreneurs: Relating Performance and Goals En: Int. J. of Entrepreneurship and Small Business. Vol 22, no.3 pp: 378-392.</p> <p>González, A.; Lamolla, L. (2013) Razones para emigrar y retornar: Trayectorias internacionales del personal directivo y emprendedor de industrias innovadoras en España. Papers. Revista de Sociología. ISSN.2013-9004.</p> <p>Lamolla, L. (2012) Emprenedoria i crisi econòmica: qüestió de gènere? En Emprender en temps de crisi cap a les noves xarxes de generació de valor Torrent, J. (dir) Ed. UOC Ediciones p. 114-126</p> <p>Lamolla, L. (2010) Las mujeres emprendedoras en el sector TIC en C. Castaño (coord) Género y Tic Ed. Uoc Ediciones p. 291-320</p> <p><b>Participació en congresos</b></p> <p>Lamolla, L. and Folguera, C. Understanding time in context: Shift work in a precast concrete Factory. EGOS 2016 32nd Colloquium Naples, Italy. 6-9 July, 2016, Università degli Studi di Napoli Federico II.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>Lamolla, L. González, A.M. Migration and return: the experience of Spanish managers and entrepreneurs in innovative industries 6th Equality, Diversity and Inclusion International Conference, 2013, Athens, Greece 1-3 July, 2013, Athens University of Economics and Business School.</p> <p>Folguera, C., Lamolla, L. Entrepreneurial projects and realities: narratives of men and women with Disabilities Rhetoric &amp; Narratives in Management Research 2013. Barcelona (Spain) 25-27 March 2013.</p> <p>Lamolla, L. González, A. Migration and Return: the experience of Spanish managers and entrepreneurs of innovative industries Challenges of the international mobility of the highly skilled in the XXI century Barcelona (Spain) 7-8 February 2013.</p> <p>Valencia, M. Lamolla, L. Amorós, J.E Planellas, M. Business goals and performance relationship in new ventures created by women entrepreneurs International Network of Business and Management Journals (INBAM 2012) Valencia (Spain) 20-22 march 2012.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						<p>Lamolla, L. Spanish Women Entrepreneurs in ICT industries V International Workshop of Research based on GEM Cádiz (Spain) 28 th June 2010.</p> <p>Lamolla, L. Women entrepreneurs in the ICT industry: Some insights on their uniqueness. 16th Nordic Conference on Small Business Research. Kolding (Denmark) 19 – 21 May 2010. ISBN978-91070-39-6 <a href="http://www.ncsb2010.dk">www.ncsb2010.dk</a></p>	
Josep Lladós Masllorens	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universida	Lector, AQU (2006). Reconocidos 3 tramos docentes (2010, 2010 y 2017).	Profesor Agregado.	Dedicación a tiempo completo.	Economía internacional, geografía económica y los procesos de innovación empresarial	<p>Profesor agregado de los Estudios de Economía y Empresa de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) desde el año 2000. Anteriormente fue profesor asociado en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, profesor contratado por la Universidad Ramon Llull, investigador del Servicio de Análisis Económico de la Cámara de Comercio de Barcelona y Director del Servicio de Finanzas de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona. por la misma universidad.</p> <p>Ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad académica en la UOC, como la dirección del Programa de Ciencias Empresariales, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, la dirección del Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento y la dirección del centro de investigación Internet Interdisciplinary Institute (IN3). Sus intereses de investigación se centran en el estudio de la</p>	Diseño de una investigación (4 ECTS)

	<p>d de Barcelona Diplomado de Postgrado en Economía y Gestión de Haciendas Territoriale s por la Universida d de Barcelona</p>					<p>economía internacional, la geografía económica y los procesos de innovación empresarial. Forma parte del grupo de investigación DigBiz (<a href="http://www.digibiz.rdi.uoc.edu">www.digibiz.rdi.uoc.edu</a>), reconocido como grupo consolidado por la Generalitat de Catalunya. Se puede encontrar más información sobre su producción científica, su evolución profesional y sus actividades de difusión de conocimiento en los siguientes enlaces:  <a href="https://www.researchgate.net/profile/Josep_Lladós-Masllorens">https://www.researchgate.net/profile/Josep_Lladós-Masllorens</a>  <a href="http://xerigot.blogspot.com.es/">http://xerigot.blogspot.com.es/</a>  <a href="https://www.linkedin.com/in/josep-llad%C3%B3s-masllorens-b5a07925?trk=nav_responsive_tab_profile_pic">https://www.linkedin.com/in/josep-llad%C3%B3s-masllorens-b5a07925?trk=nav_responsive_tab_profile_pic</a></p> <p><b>ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (Selección):</b></p> <p>Hintzmann, C., Lladós, J. &amp; Ramos, R. (2016). Intangible assets and labour productivity growth. IN3 Working Papers Series, 15-004.</p> <p>Meseguer-Artola, A.; Aibar, E.; Lladós, J.; Minguillón, J.; Lerga, M. (2016). Factors that influence the teaching use of Wikipedia in Higher Education. Journal of the Association for Information Science and Technology, JASIST 67(5): 1224-1232</p>	
--	---	--	--	--	--	---	--

					<p>Aibar, E.; Lladós, J.; Meseguer-Artola, A.; Minguillón, J.; Lerga, M. (2015). Wikipedia at university: What faculty think and do about it. <i>The Electronic Library</i> 33(4): 668-683.</p> <p>Ammettler, G.; Rodríguez-Ardura. I.; Lladós-Masllorens, J. (2014). Entrepreneurial decisions: insights into the use of support services for new business creation. <i>South African Journal of Business Management</i> 45(4):11-20</p> <p>Fernández-Ardèvol, M.; Lladós, J..(2011). Determinants of science-based cooperation: evidence in a sample of small and micro firms. <i>Managing Global Transitions: International Research Journal</i>, 9(4): 319-333.</p> <p>Lladós, J.; Fernández-Ardèvol, M.; Vilaseca, J. (2009). Innovative milieu, micro firms and local development in Barcelona. <i>International Journal of Entrepreneurship and Small Business</i> 7(2): 214-231.</p> <p>Lladós, J. (2008). Influencia de las tecnologías digitales en los procesos de innovación y la competitividad de la economía catalana. <i>Boletín Económico del ICE</i> 2952: 197-208.</p> <p>Lladós, J.; Jinévez, A.; Garay, Ll. (2008). La innovación digital en la empresa catalana: patrones, características y</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>determinantes. Inclós a La empresa red tecnologías de la información y la comunicación, productividad y competitividad. Editorial Ariel: 241-302.</p> <p>Lladós, J.; Meseguer, A.; Vilaseca, J.; Torrent, J.; Garay, LI. (2007). Anàlisi del teixit industrial de Catalunya a partir de la taula input/output. Papers d'Economia Industrial, 25.</p> <p>Vilaseca, J.; Torrent, J.; Lladós, J.; Garay, LI. (2007). Tecnologías de la Información y Comunicación, innovación y actividad turística: hacia la empresa en red. Cuadernos de Turismo 19: 217-240.</p> <p><b>PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RECIENTES (Selección):</b></p> <p>Retos en la proteccion de los bienes intangibles online: desconexión entre normativa y realidad social (REPBIOL). Retos Investigación: Proyectos I+D+i. Ministerio de Economía y Competitividad. IP: Raquel Xalabarder (2016).</p> <p>Creative Industry Network of Entrepreneurs (CINet). Directorate General for Education and Culture (European Comission). IP: Inma Rodríguez-Ardura (2013-2015).</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Análisis del contenido científico de la Wikipedia española. Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). IP: Eduard Aibar (2014-2015).</p> <p>iCity: Linked Open Apps Ecosystem to open up innovation in smart cities. The Information and Communication Technologies Policy Support Programme. European Commission. IP: Ramon Ribera (2012-2014).</p> <p>L'ús de continguts oberts a Internet en l'ensenyament universitari: un estudi empíric sobre les percepcions, actituds i pràctiques del professorat universitari respecte Wikipedia. Convocatòria Recercaixa 2011. IP: Eduard Aibar (2012-2013).</p> <p><b>COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS (Selección):</b></p> <p>Lladós-Masllorens, J. (2016). Strategic usage of open educational resources as an entrepreneurial ecosystem. Open Educational. 7th International Conference on Open Education (OER).</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Lladós-Masllorens, J. (2013). Factors affecting survival of new firms in the financial crisis: the role of the local milieu. International Conference on Economics and Business Administration. (EBA).</p> <p>Aibar, E.; Lladós, J.; Meseguer-Artola, A.; Minguillón, J.; Lerga, M. (2013). Wikipedia in Higher Education: an Empirical Study on Faculty Perceptions and Practices. 5th annual International Conference on Education and New Learning Technologies (EDULEARN).</p> <p>Lladós, J.; Aibar, E.; Meseguer-Artola, A.; Minguillón, J.; Lerga, M. (2013). An Empirical Study on Faculty Perceptions and Teaching Practices of Wikipedia. 12th European Conference on e-Learning (ECEL).</p> <p>Ammetller, G.; Rodríguez-Ardura. I.; Lladós-Masllorens, J (2012). New Firms and Business Support Services: An integrative view on entrepreneurs' decisions. The 19th IBIMA conference on Innovation Vision 2020: Sustainable growth, Entrepreneurship, Real Estate and Economic Development.</p> <p>Ammetller, G.; Rodríguez-Ardura. I.; Lladós-Masllorens, J (2012). The use of business support services in satisfying entrepreneurs' needs about firm performance – The influence</p>
--	--	--	--	--	--

						of new firm's age and prior start-up experience. The 19th IBIMA conference on Innovation Vision 2020: Sustainable growth, Entrepreneurship, Real Estate and Economic Development.	
Ana Isabel Jiménez Zarco	<p>Doctora en Economía y Empresa por la UCLM.</p> <p>Postgrado en <i>Construcción de Modelos en Ecología y Gestión de Recursos Naturales</i> de la <a href="#">Universidad Politécnica de Cataluña</a>.</p>	<p>Prof. Univ. Privada UOC-AQU (2006) Lector AQU (2012) Profesor titular ANECA (2012) Agregado AQU (2013) Reconocido 1 sexenio de investigación (2006-2011) Reconocidos 2 tramos docentes (1993-2005 y 2006-2011)</p>	Profesora Agregada	A tiempo completo	Innovación, emprendimiento, marketing e investigación de mercados.	<p>Hasta 2002, llevé a cabo sus actividades docentes e investigadoras en el Área de Marketing de la Universidad de Castilla la Mancha, De 2003 a 2006 ha sido co-director del Máster en Marketing y Gestión de la Comunicación, y desde 2006 está en calidad de Director del Programa de licenciatura en Administración de Empresas de la UOC. Asimismo ha participado de forma regular en la docencia de Cursos de Doctorado, Master y Postgrados ofrecidos diversas universidades nacionales tales como: Universidad de Burgos (2006); Universidad de Salamanca (2007); Universidad San Jorge (2008-2013), Universidad Pontificia de Comillas, (2014-actualidad), Universidad de Mondragón (2015-actualidad).</p> <p>Por otro lado, durante su carrera profesional ha realizado diferentes estancias de investigación en diversas universidades extranjeras. Así, en el año 1996 y dentro del <i>Programa Intercampus</i> ofrecido por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) realizó una estancia de investigación en el CIESTAAM-Universidad Autónoma de Chapingo, México. Durante los años 2001-2002, la profesora Jiménez realizó una estancia de investigación en la East Anglia Business School (UEA) Reino Unido. Finalmente, y en los años 2013 y 2015,(dentro del <i>Programa Erasmus</i>) y 2016 la profesora ha realizado diversas estancias de investigación en la Business School de la University of Brighton (Reino Unido).</p> <p>Como investigador, sus principales áreas de interés investigación se</p>	<p>Dirección de la innovación (4 ECTS) Trabajo final de master (8 ECTS)</p>

	<p>Tesi Doctoral premiada por el IEE. (2001)</p>					<p>centran en emprendimiento, procesos de co-creación de valor, innovación empresarial y social, imagen e identidad de marca, y análisis de los procesos de adopción y difusión de la Tecnología. Desde 2015 es evaluadora del Programa 'Marie Skłodowska-Curie Actions Innovative Training Networks' (H2020-MSCA-ITN) de la Unión Europea, participando como evaluadora de proyectos de innovación en las áreas de Social Innovation y Knowledge Co-creation. Asimismo, y desde 2012 es también evaluadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospección (ANEP), en el área de innovación empresarial e innovación social.</p> <p>Es autora de más de 70 artículos en revistas de ámbito nacional e internacional – 26 de los cuales están publicados en revistas internacionales indexadas en JCR-SSCI- (7 de ellos publicados en Q1) y autora de numerosos capítulos de libros, ha actuado como editora asociada de <i>Frontiers in Psychology</i>, y de revisora en <i>Computer and Human Behavior</i>, <i>Journal of Business Venturing</i> <i>European Journal of Marketing</i> o <i>Interactive Learning Environment</i></p> <p><b>PUBLICACIONES</b></p> <p>Mendez-Alvarez, M.D.; Izquierdo-Yusta, A, Jiménez-Zarco, A.I. (2017). Consumer expectations of online services in the insurance industry: An exploratory study of drivers and outcomes. <i>Frontiers in Psychology</i> (Special Issue: From consumer experience to affective loyalty: Challenges and prospects in the psychology of consumer behaviour 3.0) <a href="https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2017.01254/full">https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2017.01254/full</a></p> <p>Martínez-Ruíz, M.P, Llodrà-Riera, I; Jiménez-Zarco, A.I (2017). Social Media and Hospitality Marketing. <i>Routledge Handbook of Hospitality Marketing</i></p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

					<p>Jiménez-Zarco, A.I, Rospigliosi, A; Martínez-Ruíz, M.P, Izquierdo-Yusta, A.(2017). Marketing 4.0: Enhancing Consumer-Brand Engagement through Big Data Analysis. Socio-Economic Perspectives on Consumer Engagement and Buying Behavior, pp. 96-117</p> <p>Saigí-Rubió, F, Jiménez-Zarco, A.I.; Torrent-Sellens, J. (2016). : Determinants of the intention to use telemedicine: Evidence from primary care physicians. International Journal of Technology Assessment in Health Care, 32(1):29-36</p> <p>Martínez-Ruíz, M.P; González-González, I.; Jiménez-Zarco, A.I.; Izquierdo-Yusta, A. (2016)<i>Private labels at the service of retailers' image and competitive positioning: The case of Tesco.</i><b>Handbook of Research on Strategic Retailing of Private Label Products in a Recovering Economy</b></p> <p>Moreno-Gabarro, C, Jiménez-Zarco, A.I (2016). <i>Luxury fashion brands' strategies targeting the youth audience: How can link celebrities? endorsement, brand extension and social media use.</i><b>Global Marketing Strategies for the Promotion of Luxury Goods</b></p> <p>Martínez-Ruiz, M.P.; Labajo-González; Jiménez-Zarco, A.I., Izquierdo-Yusta, A (2016) <i>Online distribution strategies: A mix of globalization and diversification in the fashion market.</i><b>Handbook of Research on Strategic Retailing of Private Label Products in a Recovering Economy</b></p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Jiménez-Zarco, A.I., Soler-Labajo, N. (2016) <i>Country Brand Management: Assessing the Role of Social Media in Creating the Image of Marca España (Spain Brand)</i> <b>Managing Public Relations and Brand Image through Social Media</b></p> <p>Hernández-García, A.; González-González, I; Jiménez-Zarco, A.I. (2016). Visualizations of online course interactions for social network learning analytics. <b>Journal of Emerging Technologies in Learning</b> (aceptado para publicación)</p> <p>Moreno-Gabarro, C, Jiménez-Zarco, A.I. (2016) : Online distribution channels for global luxury brands: a comparative between USA and China. <b>The Encyclopedia of E-Commerce Development, Implementation, and Management</b></p> <p>Jimenez-Zarco, A.I.Gonzalez-Gonzalez, I, Gonzalez-Rodrigo, E. (2016). Old Strategies for Positioning in a New Market Segment: Co-Branding and Celebrity Endorsement in the Development of New Mobile Apps for Tween. <b>The Encyclopedia of E-Commerce Development, Implementation, and Management</b></p> <p>González-González, I; Jiménez-Zarco, A.I.; Saigí-Rubio, F.; Torrent-Sellens, J. (2015) The Co-learning process in Healthcare Professionals: Assessing User Satisfaction in Virtual Communities of Practice . <b>Computers in Human Behaviour</b>, doi:10.1016/j.chb.2014.11.057</p> <p>González-González, I; Jiménez-Zarco, A.I (2015). Using new learning methodologies and Resources in the development of critical thinking</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>competency: An exploratory study in a virtual learning environment, <b>Computers in Human Behaviour</b>. doi:10.1016/j.chb.2014.11.002</p> <p>Moreno-Gabarro, C. Jiménez-Zarco, A.I (2015). The power of women business angels: Breaking the double glass ceiling that limits women's entrepreneurial dreams. <b>Women's Voices in Management: Identifying Innovative and Responsible Solutions</b>. Cap 14, pp.236-253. Palgrave Macmillan ISBN: 9781137432155</p> <p>Jiménez-Zarco, A.I.; González-González, I.; Martínez-Ruiz, M.P; Izquierdo-Yusta, A. (2015). New service Innovation Success: Analysing the influence of performance indicator nature. <b>Computers in Human Behaviour</b> doi:10.1016/j.chb.2014.09.046</p> <p>Cerdan-Chiscano, M.; Jiménez-Zarco, A.I; Torrent-Sellens, J. (2015). Entrepreneurial Initiatives and Competitive Advantage in Technology-based Companies: The Role of Founding Team. <b>Entrepreneurial Challenges in the 21st Century</b>. Cap 9, Palgrave Macmillan ISBN 978-1-137-47974-7 Ali, I, Jiménez-Zarco, A., Bicho, M. (2015) Using Social Media for CSR Communication and Engaging Stakeholder. <b>Corporate Social Responsibility in the Digital Age</b>. .Vol. 7 (cap 9). Pp. 165-185. Emerald ISBN: 978-1-78441-582-2</p> <p>Llodrà-Riera, I.; Martínez-Ruiz, M.P; Jiménez-Zarco, A.I.; Izquierdo-Yusta, (2015). A Multidimensional analysis of the information sources construct and its relevance on the destination image formation. <b>Tourism Management</b>, 48:319-328</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>Hernández-García, A.; González-González, I; Jiménez-Zarco, A.I.; Chaparro-Peláez, J. (2015) Applying social learning analytic to message boards in online distance learning: A case study. <b>Computers in Human Behaviour</b>, 47:68-80</p> <p>Saigí-Rubio, F.; Torrent-Sellens, J.; Jiménez-Zarco, A. (2014) Drivers of telemedicine use: comparative evidence from samples of Spanish, Colombian, and Bolivian physicians. <b>Implementation Science</b>, 9: (art. 128) doi: 10.1186/s13012-014-0128-6</p> <p>González-González, I, Gallardo-Gallardo., E; Jiménez-Zarco, A. I (2014). Using films to develop the critical thinking competence of the students at the Open University of Catalonia (UOC): Testing an audiovisual case methodology in a distance e- learning environment. <b>Computers in Human Behaviour</b>, 30:739-746</p> <p><b>PROYECTOS</b></p> <p>Referencia: 515RT0498 Research project: Proyecto RITMOS “Red Iberoamericana de tecnologías móviles en salud. Programa Iberoamericano de Ciencia y tecnología para el desarrollo. Length: Enero 2014-actualidad. Main Researcher. Francesc Saigí-Rubio</p> <p>Referencia: CSO2010-16648. Research project: Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información. Funding source: Science and Innovation Ministry, Government of Spain. Reference: Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada (IFNO.2010), VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>2011. Length: E nero2011-Diciembre 2013. Main Researcher: Joan Torrent. Amount: 30.000 Euros</p> <p>Reference: SGR 508-2011. Research programme: Interdisciplinary Research Group on ICT. Funding source: Agency for Administration of University Research, Government of Catalonia. Reference: Pla de Suport als Grups de Recerca. Length: Enero 2011- Diciembre 2013. Main Researcher: Joan Torrent. Amount: 30.000 Euros</p> <p>Research project: Innovativeness Entrepreneurship and Network Firms in Catalonia. Funding source: European Social Found and Firm and Occupation Department, Government of Catalonia. Reference: Tender Academic Entrepreneurship Network Length: Abril 2011-Diciembre 2012. Main Researcher: Joan Torrent. Amount: 48.000 Euros</p> <p>Research project: E-Learning, Employability and Unemployment in Catalonia. Funding source: European Social Found and Firm and Occupation Department, Government of Catalonia. Reference: Tender. Length: Junio 2011-Diciembre 2012. Main Researcher: Joan Torrent. Amount: 43.000 Euros</p> <p>Research project: Desarrollo, diseño e implementación de estrategias ambientales para mejorar la eficiencia económica y el nivel de competitividad de las pymes de castilla-la mancha a partir del diagnóstico multidisciplinar: una aplicación sectorial (PPII10-0236- 2047). Founding source: Junta Comunidades de Castilla la Mancha. Length:Abril 2010-abril 2013. Main Researcher: Virginia Barba. Amount: 25.000 euros</p> <p><b>OTROS MÉRITOS</b></p>
--	--	--	--	--	--

					<p><b>Accreditaciones nacionales y autonómicas</b></p> <p>Accreditación como Profesor Agregado. AQU (2013) 1 sexenio de investigación reconocido por la Agencia Catalana de la Calidad (AQU), (2012) Accreditación como Profesor Titular de Universidad, ANECA (2012) Accreditación como Profesor Lector, Agencia Catalana de la Qualitat (2012)</p> <p><b>Otros indicadores de calidad</b></p> <p><b>3 tesis doctorales</b> codirigidas y defendidas con la máxima calificación de Sobresaliente Cum Laudem, en la Universidad de Castilla la Mancha (2013), Universitat Ramon Llull (2014), Universidad de Cordoba (2016) Investigadora Asociada al Centro de Investigaciones de Economía Aplicada, (CIEA), dependiente de la Fundación SEPI,(2015-actualidad) Investigadora Senior del grupo del grupo de Investigación I2TIC (grupo investigación Consolidado)</p> <p><b>Editora invitada</b> en el número especial del <i>Journal Frontiers of Psychology</i>,(sección Organizational Psychology) titulado <i>From consumer experience to affective loyalty: challenges and prospects in the psychology of consumer behaviour 3.0</i>. Revista indexada en JCR (Q1 en el área de Psicología y multidisciplinar, índice de Impacto 2.56 Evaluadora Externa (dentro del Panel de Expertos) de Tesis Doctorales, IQRA University y del Shaheed Zulfikar Ali Bhutto Institute of Science and Technology en (Pakistan)</p>
--	--	--	--	--	--

						614 citas totales obtenidas en trabajos publicados. 50 citas (2010), 48 citas, (2011), 66 citas (2012), 72 citas (2013) y 92 citas (2014), 110 (2015), 72 (2016). (Fuente Google Scholar).	
Agustí Canals Parera	<p>MBA y Doctor en Management Sciences por ESADE (Universitat Ramon Llull)</p> <p>Licenciado y Máster en Ciencias Físicas por la Universitat Autònoma de Barcelona</p> <p>Ha realizado también estudios de postgrado en las universidades</p>	<p>Prof. Univ. Privada UOC-AQU (2008)</p> <p>Lector AQU (2015)</p> <p>Reconocidos 2 tramos docentes (1998-2004, y 2009-2014)</p> <p>Reconocidos 2 tramos docentes (1998-2004, y 2009-2014)</p>	Profesor agregado	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Sistemas de información y gestión del conocimiento	<p>Actualmente es profesor agregado de la Universitat Oberta de Catalunya y profesor asociado del Departamento de Política de Empresa de ESADE (Universitat Ramon Llull). También es el coordinador del grupo de investigación consolidado KIMO. Sus intereses actuales de investigación se centran en la gestión de información, la gestión estratégica del conocimiento, las redes sociales y los sistemas complejos.</p> <p>Ha sido profesor asociado e investigador del Grup de Física Teòrica de la Universitat Autònoma de Barcelona y profesor asociado del Departamento de Sistemas de Información de ESADE (Universitat Ramon Llull). También ha sido Visiting Fellow de la Warwick Business School en la Universidad de Warwick (UK) y Visiting Scholar en el Sol C. Snider Entrepreneurial Research Center de la Wharton School en la Universidad de Pennsylvania (USA).</p> <p>Durante su vida profesional ha compaginado la actividad académica con la gestión empresarial y la consultoría en los ámbitos de estrategia, organización, sistemas de información y gestión del conocimiento.</p> <p>Ha publicado varios artículos especializados y de divulgación y el libro Gestión del Conocimiento (Ediciones 2000, 2003).</p> <p>Es el investigador principal del grupo de investigación</p>	Transformación digital en la empresa (4 ECTS)

	<p>s norteameric anas de Penn Stat y Syracuse</p>					<p>consolidado KIMO sobre gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones. También es Senior Research Fellow del I-Space Institute de Philadelphia (USA) y forma parte del consejo asesor de la cátedra newPIC sobre Nuevas Prácticas en Innovación y Creatividad de la Paris Business School (Francia). Sus intereses actuales de investigación se centran en la gestión de información, la gestión estratégica del conocimiento, las redes sociales, la innovación y los sistemas complejos.</p> <p><b>Artículos publicados (selección):</b></p> <p>CANALS, AGUSTÍ; ORTOLL, EVA; NORDBERG, MARKUS (2017). "Collaboration networks in big science: the ATLAS Experiment at CERN". El profesional de la información, v. 26, n. 5, pp. 961-971.</p> <p>COBARSÍ-MORALES, JOSEP; CANALS, AGUSTÍ; ORTOLL, EVA (2016). "Infonomista: una discusión actualizada". El profesional de la información, v. 25, n. 2, pp. 255-261.</p> <p>CREUS, AMALIA; CANALS, AGUSTÍ (2014) 'Desarrollo profesional e intercambio de conocimiento en los grandes experimentos científicos'. Revista Española de Documentación Científica, 37, 4, octubre-diciembre 2014, e070.</p>	
--	---	--	--	--	--	--	--

					<p>ORTOLL, EVA; CANALS, AGUSTÍ; GARCIA, MONTSERRAT, COBARSÍ, JOSEP (2014) 'Principales parámetros para el estudio de la colaboración científica en Big Science'. Revista Española de Documentación Científica, 37, 4, octubre-diciembre 2014, e069.</p> <p>COBARSÍ-MORALES, JOSEP; CANALS, AGUSTÍ; ORTOLL, EVA (2013) 'La información como bien económico: reflexiones sobre la crisis financiera de 2008'. El Profesional de la Información, 22, 4, 293-299.</p> <p>SAGARMINAGA-GUTIERREZ, NAIARA; CANALS, AGUSTÍ (2011) 'Opinión movilizada para el análisis del clima social'. El Profesional de la Información, 20, 5, 510-515.</p> <p>ORTOLL-ESPINET, EVA; LÓPEZ-BORRULL, ALEXANDRE; CANALS, AGUSTÍ; GARCIA-ALSINA, MONTSERRAT; COBARSÍ-MORALES, JOSEP (2010) "El papel del capital social en la inteligencia competitiva". Revista General de Información y Documentación, 20, 313-323.</p> <p>ORTOLL-ESPINET, EVA; LÓPEZ-BORRULL, ALEXANDRE; COBARSÍ-MORALES, JOSEP; GARCIA-ALSINA, MONTSERRAT; CANALS, AGUSTÍ (2008) "Social Capital as</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>the Source of Competitive Advantage in Universitites". UOC Papers, 7, 1-8.</p> <p>CANALS, AGUSTÍ, BOISOT, MAX H. and MACMILLAN, IAN (2008) "The Spatial Dimension of Knowledge Flows: A Simulation Approach". Cambridge Journal of Regions, Economy, and Society, 1, 2, 175-204.</p> <p>ANDREU, RAFAEL; BAIGET, JOAN and CANALS, AGUSTÍ (2008) "Firm specific knowledge and competitive advantage: evidence and KM practices". Knowledge and Process Management, 15, 2, 97-106.</p> <p>CARRILLO F., CLAUDIA I.; DE LA ROSA, JOSEP LLUÍS; CANALS, AGUSTÍ (2007) "Towards a Knowledge Economy". International Journal of Community Currency Research, 11, 84-97.</p> <p>BOISOT, MAX &amp; CANALS, AGUSTÍ (2004) 'Data, Information and Knowledge: Have we got it right?' Journal of Evolutionary Economics, 14, 43-67.</p> <p><b>Libros y capítulos de libro (selección):</b></p> <p>BAIGET, JOAN; ANDREU, RAFAEL; CANALS, AGUSTÍ</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>(2016) Una década de estudios sobre gestión del conocimiento y competitividad: España 2000-2009, radiografía de una disciplina emergente. Saarbrücken, Germany: Publicia.</p> <p>CANALS, AGUSTÍ (2014) 'ARS, información y conocimiento'. In: Del Fresno, M.; Marqués, P.; Paunero, D.S. (eds). "Conectados por redes sociales. Introducción al análisis de redes sociales y casos prácticos". Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>CANALS, AGUSTÍ; DÍAZ-GUILERA, ALBERT; MOLINA, JOSÉ LUIS; PATRACA, BEATRIZ (2013) Xarxes socials: Fonaments i aplicacions. Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>CANALS, AGUSTÍ (2013) 'Knowledge in Big Science' In: CHILD, JOHN; IHRIG, MARTIN. Knowledge, Organization, and Management: Building on the Work of Max Boisot. Oxford, UK: Oxford University Press.</p> <p>BOISOT, MAX &amp; CANALS, AGUSTÍ (2007) 'Data, Information and Knowledge: Have we got it right?' In: BOISOT, MAX; MACMILLAN, IAN &amp; HAN, KYEONG SEOK. Explorations in Information Space: Knowledge, Agents and Organization. Oxford, UK: Oxford University Press.</p> <p>CANALS, AGUSTÍ. (2003) Gestión del conocimiento.</p>
--	--	--	--	--	--



Barcelona: Ediciones 2000.

BOISOT, MAX; CANALS, AGUSTÍ & MACMILLAN, IAN (2003)  
Neoclassical vs. Schumpeterian Approaches to Learning: A  
Knowledge-Based Simulation Approach. In: MÜLLER, JEAN-  
PIERRE & SEIDEL, MARTINA-M. Proceedings of 4th  
Workshop on Agent-Based Simulation - ABS2003. Erlangen,  
Germany: Society for Modeling and Simulation International,  
SCS-European Publishing House.

Tabla resumen (rellenar la tabla de la relación de profesorado antes de rellenar ésta):

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	asociado	5,56%	0%	19,23%
UOC	profesor	33,33%	83,33%	23,08%
UOC	agregado	55,56%	100%	53,85%
UOC	catedrático	5,56%	100%	3,85%

\* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Associat UOC= Profesor Asociado

Professor ajudant UOC= Ayudante

Professor UOC= Profesor Contratado Doctor

Professor Agregat UOC= Profesor Agregado

Catedràtic UOC= Catedrático de universidad

**Ayudante** / Ayudante Doctor / Catedrático de Escuela Universitaria / **Catedrático de Universidad** / Maestro de taller o laboratorio / Otro personal docente con contrato laboral / Otro personal funcionario / Personal docente contratado por obra y servicio / Profesor Adjunto / **Profesor Agregado** / **Profesor Asociado** / Profesor Auxiliar / Profesor Colaborador Licenciado / Profesor Colaborador Diplomado / **Profesor Contratado Doctor** / Profesor de Náutica / Profesor Director / Profesor Emérito / Profesor Ordinario o Catedrático / Profesor Titular / Profesor Titular de Escuela Universitaria / Profesor Titular de Universidad / Profesor Visitante

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Experiencia docente:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	11,11	5,56	83,33
Tramos docentes acumulados	37		
Profesores con tramos docentes	15		

Experiencia investigadora:

Tramos investigación acumulados	13
Profesores con tramos investigación	11

Finalmente, hay que mencionar que un 50% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesor responsable de la asignatura es el responsable de la selección y valoración de los profesores colaboradores.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesor colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el [portal web de la universidad](#), y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil de los profesores colaboradores en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en

todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar).

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

### **Profesores colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes recursos de aprendizaje en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención

que tienen a su disposición.

- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los estudios de Economía y Empresa, cuentan en la actualidad con un total de 720 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 20% combina su actividad privada con la docencia en otras instituciones, mientras que el 80% restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

El detalle de estos profesores colaboradores y tutores se muestra a continuación:

Relación de profesores colaboradores y tutores del título propuesto				
	Nombre	Categoría / Nivel contractual	Experiencia	Ámbito de conocimiento
1	Pere Jiménez Creis	Profesor Colaborador	Ingeniero Industrial (EURING). MBA por la UPC. Auditor ISO 9001 IRCA. Evaluador acreditado EFQM i Fundibeq. Ha sido responsable de calidad en PLAY, SA y gestor de proyectos en ACCIÓ (Generalitat de Catalunya). Actualmente es responsable de la Oficina del Emprendedor y la Empresa del Instituto de Innovación Empresarial IDI (Govern de les Illes Balears). Desarrollador del método Speedplanning.	Recursos Humanos. Innovación
2	Xavier Sirera Aransay	Profesor Colaborador / Tutor	Ingeniero Técnico Informático por la UdL y Ingeniero Informático por la UOC. Dedicado desde hace 10 años a la gestión de proyectos y a la dirección de recursos humanos. Actualmente Director de RRHH de SEMIC S.A. empresa tecnológica con 160 trabajadores y sedes en Lleida, Barcelona, Madrid, Zaragoza, Andorra, Sevilla y Bilbao, donde colabora también en tareas de gestión de la calidad, medio ambiente y la formación continuada.	Gestión de proyectos. Recursos Humanos. Calidad
3	Olga Turró García	Profesor Colaborador	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (UPF). Posgrado en Dirección de Márketing (ESADE), Posgrado en Creatividad e Innovación (IDEC-UPF), posgrado en Desarrollo Económico Local (IDEC-UPF) y Certificación en Coaching Ontológico y Programación Neurolingüística. Ha trabajado en el ámbito del márketing, ocupando posiciones de Márketing	Creatividad

			manager. Actualmente trabaja como consultora y formadora de Innovación y Creatividad, Gestión del cambio y realiza procesos de Coaching ejecutivo para diferentes compañías.	
4	Elena Trilla Argilés	Profesor Colaborador	MBA Master Business Administration (UOC). Diplomada en Trabajo Social (EUTS). Advanced Certified Professional & Executive Coach acreditada (ICF) Licenciada en Master Practitioner of NLP (Programación Neurolingüística). Tutora de Programas Executive MBA y PADD (UOC). Co-creadora de Generando Cambio ® i Goaltaking ®, formadora de desarrollo directivo, realiza procesos de Coaching con PNL a empresarios y emprendedores.	Liderazgo, Recursos Humanos
5	Ignasi Estruch Goicoechea	Profesor Colaborador	Ingeniero de Organización Industrial y Executive Master de Supply Chain Management por la Fundació Politècnica de Catalunya. Responsable de Estrategia Empresarial en ACCIÓ (Agència per a la competitivitat de l'empresa). Consultor en el sector privado y director de la oficina de Ribate en Cataluña.	Planificación estratégica
6	Jordi Cabré Caballeria	Profesor Colaborador	Ingeniero Industrial (UPC). Director de Calidad de Lucas Automotive. Director de Calidad y Mejora de IBM, fabricación y proveedores. Consultor de Sistemas de Gestión de la Calidad y Dirección de IBM. Director corporativo de Calidad y Mejora del Grupo AGBAR. Consultor de Gestión Directiva, Estrategia e Innovación en SIGEI Consulting. Cofundador del grupo internacional Deming Collaboration. Autor de diversos libros sobre calidad y dirección.	Calidad. Dirección de empresas
7	Ton Guardiet Mas	Profesor Colaborador	Licenciado en Diseño por la UAB. Posgrado de Administración y dirección de empresas. Posgrado de Finance & Investing por la University Ambai, EUA. Executive Master MBA por ESADE. Más de veinte años de trayectoria en el mundo empresarial. Gerente y consejero de diversas empresas y emprendedor de dos empresas. Actualmente es consultor de empresas y profesor de diferentes escuelas de negocios.	Gestión de la innovación
8	Natalia Cebrian Mirallas	Profesor Colaborador	Licenciada en Ciencias Químicas. Máster de Calidad y prevención de riesgos laborales en las tres especialidades. Máster MBA Executive de Dirección de	Calidad

			empresas de la Universidad de San Jorge. Directora de Calidad, Medi ambiente y Seguridad en la empresa CONTAZARA, S.A. Auditora de calidad por la European Organization for Quality (EOQ).	
9	Esteve Nadal Roig	Profesor Colaborador	Ingeniero en informática (UOC). Máster de Project Management (La Salle). Doctorando en modelos de decisión, computación y simulación. Project Manager Professional (PMP®). Certified Scrum Master (CSM®). Ha sido Business Consultant y analista en diversas empresas. Actualmente es director de proyectos de implantación ERP a Infor.	Gestión de proyectos. Project Management
10	Alfons Femenia Luis	Profesor Colaborador	Agente europeo de patentes cualificado por la Oficina Europea de Patentes. Licenciado en Derecho por la UOC. Abogado colegiado ICAM. Coordinador y tutor del curso de Derecho europeo en patentes del CEIPI (Universidad de Estrasburgo) en Barcelona. Consultor de patentes desde 1991. Actualmente es el director de patentes de la oficina de Barcelona de Herrero & Associats.	Patentes
11	Jorge Lorenzo Santacatalina	Profesor Colaborador	Licenciado en Derecho (UB); posgrado de Propiedad industrial, intelectual y competencia desleal (ESADE). Abogado colegiado ICAB. Agente oficial de la propiedad industrial titulado por la Oficina Española de Patentes y Marcas. Experiencia de más de quince años en asesoramiento registral y procesal en procedimientos de inscripción y defensa de derechos de la propiedad industrial; diseño de políticas de protección de propiedad industrial; asesoramiento contractual y transferencia de tecnología.	Patentes
12	Antonio López-Carrasco Comajuncosas	Profesor Colaborador	Licenciado en Ciencias Físicas (UAB), Master Scientist de Ingeniería espacial (Cranfield, GB), agente europeo de patentes, abogado (UOC). Es tutor y coordinador del curso de patentes CEIPI en Barcelona. Ha trabajado para la Agencia Espacial Europea (Holanda) y para Deutsche Telefonwerke (Alemania). Ha sido examinador de la Oficina Europea de Patentes y director del Departamento de Patentes en la Agencia Oficina Ponti. Actualmente es experto tecnológico senior en Telefónica.	Patentes



13	Xavier Capellades	Profesor Colaborador	Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones (Universitat Ramon Llull). MBA de la Salle Business School & Manhattan College New York. Con más de 10 años de experiencia como emprendedor y mánager de innovación, ha sido fundador y CEO de la start-up Wututu y Mánager del Programa de Entrepreneurship del Parque de Innovación de la Salle. Actualmente es Head of Beta Products en Telefónica Innovación (CCDO) y es mentor de starts-ups en programas de aceleración de empresas como Startupbootcamp Internet of Things & Data o Wayra.	Innovación
14	Oriol Closa Noguera	Profesor Colaborador	Diplomado en Ciencias Empresariales, Máster en Logística Integral y Operaciones. Estudiante de Executive MBA (UOC): Experiencia de más de 10 años en posiciones relativas a la cadena de suministros en empresas como Exel, Nike i Akzo Nobel. Ha sido responsable de operaciones y asesor en optimización de costes indirectos y contract management. Actualmente trabaja en Gunnebo como Group Category Manager con responsabilidades sobre el área de compras y working capital a nivel internacional.	Lean Management
15	Gemma Torruella Fortuny	Profesor Colaborador	Licenciada en Veterinaria. Master en Project Management, Gestión del Conocimiento y Ingeniería y gestión ambiental. Project Management Professional (PMP®). Actualmente dirige proyectos y programas de transferencia de tecnología al mercado y soporte al desarrollo de jóvenes empresas innovadoras en La Caixa Capital Risc.	Dirección de proyectos
16	José López Soriano	Profesor Colaborador	Director Centro de Testing. Dirección Desarrollo Sistemas. Dirección Corporativa de Sistemas en Bankia. Licenciado en Ciencias Empresariales y ADE por la UNED, Diplomado en Turismo y Ciencias del Trabajo, Relaciones laborales y organización del Trabajo por la UOC, Máster en Dirección y Gestión de la Calidad por la UOC.	Calidad. Gestión de procesos
17	Jordi Maso Soles	Profesor Colaborador	Master in Business Administration (UOC). Ingeniería Superior de Caminos, Canales y Puertos (UPC). Jefe de Frente en ImesApi	Calidad

18	M. Elisa Berenguer Piñol	Profesor Colaborador	Jefe de proyectos, Consultora en Sap Business One	Gestión por procesos. Recursos Humanos
19	Gerard Chalons Font	Profesor Colaborador	Quality & Regulatory Affairs Manager del grupo GB FOODS (Gallina Blanca, Star, Grand'Italia, Jumbo)	Qualitat

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores y tutores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

#### 6.1.2 Previsión de profesorado

Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC están integrados por un colectivo de 53 personas, de las cuales 42 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al

director de estudios y al director del programa) y 11 de personal de gestión (2 mánager de programa, 8 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en Análisis Económico permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga derivada del solapamiento del proceso de extinción del actual Máster y del despliegue del nuevo. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster universitario en Análisis Económico.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos de aprendizaje, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario en innovación y transformación digital cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 1 técnico de gestión académica y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios. *(Incloure formació i anys d'experiència en gestió universitària per a cada persona)*resolt

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Master/ 21 años de experiencia en gestión universitaria.
Técnico de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura / 18 años de experiencia en gestión universitaria
Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura / 2 años de experiencia en gestión universitaria

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Másters Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión transversal que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita el acceso a los recursos del aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los recursos de aprendizaje. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

### **Biblioteca Virtual**

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

### **Acompañamiento**

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos

oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad**

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La creación de la Comisión de Igualdad de la UOC, tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

[http://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/la\\_universitat/igualtat/plan\\_igualdad\\_2015-2019\\_es.pdf](http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan_igualdad_2015-2019_es.pdf)

### **La investigación en Igualdad**

El programa de investigación Género y TIC del IN3 analiza el papel del género en la sociedad de



la información y la comunicación desde una óptica internacional.

El programa de investigación Género y TIC's analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional. Buscamos avanzar en el conocimiento sobre las formas tradicionales de discriminación de género y detectar las formas emergentes de exclusión / inclusión asociadas al género. Esto incluye investigar y visibilizar la subrepresentación continuada de las mujeres en las diversas áreas de Educación, investigación y empleo TIC, así como el análisis de las trayectorias de vida y contribuciones de las mujeres ya presentes en las TIC y las opciones de transformación que plantean.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

### **Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de

estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

### **Prácticas**

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 8 créditos de la asignatura de Prácticas, de carácter optativo.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

El estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas, herramienta de gestión de los convenios de prácticas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, previa autorización de la Universidad, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser recursos de aprendizaje que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada,

recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### **La red territorial**

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento

audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.

- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

### **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información

de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

## Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

[http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en recursos de aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura



tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de recursos de aprendizaje para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

### Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de recursos de aprendizaje (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

MU en Innovación y Transformación digital	EVOLUCIÓN PREVISTA			
	Curso 2019 - 2020	Curso 2020 - 2021	Curso 2021 - 2022	Curso 2022 - 2023
<b>INGRESOS</b>	<b>96.902,25</b>	<b>194.629,20</b>	<b>269.886,17</b>	<b>326.715,39</b>
Matrículas	96.902,25	194.629,20	269.886,17	326.715,39

<b>GASTOS</b>	<b>40.267,13</b>	<b>85.717,80</b>	<b>120.718,18</b>	<b>147.148,21</b>
Gastos de personal	49.790,75	49.790,75	49.790,75	49.790,75
Gastos de funcionamiento	45.067,13	90.517,80	125.518,18	151.948,21
Gastos de estructuras y servicios				
Amortizaciones	-4.800,00	-4.800,00	-4.800,00	-4.800,00
<b>RESULTADO</b>	<b>56.635,13</b>	<b>108.911,40</b>	<b>149.167,99</b>	<b>179.567,18</b>

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>25,4%</b>	<b>32,4%</b>	<b>25,4%</b>	<b>28,0%</b>	<b>31,9%</b>
Tasa de graduación en T+2	56,7%	44,9%	42,4%	48,4%	
Tasa de graduación en T+3	59,8%	52,3%	50,5%		

Tasa de graduación en T+4	61,4%	57,6%			
Tasa de graduación en T+5	68,4%				

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **20%**.

### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3º curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14
Abandono en T+2 años	19,1%	21,9%	21,4%	20,6%

Se propone que la tasa de abandono en T+2 se sitúe entre un 20 y un 30%.

### Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

### Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008- 09	2009- 10	2010- 11	2011- 12	2012-13	2013- 14	2014- 15	2015- 16
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%	96,5%	95,5%	96,6%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

### Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%	85,4%	86,5%	87,5%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

### Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Total	4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0	3,9

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del REC (registro de evaluación continua), el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver la evolución de una asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los grupos de interés.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de

mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco del proceso de seguimiento de la titulación, descrito en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC\\_Manual\\_sistema\\_garantia\\_Esp\\_06.pdf](http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Curso lectivo 2019-2020	
Semestre1 2019	Semestre 2 2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno global de negocios (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Business Intelligence y Big Data (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia competitiva (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de proyectos (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de la innovación (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección y transferencia de la innovación (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la creatividad (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de la innovación (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación digital de la empresa (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrepreneurship (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías para la transformación digital (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias y tendencias de marketing digital (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Digitalización de los recursos humanos (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión e implantación de la innovación (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos de investigación cualitativa (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodologías ágiles de gestión de proyectos (4 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización e implantación de la RSC (4 ECTS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades para la dirección (4 ECTS)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de investigación (4 ECTS)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de investigación cuantitativa (4 ECTS)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas (8 ECTS)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• English for business (8 ECTS)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo final de máster (8 ECTS)</li> </ul>
<b>40 ECTS</b>	<b>60 ECTS</b>

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años.

## 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios \*

La implantación de este plan de estudios no supone la extinción de ningún título oficial de la universidad. No procede procedimiento de adaptación.

## 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación de este máster interuniversitario no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC, pero el título propio Máster en Dirección y Gestión de la Innovación dejará de ofrecerse con la implantación del título oficial.

Se extingue el Máster propio en Dirección y gestión de la innovación, y también se extingue los posgrados en Dirección estratégica de la innovación y el de Gestión de la innovación y project management. Se mantiene el posgrado en Dirección y gestión de la calidad.

De acuerdo con el art.6.4 del RD 1393/2007, según redacción otorgada por el RD 861/2010, los estudiantes del Máster en Dirección y Gestión de la Innovación de la UOC (título propio) podrán obtener el reconocimiento de créditos académicos del plan de estudios del Máster Universitario en Innovación y transformación digital, en función de las asignaturas o grupo de asignaturas superadas hasta el momento por el estudiante, de acuerdo con la tabla de equivalencias que se detalla en el apartado 4.4 de esta memoria.

Se establece el siguiente cuadro de convalidaciones en relación al máster propio con el máster universitario (MU):

Máster en Dirección y Gestión de la Innovación (Título propio UOC)	Máster Universitario en Innovación y transformación digital
Planificación estratégica de la empresa (plan 2014)	Estrategia competitiva
Planificación estratégica y gestión de la comunicación interna (plan 2018)	

Gestión de la creatividad (plan 2014) Liderazgo y gestión del cambio (plan 2014)	Gestión de la creatividad
Gestión de la creatividad (plan 2018)	
Dirección de la innovación. Business model innovation (plan 2014)	Dirección de la innovación
Gestión estratégica y operativa de la innovación (plan 2018)	
Sistema y proceso de gestión de la innovación (plan 2014)	Gestión e implantación de la innovación
Implementación de un sistema de gestión de la innovación (plan 2018)	
Dirección y gestión de proyectos. Certificación en PMP (plan 2014)	Dirección de proyectos
Dirección de proyectos (plan 2018)	
Habilidades directivas para la innovación (plan 2014)	Habilidades para la dirección
Habilidades profesionales para la innovación (plan 2018)	
Patentes, modelos, marcas y diseños (plan 2014) Licencias y contratos (plan 2014) Gestión de la propiedad intelectual (plan 2014)	Protección y transferencia de la innovación (optativa)



Protección y transferencia de la innovación (plan 2018)	
--	--